# Editorial

En las últimas décadas las disciplinas dedicadas al manejo de la información han asumido de forma muy comprometida, quizá sin precedentes en este campo del conocimiento, la pregunta por su estatuto epistemológico. Ya han sido varios los esfuerzos sistemáticos por comprender no solo cómo se pueden perfeccionar las técnicas y los procedimientos que se llevan a cabo con la información, desde la bibliotecología y la archivística, sino también esfuerzos sistemáticos por comprender la estructura de estas disciplinas, sus linderos conceptuales, el lenguaje común, sus métodos, sus aplicaciones y sus pretensiones científicas.

Reflexiones de este corte es lo que ha producido, en unos casos, el llamado a un gran cobijo epistemológico de estas disciplinas bajo la ciencia de la información; en otros, casos un estudio riguroso de los elementos que delimitan científicamente desde la bibliotecología o la archivística mismas. Dentro de estas discusiones se ha considerado, sin duda, el papel que cumplen los medios digitales en la transformación de la producción, consumo y almacenamiento de la información. Además, es fundamental la inclusión, en estas reflexiones epistemológicas, de la pertinencia social como uno de los elementos constitutivos de la evaluación del estatuto epistemológico de toda disciplina. Otro elemento clave en la comprensión científica de los sistemas de información es su relación transdisciplinar con otros campos del conocimiento.

En este sentido, este número de la revista *Códices* que presentamos, si bien no puede ser llamado monográfico en estricto sentido, sí contiene elementos clave que de una u otra forma están en sintonía con el espíritu de reflexión epistemológica en este campo del conocimiento.

En materia de discusión de los linderos estrictamente epistemológicos, encontramos dos documentos de fundamental referencia para los estudiosos de este aspecto de las disciplinas de la información: el texto traducido de Fernanda Ribeiro y la propuesta de Miguel Ángel Rendón. Ambos son clave a la hora de revisar el

estado actual de la discusión sobre la constitución de los sistemas de información, como parte de la ciencia de la información,o como campo del conocimiento independiente.

Adicionalmente, encontramos textos que dan pistas sobre aspectos específicos de una reflexión epistemológica: los documentos sobre la relación medios digitales y bibliotecas (Nikoloulia) y medios digitales y archivística (Arriola y Rivero); la presentación de resultados de investigación sobre el aporte de las bibliotecas escolares en el desarrollo de la formación de lectores e investigadores (Laguna), y la relación de los sistemas de información con su contexto social —lo que atrás llamamos la *pertinencia social*— (Mancipe y Vargas, y Sierra y otros).

Estos elementos son una considerable contribución a esta "ola" de reflexión sobre los sistemas de información como campos disciplinares (y no solo prácticos) y esperamos que puedan entrar en diálogo con los adelantos que ya otros colegas de la ciencia de la información han emprendido.

**Esther Juliana Vargas Arbeláez**
Editora revista *Códices*

# Conceptualización y fundamentación del Sistema de Información Documental (SID)*

## Conceptualization and Foundation of the Documentary Information System (SID)

*Miguel Ángel Rendón Rojas***

**Resumen**

El presente trabajo es una recapitulación de mi propuesta sobre el Sistema Informativo Documental (SID) como elemento central identitario de la bibliotecología, sus premisas, sus bases y algunas de sus consecuencias teóricas. Para este efecto, en primer lugar, se revisan los referentes epistemológicos (en particular de Irme Lakatos), con respecto a los cuales se puede ponderar el estatuto epistemológico del SID; en segundo lugar, se define este a la luz de los referentes epistemológicos, y, en tercer lugar, se hace una exploración metateórica.

**Palabras clave:** Sistema de Información Documental, bibliotecología, epistemología.

**Abstract**

This paper is a recapitulation of my proposal of the Documentary Information System (SID, for its initials in Spanish) as a central element of identification of librarianship, its premises, foundations and some of its theoretical consequences. For this purpose, a review is conducted of the epistemological references (particularly the Imre Lakatos references), based on which the epistemological status of the SID can be analyzed. The SID is then defined according to these epistemological references and, finally, a metatheoretical exploration of the SID is performed.

**Keywords:** Documentary information system, librarianship, epistemology

**Recibido:** 31 de enero del 2013 **Aprobado:** 15 de marzo del 2013

* Resultado del Seminario Interdisciplinar Permanente Perspectivas de Investigación Teórica relacionadas con los Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, liderado por la Universidad de La Salle (Bogotá, Colombia).

** Doctor en Filosofía. Investigador en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: marr@servidor.unam.mx

## Necesidad de la investigación epistemológica

La función epistemológica de toda teoría es describir, explicar, predecir y comprender la parte de la realidad que estudia, a través de enunciados generales, leyes, tendencias, causas, sentidos. Para ello, se apoya en una estructura teórica formada por conceptos, categorías, enunciados, relaciones internas entre esos componentes (inferencias, subordinaciones, coordinaciones, complementariedades). Sin embargo, puede llegar un momento en el que la teoría ya no cumple con esa función, por lo que es necesario realizar una reflexión epistemológica sobre la misma para descubrir las posibles causas del problema y consecuentemente proponer soluciones.

Actualmente, la bibliotecología se encuentra en la situación mencionada, debido a los cambios producidos por la tecnología en el almacenamiento, conservación, organización, recuperación y transmisión de la información; a la mercantilización de esta última, a la informatización de la sociedad, y a procesos internos del desarrollo de las ciencias como lo son la especialización y la integración de las disciplinas científicas. Por esta razón es necesario llevar a cabo un análisis epistemológico de ella.

La finalidad de esta reflexión epistemológica en bibliotecología es triple. En primer lugar, se quiere llegar al autoconocimiento de la disciplina, encontrar su identidad; en segundo lugar, se desea autoconstruir, fundamentar su cuerpo teórico y crear un cuerpo conceptual propio, preciso, claro y definido, y, en tercer lugar, para lograr la interdisciplinariedad, se pretende entrar en diálogo e interrelacionar con otras disciplinas, pero con plena identidad, lo que permitirá evitar la tentación de invadir otros campos de conocimiento y, al mismo tiempo, no ser absorbido por otras ciencias.

## Marco epistemológico

En nuestro análisis epistemológico no utilizamos el modelo kuhniano de revolución científica, sino que recurrimos a la propuesta de Imre Lakatos, quien introduce el concepto de *programas de investigación científica*. Nos alejamos del planteamiento kuhniano,

en primer lugar, por la indefinición y ambigüedad de lo que es paradigma, y en segundo lugar, por la inconmensurabilidad entre paradigmas, lo cual significa que la ciencia se desarrolla a través de rupturas paradigmáticas sin que haya posibilidad de comparar paradigmas y decidir cuál de ellos es más verdadero, porque los nuevos conocimientos no reemplazan la ignorancia, sino a otros conocimientos de tipo distinto e incompatible. Por esta razón, no se puede hablar de una herencia y continuidad de una tradición científica.

De esta manera, los cambios y las apariciones de disciplinas como la bibliografía; la bibliología; la biblioteconomía; la bibliotecología; la documentación; la ciencia de la información, informática en el sentido de Mijailov; las ciencias de la información; la gestión del conocimiento; la recuperación de la información; la documentología; la informatología; la ingeniería de la información; la ingeniería del conocimiento; la bibliotecología, y los estudios de la información son rompimientos paradigmáticos en los que no hay un posible punto de contacto ni secuencia de conocimientos.

Por su parte, los *programas de investigación científica* de Lakatos están constituidos por tres elementos: el núcleo duro, que es infalseable y contiene leyes, conceptos y supuestos fundamentales que le dan identidad propia al programa de investigación; el cinturón protector, formado por hipótesis auxiliares, condiciones iniciales, conceptos, terminología auxiliar y teorías emanadas del núcleo y que son las que aparecen, desaparecen o se transforman, y la heurística o conjunto de reglas metodológicas que indican lo que se debe hacer o está prohibido realizar en el proceso de investigación.

Esta concepción del desarrollo de la ciencia nos proporciona la posibilidad de conciliar los opuestos innovación y tradición, ya que dentro de un mismo programa tienen cabida la tradición dentro del núcleo duro y la innovación dentro del cinturón protector. Así pues, la aparición de las distintas disciplinas informativas documentales mencionadas no son cambios paradigmáticos irreconciliables, sino teorías del cinturón protector que coexisten, compiten entre sí, algunas se transforman, otras desaparecen y algunas más pueden llegar a aparecer.

## El sistema informativo documental

De acuerdo con nuestra propuesta, el núcleo duro del programa de investigación científica de la bibliotecología es el SID (Rendón Rojas, 2004), el cual se encuentra formado por la interrelación de cinco elementos: información, documento, usuario, profesional de la información documental e institución informativa documental; esta interacción es motivada por la finalidad de satisfacer las necesidades de información documental del usuario, a través de su ingreso al mundo de la información mediante los documentos proporcionados gracias a la actividad del profesional de la información documental dentro de una institución informativa documental.

De esta manera, el sistema informativo documental proporciona identidad a la disciplina, demarca sus límites y la diferencia de otras ciencias; sin embargo, le permite relacionarse con estas, pero ya no desde una amorfa situación en donde por tener unos límites indeterminados se invaden terrenos propios de otras disciplinas o esta es invadida, sino desde la plena conciencia de su ser único e individual.

Sin embargo, esta interacción y los respectivos elementos están dados en un contexto histórico, por lo que aparecerán distintas teorías, conceptos e interpretaciones, lo cual, continuando con el modelo de Lakatos, conforma el cinturón protector del respectivo programa. Así, por ejemplo, el usuario no es el mismo sujeto en la Antigüedad que en la época feudal o en el capitalismo. Lo mismo sucede con la institución informativa y el documento.

En distintas ocasiones se ha hecho mención a la manera como se entienden los elementos que constituyen el Sistema de Información Documental (SID) (Rendón Rojas, 2005, 2008); brevemente se mencionan sus características. Por información entendemos un ente ideal, que existe como cualidad secundaria de símbolos (datos) y que se actualiza gracias a la síntesis que realiza el sujeto estructurando (interpretando) los datos que recibe; se denomina pragmática a ese tipo de información por el papel central que juega el sujeto para construirla.

La anterior estructuración se lleva a cabo a través de herramientas de origen biopsicogenético compartidas por la especie y

por claves condicionadas social e históricamente. Gracias a esa interpretación surgen los significados, ideas, conceptos, enunciados, en general todo el mundo de los sentidos; la información es objetiva en cuanto se construye con base en propiedades del objeto, y esta es semejante en varios sujetos que captan los mismos objetos y poseen estructuras análogas para realizar la síntesis. La vida social muestra la generalidad de ese mundo y la existencia de los referentes lo confirma; en este mundo el λόγος (logos) aparece en su ser real, es decir, en su ser ideal.

Por otra parte, el documento es concebido lejos del dualismo espíritu-materia, ya que no se interpreta la información como algo ideal en un soporte material. Para nosotros este es un producto social y cultural que desde el punto de vista de la ciencia bibliotecológica se caracteriza por ser una objetivación (materialización) del λόγος (logos), independientemente del tipo de material en el que se objetive, y tiene una permanencia en el tiempo.

En el documento, el λόγος (logos) se encuentra en su ser inauténtico, es decir, no es ideal, sino material; al mismo tiempo, el documento es creado de una manera directa y consciente para conducirnos al mundo de la información y, consecuentemente, ser un medio de desobjetivación (desmaterialización) de la palabra interna objetivada. Otras de sus características son que por ser objetivaciones del λόγος (logos) y conducir al mundo de la información, tiene la capacidad de conservar la memoria social y cumple con una función comunicativa social; posee una sintaxis reconocible, implícita o explícita; sirve como instrumento de autoconocimiento del espíritu humano en su desarrollo, y, por último, un documento llega a ser documento en el campo bibliotecológico solo cuando el bibliotecólogo lo trabaja para colocarlo dentro del SID.

Además, el usuario es el ser humano (ideal) que por su estructura ontológica exige o puede exigir satisfacer ciertas necesidades que emanan de su ser específico; las necesidades que le interesan a la ciencia bibliotecológica son las necesidades de información documental, las cuales no son una simple carencia, ya que se puede tener infinidad de carencias sin que se sientan como necesidades, sino que son estados condicionados por una o

varias propiedades esenciales del sujeto. Entre las propiedades que nos permiten comprender de dónde surgen las necesidades de información están, sin que se enumeren jerárquicamente, que el ser humano es un ser histórico (Heidegger), un ser social (Tomás de Aquino), un ser político (Aristóteles, Arendt), un ser económico (Marx), un ser simbólico (Cassirer), un ser dialogante (Habermas) y un ser hermenéutico (Gadamer). Todas ellas nos conducen a introducir el concepto de *ser informacional*. Precisamente por esto es que surgen las necesidades de información.

Por otro lado, la institución informativa documental es el espacio que propone las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de información documental del usuario y el lugar donde no solo se conservan documentos, sino donde se puede dar y se da el autoconocimiento del espíritu humano y permite su desarrollo. Espacio y lugar se entienden no de una manera física, sino como el ambiente creado para proporcionar las condiciones para la desobjetivación de la información. Es un agente dentro del proceso de comunicación social.

El profesional de la información documental con su actividad crea el SID y proporciona las condiciones necesarias para el ingreso del usuario al mundo de la información, para que satisfaga sus necesidades de información documental. Por consiguiente, no es un mero enlace, medio, intermediario, sino un agente activo y responsable dentro del sistema; se encuentra unido al mundo de la información como científico, al mundo material de los símbolos (documentos-materia) como hacedor y al mundo social-cultural como sujeto que cumple un rol encomendado por la sociedad.

El SID es un sistema porque ninguno de sus elementos se comprende dentro del estudio del mundo de la información documental de manera aislada. Así pues, el objeto de estudio de la bibliotecología no es solo la información, sin hacer referencia a que es una información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución informativa documental y que sirve para satisfacer las necesidades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso. Tampoco el documento, la institución informativa documental, el profesional de la información documental y el usuario funcionan de manera aislada cada uno.

Siempre será necesario mencionar la relación existente entre los elementos componentes de ese sistema.

## Consideraciones metateóricas

El presente planteamiento requiere mudarse de una ontología de primer nivel a otra de un nivel más abstracto. El SID no es un sistema de información concreto como una biblioteca, un sistema bibliotecario o un centro de documentación, sino que es una realidad de naturaleza ideal y genérica. Como fenómeno que aparece ante nosotros puede cambiar con el tiempo, pero como ser abstracto permanece en sus características esenciales. De esta manera, podemos afirmar que la naturaleza del SID es por un lado real, es decir, no es una invención, existe realmente, pero como ente ideal-abstracto es un constructo teórico, sacado de la realidad.

Entre otros aspectos, podemos mencionar que el SID posibilita el análisis sincrónico y diacrónico de la bibliotecología. En el primero, el SID es la ontología del modelo estructural de la ciencia bibliotecológica y el espacio donde sus cinco elementos se relacionan entre sí, dando origen a diversos fenómenos y procesos. Por su parte, el análisis diacrónico permite descubrir cómo en el proceso informativo documental existen algunos elementos que cambian, unos más rápido (instrumentos, técnicas, tecnologías) y otros más lento (formas de crear, reproducir, difundir información), pero la ciencia que estudia tanto unos como otros sigue siendo la misma (Rendón Rojas, 2009).

Otra consecuencia metateórica de este planteamiento del SID como núcleo duro del programa de investigación científica de la bibliotecología es la identificación del momento axiológico en ese campo. Lo anterior es posible con la ayuda de las ideas de Niklas Luhmann sobre los sistemas. Como es sabido, para Luhmann un sistema se caracteriza porque es cerrado (se distingue del entorno y no deja que este se introduzca en él), es autopoyético (se construye a sí mismo) y es autorreferencial (interpreta la realidad desde él mismo). Esta última propiedad se posee y lleva a cabo gracias a la existencia de un código, el cual consiste

en una regla que permite interpretar toda entidad que cae en el campo de acción de un sistema.

Cada sistema posee un código único e individual y solo a través de este se observa y se construye la realidad. Por ejemplo, el sistema de la ciencia se guía por el código verdadero/no-verdadero; el económico, por tener/no-tener; el político, por superiores/inferiores; el jurídico, por legal/no-legal; el moral, por estima/desestima, y el religioso, por inmanente/trascendente (Corsi *et al.*, 1996; Luhmann y De Georgi, 1993). El código del SID:

> […] no solamente es recuperar o no información, sino recuperarla en función de un sujeto que se acerca a ese sistema para satisfacer necesidades de información. Por lo tanto, [...] el auténtico código del mencionado sistema es satisfacer necesidades de información documental/no-satisfacer necesidades de información documental […] el código de cada sistema con la presencia del sujeto puede ser visto como un valor: la verdad, la legalidad, la estima, la propiedad, la satisfacción de necesidades de información documental. Esto es una consecuencia muy importante porque entonces aparece el elemento axiológico en los sistemas. Esa axiología es precisamente la que nos va a permitir valorar el funcionamiento de los sistemas y en el caso concreto del sistema de información documental, nos da una directriz para su investigación y para la docencia. (Rendón Rojas, 2004)

Es ya conocida la idea de Capurro (2007) sobre la existencia de tres enfoques paradigmáticos en la ciencia de la información: el paradigma físico expresado en la teoría de Shannon y Weaver, los experimentos de Cranfield y la teoría de la información-como-cosa de Michael Buckland; el paradigma cognitivo, representado, entre otros, por B. C. Brookes, Nicholas Belkin, Pertti Vakkari y Peter Ingwersen, y el paradigma social que tiene sus orígenes en la obra de Jesse Shera y se manifiesta en las teorías de Bernd Frohmann, Birger Hjørland, Rafael Capurro y Søren Brier.

Al mismo tiempo, si recordamos lo que Mauricio Beuchot (1997) denomina interpretación univocista, donde los significados son realidades ontológicas fuertes, existentes en sí, tal como lo concebían Frege, Russell, Husserl, Wittgenstein I, y la interpretación equivocista, donde el sentido y el significado no existen como tal, sino que se construyen por cada intérprete, como lo preconizan

Wittgenstein II, Rortly, Foucault, Vattimo, Derrida, entonces podemos decir que el paradigma cognitivo del que habla Capurro se corresponde a la interpretación univocista, al idealismo con rasgos platónicos, mientras que el paradigma social se equipara a la interpretación equivocista.

Por nuestra parte, consideramos que la propuesta que presentamos, influida por una visión dialéctica donde se observa la realidad como una unión de contrarios sin absolutizar alguno de ellos, se acerca a la interpretación analógica de Beuchot, donde el significado se predica en parte igual y en parte diferente.

Lo anterior significa que nos colocamos dentro del enfoque cognitivo en cuanto reconocemos la naturaleza ideal del mundo de la información, pero sin caer en el idealismo al reconocer que ese mundo no existe sin el sujeto y el contexto en el que este se encuentra. Por consiguiente, también estamos anclados dentro del llamado paradigma social, sin caer en el relativismo, donde cada sociedad cultural e histórica se encuentra encapsulada en sus límites interpretativos sin poder trascender a una comunidad donde sea posible el diálogo intercultural e incluso interhistórico.

## A manera de conclusión

Se considera importante subrayar algunos aspectos de la propuesta del SID como núcleo central del programa de investigación científica de la bibliotecología. En primer lugar, el hecho de alejarnos del concepto de paradigma propuesto por Kuhn. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, la posibilidad del estudio diacrónico de la disciplina a través de su historia, sin perderse en cambios y rupturas absolutas, conservando la tradición científica acumulada y, al mismo tiempo, dando cabida a la innovación científica. En tercer lugar, es de destacarse el enfoque sistémico del que se parte y que impide tomar un elemento aislado del sistema como el objeto de estudio de la bibliotecología. En cuarto lugar, es necesario hacer notar que la propuesta es el resultado de reflexiones debidamente fundamentadas, su exposición es coherente y es posible seguir trabajando en ella, ya que como herramienta metateórica presenta varias consecuencias. Finalmente, se considera que la visión dialéctica que la permea

proporciona la posibilidad de aceptar, sin absolutizar a alguno de ellos, contrarios que se unen en una síntesis, siempre en tensión, pero al mismo tiempo siempre necesitándose de una manera recíproca.

## Referencias


Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica*. México: UMAM.

Capurro, R. (enero-abril, 2007). Epistemología y ciencia de la información. *Enl@ace: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, *4* (1), 11-29.

Corsi, G., Esposito, E. y Baraldi, C. (1996). *GLU: Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Anthropos, UIA, ITESO.

Luhmann, N. y De Georgi, R. (1993). *Teoría de la sociedad*. México: UIA, ITESO.

Rendón Rojas, M. A. (1998). El papel del profesional de la información en el acceso y uso de la información. En *La información en el inicio de la era electrónica. Información, sociedad y tecnología* (vol. 2, pp. 242-272). México: UNAM/CUIB.

Rendón Rojas, M. A. (julio-diciembre, 1999). El Sistema de Información Documental ¿un sistema autorreferencial y autopoiético? *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *22* (2), 51-65.

Rendón Rojas, M. A. (enero-junio, 2004). Axiología y ciencia bibliotecológica. Los valores en el mundo de la información documental. *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, *18* (36), 170-184.

Rendón Rojas, M. A. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología* (segunda ed. corregida y aumentada). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Rendón Rojas, M. A. (2009). *Propuesta para un análisis diacrónico y sincrónico de la Bibliotecología*. Artículo *in extenso* para las memorias del VI Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación Información, Conocimiento y Lectura. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Boletín de ANABAD. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas. [Manuscrito en preparación].

# Aportes al desarrollo de la biblioteca comunitaria desde la responsabilidad social universitaria*

## Contributions to the Community Library's Development based on the Social Responsibility of Universities

*Aracelly Camelo*[**]
*Diana Milena Carmona Muñoz*[***]
*Juan Carlos Sierra Escobar*[****]

**Resumen**

El presente artículo de reflexión aborda el tema del aporte al desarrollo de la biblioteca comunitaria desde la responsabilidad social universitaria. El caso específico es el proyecto de intervención en la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba, el cual partió de tres líneas fundamentales: 1) la responsabilidad social universitaria; 2) las redes, la organización y la participación comunitaria, y 3) la materialización en un proyecto educativo y cultural de alto impacto para la ciudad, como es el caso de la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba. En primer lugar, se contextualiza el proyecto de intervención y se proponen algunas aclaraciones conceptuales y vínculos de articulación relacionados con la responsabilidad social, la organización comunitaria y las bibliotecas públicas de carácter comunitario; en segundo lugar, se hace un recuento de la metodología implementada en el desarrollo del proyecto, y, finalmente, se establecen las conclusiones obtenidas en relación con el proceso de intervención.

**Palabras clave:** responsabilidad social universitaria, organización comunitaria, participación comunitaria, biblioteca pública, biblioteca comunitaria.

**Abstract**

This reflection article addresses the issue of contribution to the development of community libraries based on the social responsibility of universities. The specific case is the intervention project at the Suba Community Libraries Network, which is based on three fundamental lines: 1) University social responsibility; 2) the networks, organization and community participation, and 3) materialization in an educational and cultural project of great impact for the city, such as the Suba Community Libraries Network. First of all, the intervention project is contextualized, and some conceptual clarifications and articulating links related to social responsibility, community organization and community public libraries are proposed; then, an account of the methodology used for the development of the project is made. Finally, the obtained conclusions in connection with the intervention process are established.

**Keywords:** social responsibility of universities, community organization, community participation, public library, community library.

**Recibido:** 15 de noviembre del 2012 **Aprobado:** 15 de marzo del 2013

* Artículo de reflexión resultado de la experiencia desarrollada en el proyecto de intervención de la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba, el cual se encuentra enmarcado en la Propuesta de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle. Equipo de trabajo: Aracelly Camelo, Diana Milena Carmona Muñoz y Juan Carlos Sierra Escobar.

** Licenciada en Educación Familiar y Social. Trabajadora social, especialista en Gerencia Social y magíster en Docencia. Docente investigadora, Universidad De La Salle. Miembro del Grupo de Investigación Construcción Disciplinar de Trabajo Social. Correo electrónico: acamelo@unisalle.edu.co

** Profesional en Economía, Universidad de La Salle. Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales, Universidad de la Sabana. Estudiante de la Maestría en Finanzas, Universidad Externado de Colombia. Profesora de tiempo completo, Universidad de La Salle. Miembro del grupo de investigación Mercados y Desarrollo Empresarial Global. Correo electrónico: dcarmona@unisalle.edu.co

**** Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, Universidad de La Salle. Administrador financiero, Fundación Universitaria Agraria de Colombia. Magíster en Docencia, Universidad de La Salle. Docente del Programa Sistemas de Información y Documentación, Universidad de La Salle. Miembro del grupo de investigación Información, Desarrollo y Sociedad. Correo electrónico: jcsierra@unisalle.edu.co

*Un libro abierto ilumina el horizonte en Suba. Trece puertas permanecen abiertas, manos anfitrionas obran el sortilegio que invoca las imágenes de aventuras, historias insólitas, imágenes poéticas, realidades posibles que logran matizar con sombras y claroscuros los caminos inciertos de la vida cotidiana.*

Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba

## Introducción

El proyecto de intervención desarrollado configura una relación dinámica y compleja entre las comprensiones e intencionalidades de la Universidad de La Salle (proyección social) con las características y condiciones de la localidad de Suba, en las dimensiones organizativas de la Red de Bibliotecas Comunitarias y sus comunidades. Desde el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) se identifica a la Universidad como una institución socialmente responsable, y en este caso específico se dispone de tres ejes estratégicos que orientan su desarrollo (Universidad de La Salle, 2012):

1. Promoción social y cultural: "Comprende programas y actividades orientadas al desarrollo de diferentes comunidades locales, mediante la planeación de acciones orientadas a la capacitación de equipos humanos, fortalecimiento de habilidades, actividades de sensibilización social y promoción cultural, entre otras" (Universidad de La Salle, 2012).
2. Emprendimiento: "Incluye las acciones orientadas a la capacitación o fortalecimiento de iniciativas empresariales, grupos familiares, pequeñas comunidades del sector urbano o rural y organizaciones juveniles que requieren o necesitan un acompañamiento formativo en estrategias de desarrollo local" (Universidad de La Salle, 2012).
3. Desarrollos locales: "Comprende los diferentes programas que apuntan a la mejora de las condiciones de vida de los grupos humanos en los cuales hacemos presencia y a los procesos de reconstrucción del tejido social" (Universidad de La Salle, 2012).

La creación y el desarrollo de bibliotecas comunitarias a nivel nacional y local es una realidad que no se puede desconocer; en el caso de la ciudad de Bogotá, durante las últimas décadas se han constituido múltiples iniciativas en las diferentes localidades que han adelantado procesos bibliotecarios en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, siendo los niños y los jóvenes el público más beneficiado y quienes han hecho un mayor uso de los programas y de los servicios que estas unidades de información desarrollan día a día en cada en cada una de las comunidades.

El surgimiento de bibliotecas comunitarias en la ciudad ha sido consecuencia de la situación y de las necesidades sociales de la población, que en vista de la poca cobertura en materia de cultura y educación por parte de los entes gubernamentales se ha organizado y se han creado espacios bibliotecarios orientados al fortalecimiento de los procesos educativos, formativos y recreativos de la comunidad, los cuales se han convertido, a su vez, en lugares de encuentro y formación ciudadana y política. Como lo manifiesta Elizabeth Suarique, gestora comunitaria y bibliotecaria en la localidad de Suba:

> La biblioteca comunitaria comenzó siendo una opción temporal, en medio de unas condiciones sociales adversas: el desempleo, las escasas oportunidades para acceder y permanecer en la educación superior, demasiado tiempo libre, las ganas de hacer algo en pro de la comunidad. La biblioteca comunitaria fue en aquel entonces hogar y refugio, fortaleza y templo, allí encontramos el calor y nos resguardamos de los problemas que parecían no tener solución. (2012, p. 89)

## Descripción y delimitación del problema

El sistema bibliotecario público de Bogotá cuenta en la actualidad con veinte bibliotecas públicas de carácter estatal para atender las necesidades de información de aproximadamente ocho millones de habitantes. Ante la insuficiencia del sistema, las comunidades se han organizado para atender las necesidades de información de los ciudadanos; en este sentido, al interior de las diferentes localidades se han creado bibliotecas comunitarias,

las cuales suplen, en alguna medida, la poca cobertura del sistema bibliotecario público de la ciudad.

No obstante, como lo manifiesta Sierra (2012), la mayoría de estas iniciativas comparten problemas que limitan su desarrollo e impacto en las comunidades, dentro de los que se destacan la falta de recursos, la alta rotación de personal, los horarios intermitentes, los procesos inconclusos, los pocos canales de comunicación, la ausencia de un proceso de planeación que permita presentar proyectos de inversión y la desarticulación de las acciones que desarrollan las instituciones distritales que se interesan por el tema.

En el caso específico de la localidad de Suba las bibliotecas han logrado organizarse y crearon la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba, la cual cuenta con trece bibliotecas ubicadas en los sectores con mayores necesidades sociales de la localidad. A pesar del proceso desarrollado y de los logros obtenidos por la Red, las bibliotecas requieren del apoyo de instituciones que las capaciten y asesoren para mejorar su administración, sostenibilidad y para que a mediano y largo plazo logren tener un mayor impacto en sus comunidades, que se vea reflejado en el acceso a la información y en la democratización del conocimiento como condiciones indispensables para lograr el desarrollo de la sociedad en una época de globalización.

## Contextualización

El proyecto partió de tres conceptos fundamentales, que permitieron establecer las bases teóricas para el desarrollo de la propuesta de intervención de la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba, dentro de los que se encuentran la responsabilidad social, la organización comunitaria y las bibliotecas de carácter comunitario.

### Responsabilidad social universitaria

Siguiendo las ideas de Vallaeys (2007), la responsabilidad social es considerada una teoría de gestión que obliga a las organizaciones a comprometrese con la sociedad, partiendo del ejercicio de sus funciones básicas; por tanto, esta comienza a hacerse

presente cuando la empresa toma conciencia de sí misma, de todos los actores que la conforman y que la rodean, y del papel que cumple en el entorno.

En el marco de la responsabilidad social universitaria, según lo presentado por Artúnez, esta se convierte en un reto para las universidades, dado que el compromiso y la responsabilidad deben radicar en formar líderes y profesionales con mentalidad ética y desarrollo participativo, y el objetivo debe ser la formación de personas comprometidas con las comunidades, con el desarrollo del país y con las poblaciones vulnerables (2007, p. 312). Por otra parte, Artúnez, citando la Declaración de Talloires (2005), menciona que la principal razón de ser de las universidades debe ser servir y fortalecer la sociedad a la cual pertenecen, a través de la creación de capital social que contribuya, de manera positiva, a todas las comunidades (p. 314).

Por otra parte, Vallaeys se refiere a la responsabilidad social universitaria en términos de gestión de impactos, los cuales son clasificados por el autor de la siquiente manera: impacto de funcionamiento organizacional, en el cual se menciona que "la universidad deja huellas en las personas que viven en ella y tiene también su huella ecológica" (2007, pp. 6-7). En segundo lugar se encuentra el impacto educativo, el cual es considerado como responsabilidad directa de la universidad, dado que se relaciona con la calidad de la formación impartida a los profesionales, a partir de la definición de su orientación profesional, ética, rol y conciencia social.

El tercer impacto, considerado por Vallaeys, es el cognitivo y epistemológico, en el que "la Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc." (2007, pp. 6-7). El cuarto y último impacto es el social, y se refiere a la responsabilidad que tiene la universidad en el desarrollo a nivel mundial de sus diferentes frentes, ya que una de sus funciones sustantivas es la formación de profesionales, y, además de ello, la universidad es un referente y un actor social que genera una influencia positiva y transformadora en la sociedad en la cual se encuentra inmersa.

Según Domínguez (2009, p. 39), las universidades comienzan a poner en práctica el concepto de responsabilidad social a través de cuatro procesos: gestión, docencia, investigación y extensión. De igual manera, el autor desarrolla el concepto de proyección social y responsabilidad social, en donde hace referencia a que la dimensión social encuentra una expresión explícita, principalmente, a través de los espacios y de las actividades de proyección social, extensión universitaria, relaciones con la comunidad, extensión interactiva, labor de extensión, relación universidad-sociedad, compromiso social, etc., lo cual se refiere a aquellas actividades que realiza la universidad fuera del espacio académico.

Por otra parte, De la Red Vega afirma que la universidad es uno de los mejores escenarios para formar profesionales con altos potenciales humanos y sociales, conscientes de pertenecer a un mundo cambiante, y desde su formación se debe promover acciones socialmente responsables. Así mismo, la universidad se legitima en la medida en que tiene la capacidad de analizar los contextos, interactuar con los grupos que los conforman y "responder a la calidad de vida del entorno del que forma parte" (2009, p. 69). En síntesis, la universidad como uno de los actores principales de las dinámicas sociales tiene la responsabilidad de formar profesionales con sentido ético y compromiso social, de tal forma que desde su rol se aporte de manera apropiada al mejoramiento de las condiciones y al crecimiento social, siendo consciente de su papel como agente transformador en un mundo en el que las brechas de las desigualdades, principalmente originadas por factores educativos, son cada vez más amplias.

## Organización comunitaria y redes sociales

La experiencia de pertenecer a una organización como a una asociación de personas representa una posibilidad de superar el rechazo o el aislamiento, en razón de las expresiones de solidaridad y cooperación; así mismo, es una manera de asumir la responsabilidad de constituir formas y procesos de toma de decisiones, acción colectiva y logro de objetivos comunes para satisfacer las necesidades o mejorar las condiciones de vida. De acuerdo con Ramírez *et al.*:

> La organización es fruto de la integración social, de sumar esfuerzos, recursos y conocimientos, pero también sumatoria de necesidades y expectativas, en la perspectiva de lograr soluciones más efectivas en la defensa de los derechos. También puede darse como producto de una mayor conciencia ciudadana, de unir esfuerzos ante problemas de la humanidad, como la preservación del ambiente, la defensa de los derechos humanos, el rechazo a la guerra, entre otros. (2003, p. 7)

Las organizaciones sociales son escenarios de interacción personal que se constituyen en grupos cuyos miembros se identifican con determinados intereses y deciden actuar en común con el propósito de defenderlos y de resolver, de una manera colectiva, problemas compartidos. "Las organizaciones constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y/o propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto, negociación, con distintos sectores de la sociedad y con el Estado" (González, 1996, p. 94). Como tal, las organizaciones representan intereses colectivos, son espacios de potenciación de relaciones con el entorno por su capacidad de articularse a las dinámicas sociales o políticas para modificarlas, reforzarlas e incidir en su curso, por tanto, son escenarios fundamentales para la participación, ya que a través de estas se impulsa y fortalece la intervención ciudadana.

En Colombia, la Constitución Nacional de 1991 reafirma el derecho de los ciudadanos a la libre asociación, el cual ya había sido consagrado en 1886, pero además lo fortalece al agregar que el Estado "contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales" (artículo 103).

De esta forma, las organizaciones comunitarias surgen como producto de la unión de los esfuerzos individuales, desde la perspectiva de dar solución, de manera conjunta, a los problemas detectados o promover intereses específicos; son espacios de participación entre los miembros de una misma comunidad o entre pares y constituyen instancias ideales para fortalecer las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, no solo desde la perspectiva de mejorar las condiciones de vida, sino como ingrediente fundamental de la gestión pública.

Las organizaciones se consideran como interlocutoras ante las instancias gubernamentales (López, 2000, p. 6) porque establecen relaciones de diálogo, autorregulación, conflicto, solidaridad, cooperación o negociación. Este entramado de relaciones es lo que se denomina tejido social, cuya importancia para la democracia radica en que a partir de este se configuran procesos sociales de movilización y de participación en la conformación, ejercicio y control del poder público (Agudelo, 2010, p. 10).

Las organizaciones comunitarias son especialmente territoriales porque se constituyen tomando como referente de aglutinación el territorio en el que habitan sus integrantes (vecinos) y sus acciones están relacionadas con la mejora de las condiciones de vida de la población: salud, educación, vivienda, servicios públicos, transporte; entre estas se pueden señalar, por ejemplo, las juntas de acción comunal, los comités barriales, las casas vecinales, las casas de la cultura y las bibliotecas comunitarias.

Según su nivel de agrupación, las organizaciones comunitarias se clasifican en tres; primero, las conformadas por vecinos de un territorio, como un barrio o un sector; segundo, las redes conformadas por organizaciones de primer nivel que agrupan las organizaciones de los barrios de una localidad o de un municipio, y tercero, las conformadas por organizaciones de segundo nivel, por ejemplo las organizaciones de los departamentos agrupados en una organización nacional (Agudelo, 2010, p. 16).

En las comunidades geográficas con niveles de desarrollo semejante y que mantienen intereses comunes se reconoce la existencia de la red social como una forma de vinculación, relación e interacción entre personas y colectivos para movilizar los recursos de todos en la búsqueda de alternativas novedosas para la solución de problemas y la satisfacción de necesidades.

Igualmente, en el trabajo comunitario se ha generalizado la estrategia del trabajo en red, que significa buscar y lograr la coordinación efectiva de las instituciones y organizaciones que comparten el mismo territorio escenario en la solución de problemas comunes, que no se podrían resolver a través de intervenciones individuales y aisladas.

> Una red es un sistema organizado, abierto y participativo que permite articular saberes, prácticas y competencias de personas, organismos gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios dentro de una estructura horizontal, para alcanzar objetivos comunes a partir de la determinación de un fenómeno (diagnóstico) y la optimización de recursos para la formulación y ejecución conjunta de acciones dirigidas a la promoción, prevención y atención a un problema colectivo de imposible solución (Quiroz, 1995).

Una red es un espacio que hace posible organizar actividades, crear servicios, realizar movilizaciones o campañas, y otras actividades sustentadas en la autogestión y el trabajo mancomunado que supera las acciones puramente asistencialistas. Desde la perspectiva psicosocial comunitaria, Montero define las redes de una organización comunitaria como "un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular" (2005, p. 181).

La acción colectiva requiere que las personas tengan confianza en sí mismas y voluntad de vencer, y también lo posibilita. La participación en organizaciones permite la adquisición de conciencia; la posibilidad de acción colectiva, a partir del poder que representa el agrupamiento de los individuos aislados y de la vinculación de las preocupaciones e intereses entre unos y otros grupos locales; esa conciencia es, sin duda, una condición del incremento de las acciones de solidaridad con los demás (Barbero y Cortés, 2005, p. 53).

Las redes sociales, igualmente, son un espacio social y un mecanismo para incrementar la solidaridad, que aportan a la configuración de un conjunto de relaciones sociales caracterizadas por la cooperación y la reciprocidad. Se trata de un recurso de las personas, de los grupos y de las colectividades en sus relaciones sociales, con énfasis en las prácticas de asociatividad; cuando una comunidad actúa como una red puede alcanzar un alto grado de cohesión, el cual se constituye en una fuente de poder que puede ser utilizada en su propio beneficio.

Según Nirenberg *et al.* (2005, p. 38) el concepto de redes es muy próximo al de *gestión asociada*, pues ambos hacen referencia a

modos de trabajo intersectoriales, multiactorales, articulados, basados en discusiones, acuerdos y alianzas. El trabajo en red constituye una estrategia de articulación e intercambio entre organizaciones, programas, proyectos o personas que deciden asociar sus esfuerzos, experiencia y conocimientos para el logro de fines comunes.

Las redes pueden ser creadas para cumplir con un fin determinado, y cuando ya existen pueden ser aprovechadas para que desempeñen una función específica de carácter social. Por eso, Pérez *et al*. (2006, p. 73) afirman que las redes son espacios de vinculación de libre adhesión que comparten objetivos y preocupaciones comunes. Se organizan de manera informal y cada una es autónoma frente a sus actividades, pero acepta y se compromete con agendas comunes.

## Bibliotecas comunitarias

Para abordar el concepto de biblioteca comunitaria es conveniente revisar previamente el concepto de biblioteca pública, pues en su esencia las bibliotecas de carácter comunitario son un tipo de biblioteca pública, con la diferencia de que son:

> Bibliotecas que surgem como práticas espontâneas, idealizadas e implementadas por agentes individuais ou coletivos; cidadãos comuns, com ou sem instrução formal, com ou sem apoio institucional. Surgem normalmente em lugares periféricos, em função da dificuldade de acesso aos bens culturais e da total ausência do estado. (Campos, 2008, p. 50)

Según el manifiesto de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones IFLA-Unesco (1994) sobre la biblioteca pública: “es un centro local de información, que facilita a sus usuarios toda clase de conocimiento e información y sus servicios se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas”, constituyéndose en un espacio de participación comunitaria donde confluyen la información, la lectura, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, etc. Tal como lo manifiesta Campal “es una puerta de acceso al conocimiento, la información y el aprendizaje, que guía y ayuda a todos los ciudadanos a desenvolverse en el contexto del aprendizaje permanente” (2006, p. 38).

La biblioteca pública es una organización necesaria para los propósitos de la vida en sociedad, la cual desarrolla unas funciones que le permiten cumplir con las demandas que la sociedad pone sobre ella: funciones culturales o simbólicas, educativas o de formación, políticas o de ciudanización y económicas o de productividad (Álvarez, 2007, p. 14). La biblioteca pública ha tenido una renovación y ha cambiado su posición en la sociedad conformando un lugar de encuentro, de aprendizaje y un espacio abierto a las ideas y a la creatividad. Dada su importancia en el desarrollo de las comunidades y debido a la insuficiencia del sistema bibliotecario público estatal, la biblioteca comunitaria surge como una alternativa

> A partir de la apropiación que hace un grupo de la comunidad de un espacio para brindar servicios y actividades de carácter educativo, informativo, recreativo y cultural, su fin primordial es suplir la inexistencia de bibliotecas públicas y escolares en el sector, convirtiéndose en un espacio que permite reducir la brecha entre quienes tienen acceso a la información, el conocimiento y quienes no lo tienen. (Jaramillo *et al.*, 1999, p. 123)

Según lo expuesto por Cárdenas y Suarique (2010, p. 141), en la creación de bibliotecas comunitarias existen dos tipos de enfoques, por un lado están las bibliotecas comunitarias implantadas, es decir, aquellas que son entregadas a la comunidad para que las organicen y asuman su administración, y, por otro lado, las bibliotecas de gestión comunitaria son las que surgen por la necesidad de una comunidad y por la organización de los líderes comunitarios en torno al tema.

> El primer paso para lograr este involucramiento comunitario es la organización de la misma comunidad en una estructura que apoye todos los procesos de la biblioteca. La conformación de una junta directiva de líderes comunitarios voluntarios garantiza una participación viva y constante de la comunidad en el desarrollo de la biblioteca. (Quino, 2012, p. 37)

La biblioteca comunitaria o popular, vista como el resultado de la gestión comunitaria, representa una real apropiación de las comunidades frente a la generación de espacios de expresión y participación ciudadana y se constituye "en una iniciativa solidaria

y una experiencia con sentido de comunidad, fundamentada en la promoción del ser social y el fortalecimiento del nosotros como comunidad" (Gorosito, 2003, p. 40).

El desarrollo de las bibliotecas comunitarias es una responsabilidad de todos los actores involucrados: comunidad, Gobierno, entidades con sentido de responsabilidad social, y tal como se establece desde la política distrital de lectura de la ciudad de Bogotá (Decreto 133 de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá) se debe "promover, fortalecer y apoyar la creación y el desarrollo de nuevas bibliotecas públicas por parte de las entidades o instituciones públicas, privadas y comunitarias, apoyar y fortalecer las existentes, así como garantizar la sostenibilidad de las bibliotecas comunitarias".

## Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba

El *Perfil económico y empresarial de la localidad de Suba*, elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2007), presenta una amplia caracterización de la localidad en diversos asuntos relacionados con el desarrollo social y económico; a continuación se destacan algunos asuntos que la describen en sus rasgos generales.

La localidad de Suba está ubicada en el norte de Bogotá; representa el 11,7% del área total de la ciudad. Limita por el norte con el municipio de Chía, al sur con las localidades de Barrios Unidos y Engativá, al oriente con la localidad de Usaquén y al occidente con el municipio de Cota. Por su posición geográfica, Suba se considera una localidad de conexión entre las localidades de Bogotá y el norte de Cundinamarca. En Suba se localizan 259 de los 2344 barrios de Bogotá y doce unidades de planeamiento zonal (UPZ), de las 112 en que se divide la ciudad.

La localidad de Suba tiene 805.000 habitantes (11,7% del total de la ciudad); lo que la ubica como la segunda localidad en población y la sexta con mayor densidad, 80 personas por hectárea, por encima del promedio de la ciudad (42 p/ha). En Suba hay presencia de todas las clases socioeconómicas: el 35,5% de los predios es de estrato tres, el 28% pertenece a predios de estrato dos, pero también hay una fuerte presencia de los estratos cuatro y cinco, 15% y 16% respectivamente.

Esta es la segunda localidad en número de personas en edad escolar (187.000 personas entre 5 y 17 años). El porcentaje de analfabetismo (1,4%) es inferior al de Bogotá (2,2%). La población mayor de cinco años tiene en promedio diez años de educación; en todos los grupos de edad, la localidad cuenta con niveles superiores a los del Distrito.

Por otra parte, Suba es la localidad con mayor número de personas (212.147) matriculadas en educación preescolar, primaria y secundaria en Bogotá. La distribución en términos de matrícula por sector educativo se concentra en la educación no oficial: el 57,5% de la población matriculada estudia en instituciones privadas y el resto (42,5%) en instituciones oficiales.

En la actualidad la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba se encuentra conformada por doce organizaciones comunitarias y una biblioteca pública estatal, las cuales se encuentran ubicadas prioritariamente en barrios de estratos uno y dos de la localidad, y son administradas por entidades de diversa índole, dentro de las que se encuentran casas de la cultura, juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias, conjuntos residenciales, etc.

Para efectos del proyecto de intervención no fue incluida la biblioteca pública de Suba Francisco José de Caldas, la cual pertenece a la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed), por su carácter estatal; en este mismo sentido se incluyó a la Biblioteca Comunitaria Palabra Viva, la cual, a pesar de encontrarse hasta ahora en proceso de vinculación a la Red, participa activamente en todos los procesos de esta (tabla 1).

En el caso de las bibliotecas comunitarias de Suba, como en muchos otros casos, a nivel nacional las bibliotecas comunitarias son una respuesta ante la baja cobertura del sistema bibliotecario público estatal, "es precisamente en estas condiciones históricas y sociales que surgen los proyectos de bibliotecas comunitarias los cuales tendrán diferentes orígenes y formas de ser, en correspondencia a las dinámicas que se van articulando y conformando en la localidad" (Cárdenas y Suarique, 2010, p. 49).

**Tabla 1.** Integrantes de la Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba

| Biblioteca | Barrio | Entidad administradora |
|---|---|---|
| Toma un Niño de la Mano | Las Orquídeas | Sociedad Vecinal de Suba |
| Casa Literaria | Comuneros La Palma | Junta de Acción Comunal |
| Santa Rosa | Santa Rosa | Junta de Acción Comunal |
| Julio Flórez | Julio Flórez | Junta de Acción Comunal |
| Nido del Gufo | Lisboa | ONG |
| Comuneros Norte | Comuneros Norte | Junta de Acción Comunal |
| Casa Blanca | Casablanca Norte | Fundación Espejos Culturales |
| Cerro Sur de Suba | Ciudad Hunza | Casa de la Cultura Ciudad Hunza |
| Julio Cortázar | Telecom Arrayanes | Casa de la Cultura Rincón |
| Rafael Pombo | Gloria Lara | Junta de Acción Comunal |
| Niza IX | Niza IX | Conjunto residencial Niza IX |
| Libertad | Atenas | Junta de Acción Comunal |
| Palabra Viva | Sprint | Fundación Palabra Viva |

**Fuente:** elaboración propia.

## Propuesta de intervención social comunitaria

*Si asumes que no hay esperanza, garantizas que no habrá esperanza.*

*Si asumes que hay un instinto hacia la libertad, que hay oportunidades para cambiar las cosas, entonces hay una posibilidad de que puedas contribuir a hacer un mundo mejor.*

*Esa es la alternativa.*

Noam Chomsky

En el trabajo comunitario no se puede concebir la intervención social sin procesos de planeación participativa como asunto directamente relacionado con la toma de decisiones compartidas sobre el futuro deseado. Así mismo, por ser un proceso de formación comunitaria que promueve el aprendizaje acerca de cómo actuar en los grupos, en la comunidad, en las redes y en las instancias gubernamentales mediante la planificación

participativa se asegura que los puntos de vista de los sujetos sociales sean efectivamente considerados en las decisiones referentes a las acciones y en los objetivos que se proponen alcanzar.

## Proceso metodológico para la caracterización y el diagnóstico social en contextos locales

El proceso metodológico para el trabajo comunitario se propone bajo la consideración de interactuar con sujetos sociales, capaces de construir la historia con sus propias acciones mediante la participación democrática como posibilidad de tomar conciencia de las situaciones sociales y asumir el reto de buscar alternativas que promuevan el empoderamiento y la capacidad para la sensibilización, organización o movilización, establecer compromisos, buscar la propia sabiduría emanada de sus historias de vida y su propia cultura (Camelo, 2010).

En las definiciones metodológicas y técnicas "para construir un proceso de organización comunitaria hay que encontrar un equilibrio entre las planeaciones ideales y las oportunidades que se abren a lo largo del proceso, apostando por una planificación de carácter estratégico" (Úcar y Llena, 2006, p. 139). Por esta razón, en el desarrollo del proyecto se implementó un proceso metodológico de tipo participativo para la recolección de información, que permitió identificar las características, necesidades y recursos que se viven en cada una de las bibliotecas y sus comunidades del área de influencia, destacando la importancia de conocer las interacciones y las relaciones sociales que se dan en una comunidad. Kisnerman expone que

> El método es un conjunto de momentos interconectados e interdependientes entre sí, en una sucesión sistemática de cambios en una dirección dada, cada uno de los cuales constituye un proceso de aproximaciones sucesivas, que nos permite ir avanzando en la construcción del objeto. Esa construcción será el producto de la experiencia significada y acumulada por todos los actores participantes en el desarrollo histórico de ese proceso. Por lo tanto, el método, más que un camino, es un procedimiento para hacerlo viable. (1998)

La caracterización y el diagnóstico comunitario se orientan a la resolución de problemas con fines prácticos porque su interés es

indagar sobre realidades específicas para aportar a la solución de problemas (tabla 2).

**Tabla 2.** Objetivos y proceso del diagnóstico

| Objetivos | Proceso metodológico |
|---|---|
| Reconocer el territorio donde se encuentra la biblioteca. | Se realiza un acercamiento al territorio para contextualizar su ubicación y poblamiento, mediante la consulta del Plan de Desarrollo de Suba, el mapeo socio-territorial y una guía de observación. |
| Describir los programas que se desarrollan dentro de la biblioteca. | Contacto y entrevistas con el coordinador de la biblioteca y su equipo de trabajo.<br>Técnica interactiva con los usuarios de la biblioteca. |
| Identificar el conocimiento, intereses y expectativas de los pobladores sobre la biblioteca. | Recolección de información cualitativa mediante entrevistas con pobladores y líderes sociales. |
| Procesar la información y devolver los diagnósticos a las comunidades. | Análisis de la información recopilada con cada una de las técnicas y elaboración de informe de cada comunidad.<br>Reunión de socialización de resultados en la comunidad. |

**Fuente:** elaboración propia.

Y ese propósito se establece, en primer lugar, en el sentido que adquiere la interacción entre los sujetos que conocen y el objeto de conocimiento; en esta perspectiva, los sujetos comunitarios que conocen su realidad dejan de ser objetos pasivos para constituirse en sujetos activos con motivación y espíritu de solidaridad; conocedores de su realidad, capaces de expresar sus puntos de vista; son dialógicos, tolerantes, con visión sociopolítica y capacidad de gestión. Por otra parte, el objeto de estudio o problema a investigar parte del interés de la propia población, colectivo o grupo de personas y no del interés personal del investigador (Camelo, 2006, p. 8).

En este caso, el diagnóstico participativo[1] se inició a partir del acercamiento a las bibliotecas en cada uno de los contextos comunitarios, generando un proceso continuo de observación participativa, en actividades, tiempos y momentos específicos de la vida cotidiana en las comunidades y en los barrios; así mismo, la indagación de asuntos concretos se realizó tanto con sujetos considerados informantes clave, como líderes sociales y fundadores de los barrios, como con organizaciones comunitarias, en especial bibliotecas.

La tarea investigativa que se asume en la realización de un diagnóstico comunitario es fundamentalmente participativa en cuanto es capaz de producir diálogos, conocimientos, saberes, concertación y propuestas de acciones de cambio en lo local, en las prácticas diarias. La investigación debe vivirse como un proceso creador, capaz de generar interrogantes y de propiciar el cambio y la mejora en los participantes y en el propio investigador en razón de las características de la investigación cualitativa. Los contenidos que sustentan la caracterización de los contextos locales y comunitarios se presentan en la tabla 3.

**Tabla 3.** Contenidos básicos en la contextualización y diagnóstico

| Contenido | Caracterización y diagnóstico |
|---|---|
| El contexto comunitario | • Contexto territorial y administrativo local.<br>• Información sobre el barrio.<br>• Necesidades expresadas.<br>• Percepción de la comunidad sobre la biblioteca comunitaria de su barrio.<br>• Aspectos culturales, socioeconómicos y organizativos. |
| La biblioteca comunitaria | • Significado de la condición comunitaria de la biblioteca.<br>• Beneficios que aporta a la comunidad la existencia de una biblioteca comunitaria.<br>• Proyección de la biblioteca.<br>• Propuestas de fortalecimiento para la biblioteca comunitaria. |

**Fuente:** elaboración propia.

[1] En este proceso participaron treinta estudiantes del espacio académico Trabajo Social en Comunidades, sexto semestre del Programa de Trabajo Social, asesorados por dos docentes responsables.

El proceso de contextualización y diagnóstico específico en cada una de las comunidades se desarrolló en dos momentos; el primero estuvo dedicado a la contextualización, en la que a partir de entrevistas desarrolladas con los coordinadores de la Red de Bibliotecas Comunitarias se identificaron las principales necesidades y recursos de las bibliotecas, las acciones prioritarias y los campos de acción en los que se podía vincular la universidad; De acuerdo con Úcar y Llena:

> El proceso metodológico propio de un trabajo comunitario, se inscribe dentro de los propósitos de promover la participación activa de las comunidades en el estudio y comprensión de sus problemáticas, en la planeación de propuestas de acción, en su implementación y en la evaluación de los resultados, así como, en la reflexión sobre el proceso seguido. (2006, p. 6)

En el segundo momento de inserción-negociación se construyeron acuerdos con los coordinadores de las bibliotecas, consignados en una propuesta inicial de trabajo. A partir de las necesidades y problemáticas identificadas se estableció una propuesta de intervención, que se concertó con los líderes de la Red de Bibliotecas Comunitarias; este proceso buscó, entre otros aspectos, reconocer a las comunidades y lograr un compromiso real y apoyo de los bibliotecarios. En la tabla 4 se presentan, de manera esquemática, los contenidos que sustentaron la caracterización y el diagnóstico de cada una de las bibliotecas en el registro de informe del proceso.

**Tabla 4.** Esquema de informe de caracterización y diagnóstico

| Nombre de la biblioteca |
|---|
| • Datos completos de dirección, teléfono y correo electrónico.<br>• Horario de atención.<br>• Organización a la que está vinculada la biblioteca comunitaria.<br>• Otras organizaciones cercanas con las cuales se puede establecer relación. |

| Caracterización y diagnóstico de las bibliotecas | |
|---|---|
| **Asuntos locativos y de recursos** | **Poblaciones atendidas** |
| • Características y condiciones de la sede.<br>• Distribución y organización de espacios.<br>• Mobiliario, inventario de libros y equipos.<br>• Fuentes de ingresos económicos u otros recursos. | • Grupos etáreos.<br>• Perspectiva de género.<br>• Escolaridad.<br>• Grupos de interés.<br>• Grupos focalizados por programas. |
| **Asuntos organizativos** | **Servicios o programas** |
| • Quiénes son los responsables de la existencia y permanencia de la biblioteca comunitaria: coordinador(a) de la biblioteca, grupo de apoyo comunitario, estudiantes como personal de apoyo, personas interesadas en participar como grupo de apoyo.<br>• Existencia de planes de acción. | • Salas de consulta.<br>• Asesoría de tareas.<br>• Programas promoción de lectura.<br>• Talleres artísticos .<br>• Actividades lúdicas. |

**Fuente:** elaboración propia.

En el resultado del diagnóstico participativo se recopilaron diversas propuestas de fortalecimiento del proceso, tanto en la comunidad como en cada una de las bibliotecas, para reafirmar las características de este tipo de programas socioculturales en la vida cotidiana de los habitantes (tabla 5).

**Tabla 5.** Propuestas para el trabajo comunitario

| | |
|---|---|
| Propuestas | • Procesos de fortalecimiento participativo comunitario en los barrios.<br>• Gestión de procesos de formación, organización y gestión comunitaria.<br>• Acciones específicas de la comunidad para el apoyo de los servicios de la biblioteca.<br>• Dinámicas sinérgicas entre organizaciones comunitarias, sociales y pobladores para proyectos de desarrollo comunitario, desde el escenario de la biblioteca.<br>• Desarrollo de procesos de animación sociocultural para promover el fortalecimiento de la biblioteca.<br>• Acciones concretas de mejoramiento de la biblioteca comunitaria. |

**Fuente:** elaboración propia.

## Formación y capacitación

En el ciclo de capacitación que se desarrolló durante varios semestres académicos (desde el segundo semestre del 2011) se utilizó la modalidad de taller teórico-práctico y al interior de cada uno se manejó la identificación de conocimientos previos, conocimientos teóricos, aplicación de los conocimientos impartidos y evaluación, así mismo para cada taller se desarrolló una ficha de planeación y seguimiento, y como mecanismo de reconocimiento se entregaron al final de cada ciclo certificados de participación.

En el grupo de participantes se encuentra una amplia variedad de perfiles, amas de casa, desempleados, adultos mayores, estudiantes de secundaria, estudiantes universitarios, etc., constituyéndose así un grupo muy heterogéneo al momento de plantear procesos de capacitación. No obstante, y a pesar de la diversidad de perfiles, de manera general se evidenció en todos los participantes el distanciamiento con el acceso y uso de la tecnología, el débil desarrollo de competencias en el manejo de información, la falta de conocimientos en administración y gestión, y en general bajos niveles de implementación en procesos de planeación y evaluación.

En este sentido, se diseñaron e implementaron talleres de capacitación en dos líneas de trabajo, una en el área administrativa, la cual se encuentra orientada al fortalecimiento de la estructura administrativa de la Red y a la optimización de los recursos disponibles, en la que se incluyeron temas relacionados con planeación estratégica, gestión de recursos y manejo de la documentación (archivos), y una segunda línea en el área de bibliotecología, relacionada con el desarrollo de competencias informacionales y el desarrollo de servicios bibliotecarios, la cual está enfocada en el mejoramiento técnico del equipo humano que se encuentra al frente de las bibliotecas y en el fortalecimiento del portafolio de servicios (tabla 6).

**Tabla 6.** Talleres teórico-prácticos

| Área | Temáticas | Conclusiones dadas por los estudiantes que acompañaron el proceso |
|---|---|---|
| Administración y gestión de recursos | • Planeación estratégica.<br>• Presentación de proyectos. Metodología, marco lógico. | "La capacitación tuvo una alta aceptación y reconocimiento por su utilidad para los asistentes; las bibliotecas comunitarias requieren contar con más espacios de capacitación y creación de programas en apoyo a sus comunidades; los conocimientos brindados sumados a las experiencias recibidas por parte de los asistentes sumaron un gran laboratorio para la mejora de la atención a la comunidad de la ciudad de Bogotá desde las bibliotecas comunitarias; el trabajo con los bibliotecarios comunitarios rompe el esquema que nos lleva a trabajar únicamente con grandes archivos y bibliotecas, como profesionales tenemos mucho que aportar a la comunidad y está siempre recibirá de la mejor forma este tipo de asistencia" (Vigoya, 2012). |
| Bibliotecología | • Desarrollo de competencias informacionales (acceso, uso, organización, evaluación, creación y manejo ético de la información). | |

**Fuente:** elaboración propia.

## Conclusiones

*La cooperación ética no entrega el "pescado" ni transfiere el "anzuelo" sino comparte el "arte de hacer anzuelos".*

De Souza

En primer lugar se presentan los resultados del diagnóstico comunitario en relación con las bibliotecas comunitarias, su presencia, desarrollo actual y proyecciones:

### Contexto comunitario

En todos los casos se reporta la presencia de las juntas de acción comunal (JAC) como organizaciones básicas de representación de la comunidad, reconocidas como organizaciones territoriales. Algunas bibliotecas son programas creados al interior de las JAC y ocupan sus sedes. Sin embargo, es frecuente en algunos de los barrios la manifestación de tensas relaciones de los vecinos o de las bibliotecas con las JAC.

En relación con las problemáticas sociales relevantes en los barrios se señala: situaciones de riesgos sociales para los jóvenes, percepción de inseguridad, presencia de delincuencia y personas que viven en la calle, niños y niñas en situación de vulnerabilidad social y educativa, y la mayoría de la población son adultos mayores, lo cual indica la necesidad de programas acordes a estos grupos.

### Asuntos organizativos

En las bibliotecas vinculadas a la Red de Bibliotecas de Suba se encuentra heterogeneidad de formas organizativas, no necesariamente comunitarias. De ahí que sus organizaciones sean muy diversas, desde fundaciones que ostentan personería jurídica y juntas directivas legalmente constituidas, grupos de vecinos que comparten intereses y trabajan conjuntamente, hasta personas solas que en representación de una organización, como por ejemplo las juntas de acción comunal, asumen las actividades de las bibliotecas o también, de forma esporádica, realizan actividades en algunas.

El personal de apoyo, en general, es escaso, y está constituido por vecinos o estudiantes de colegios y universidades, en algunas bibliotecas se encuentran profesionales con actividades específicas. Por lo tanto, una queja generalizada de los diversos actores se refiere a la falta de personal de apoyo para ampliar actividades de la biblioteca.

Igualmente, en todos los casos se encuentra que las comunidades no sienten la necesidad de la biblioteca, a pesar de los servicios que presta ahora y que prestó en el pasado, aunque reconocen la importancia de los servicios y programas que la misma ofrece. Esta situación confirma la debilidad de la organización social comunitaria.

Por otro lado, con algunas excepciones, se encuentran muy marcadas las limitaciones de espacio y el deterioro de materiales de la biblioteca y del mobiliario. Con poca frecuencia se encuentra un mobiliario adecuado, libros organizados y equipos para la realización de las actividades. Así mismo, es frecuente la manifestación de ausencia de recursos económicos para dotación de la biblioteca.

## Necesidades expresadas

- Disminución de la participación activa de las bibliotecas como organización comunitaria en la propuesta de proyectos colectivos de las comunidades.
- Débil vinculación de la comunidad con la biblioteca comunitaria, consecuencia de la frágil cohesión y participación comunitaria.
- Falta de reconocimiento de la biblioteca en la comunidad.
- Relaciones distantes de las bibliotecas comunitarias con las organizaciones sociales. Falta de apoyo de las JAC.
- No se dispone de una estrategia de divulgación y promoción de la biblioteca en la comunidad.
- Carencia de material didáctico y recursos en la biblioteca. Las bibliotecas no cuentan con recursos en términos de financiación.

## Procesos de formación

La vinculación de los estudiantes en el proceso de diseño e implementación de la propuesta permitió el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades para formar a formadores, así como su vinculación con las realidades sociales y necesidades reales de las comunidades.

Por otra parte, en el desarrollo de la propuesta de competencias informacionales fue fundamental la incorporación de ciclos de capacitación; no obstante, cada ciclo debió manejarse de manera independiente de tal forma que los bibliotecarios pudieran adaptar sus intereses y disponibilidad de tiempo con el programa de capacitación.

Teniendo en cuenta la poca oferta de capacitación y con el fin de motivar la participación de los bibliotecarios comunitarios en el desarrollo de la propuesta de competencias informacionales fue fundamental la vinculación con temas de su interés (pretextos) y la certificación de participación (fortalecimiento de su hoja de vida). De igual manera, con el propósito de lograr una mayor apropiación de los conocimientos impartidos fue necesario implementar la realización de ejercicios prácticos, la formulación de interrogantes y la discusión de los temas expuestos durante las clases, a partir de los intereses y necesidades de los participantes.

El desarrollo del sistema bibliotecario público es una responsabilidad de todos los actores involucrados y una oportunidad para que las instituciones universitarias, no solo las que cuentan con la carrera de bibliotecología, se vinculen con su desarrollo a través de proyectos de intervención social, voluntariados, prácticas profesionales, investigación formativa, etc.

De manera general, y desde el punto de vista reflexivo que orienta este artículo, es importante señalar que los objetivos y las actividades propuestas por el proyecto Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba, desarrollado por los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, permitió en su primera etapa diagnóstica identificar una serie de elementos a nivel social, de gestión bibliotecaria y de planeación administrativa que permitieron crear un espacio de reflexión y de retroalimentación

de sugerencias y de planes de trabajo por parte de las coordinaciones de las bibliotecas que conforman la Red y de los coordinadores de proyección social de cada uno de los programas de la Facultad, cuyo resultado ha sido bastante enriquecedor dado que representa la vivencia propia de la comunidad combinada con la fundamentación teórica y metodológica de intervención en proyectos de responsabilidad social universitaria.

La conformación de equipos de trabajo interdisciplinario y la vinculación de los estudiantes en el proceso de diseño e implementación de la propuesta han permitido el fortalecimiento de procesos de docencia, investigación y proyección social de la Facultad, en correspondencia, los estudiantes han logrado construir conocimientos y desarrollar competencias para formar a formadores, desde un proceso básico de contextualización y vinculación con las realidades sociales y con las necesidades reales de las comunidades.

La proyección social universitaria articula procesos académicos propios de la naturaleza y fines de las instituciones de educación superior, y se estructuran a partir de planes, programas, proyectos y actividades generados tanto por iniciativa de la universidad como por solicitudes específicas de la comunidad u otros mecanismos de cooperación institucional.

Todo lo anterior nos permite afirmar que una universidad que se proyecta social y responsablemente busca interactuar con diferentes comunidades por medio de sus dinámicas académicas, garantizando la transformación de realidades históricas concretas desde la perspectiva que el Desarrollo Humano Integral y Sustentable aporta a través de sus características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sustentable, políticamente impactante, éticamente responsable y pertinente, así como espiritualmente significativo.

## Referencias

Agudelo, R. (2010). *Gestión Interna de las Organizaciones Comunitarias. Diplomado en gestión comunitaria y gerencia social de líderes para Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Pontifica Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.

Álvarez, D. (2007). Perspectiva cultural, educativa y política de la Biblioteca Pública. En *De antología número especial 2 Bibliotecas Públicas* (pp. 13-38). Bogotá: Secretaría de Educación Distrital, Asolectura.

Artúnez, N. (2007). Responsabilidad social universitaria: un reto histórico de la Universidad Católica Cecilio Acosta. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, *8* (18), 310-328. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1701/170118447015.pdf

Barbero, J. y Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario: Organización y Desarrollo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2007). *Perfil económico y empresarial localidad de Suba*. Recuperado de camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?conID=6231.

Camelo, A. (2006). *El abordaje cualitativo de la investigación en el desarrollo de las comunidades*. Ponencia presentada en el Seminario de Trabajo Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Tunja.

Camelo, A. (octubre, 2010). *Horizontes pedagógicos del trabajo comunitario con poblaciones en situaciones de vulnerabilidad*. Ponencia presentada en el II Seminario Internacional de Trabajo Comunitario. Formación y Praxis: Políticas Públicas, Movimientos Sociales y Gestión del Conocimiento. Desafíos para la Acción Profesional. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Programa de Trabajo Social, Bogotá.

Campal, M. (2006). Bibliotecas públicas: escenarios para el aprendizaje. En *Memorias III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (pp. 33-40). Murcia: Ministerio de Cultura.

Campos, E. (2008). *Bibliotecas comunitarias como prática social no Brasil* (tesis inédita). Universidade de São Paulo, Escola de Comuniçacoes e Artes, São Paulo. Recuperado de http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27151/tde-07012009 172507/pt-br.php

Cárdenas, N. y Suarique, E. (2010). *La biblioteca comunitaria gestora de red social*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 103.

Decreto de abril 21 de 2006 "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de Política Pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006- 2016, Alcaldía Mayor de Bogotá, 133.

De la Red Vega, N. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. *Revista alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 65-76. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13544/1/ALT_16_05.pdf

De Souza, J. (25-27 de abril, 2007). *Descolonizando la dicotomía del superior-inferior en la "idea de desarrollo". De lo universal, mecánico y neutral a lo contextual, interactivo y ético.* Conferencia magistral presentada en el Primer Congreso Internacional Universidad, Desarrollo y Cooperación, Cuenca, Ecuador.

Domínguez, M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Humanismo y Trabajo Social*, 8, 37-67. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/678/67812869001.pdf%20

González, E. (1996). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

Gorosito, A. (2003). La biblioteca comunitaria: una experiencia de organización social, educativa y cultural. *Biblos Revista Electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología, 4* (25), 35-40. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/pdf/161/16101504.pdf

IFLA-Unesco. (1994). *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública*. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf

Jaramillo, O. *et al*. (1999). *Incidencia de la biblioteca pública en jóvenes de 15-24 años de edad de la comuna noroccidental de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social: una introducción desde el construccionismo*. Argentina: Lumen-Humanitas.

López, C. (2000). *Gestión Comunitaria Externa*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Montero, M. (2005). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Nirenberg, O. *et al*. (2005). *Programación y evolución de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y la transparencia*. Argentina: Paidós.

Pérez, T. *et al*. (2006). *Gerencia social integral e incluyente*. Bogotá: Ediciones Universidad de La Salle.

Quino, L. (2012). Los procesos de planeación y participación en el desarrollo de las bibliotecas comunitarias: una visión desde la cooperación internacional. En *Memorias del I coloquio distrital gestión de bibliotecas comunitarias tendencias y desafíos* (pp. 33-45). Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito, BibloRed.

Quiroz, M. (9 de octubre de 1995). Redes sociales. *El Tiempo*, pp. 19ª, Sección Educación.

Ramírez, W. *et al*. (2003). *Organización y participación en asentamientos de población en situación de desplazamiento forzado*. Colombia: Corporación Compromiso.

Sierra, J. (2012). El desarrollo y proyección de las bibliotecas comunitarias en la ciudad: una reflexión desde BibloRed. En *Memorias del I coloquio distrital gestión de bibliotecas comunitarias tendencias y desafíos* (pp. 97-104). Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito, BibloRed.

Suarique, E. (2012). La biblioteca comunitaria: gestora de red social. *En Memorias del I coloquio distrital gestión de bibliotecas comunitarias tendencias y desafíos* (pp. 89-96). Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito, BibloRed.

Úcar, X. y Llena, A. (2006). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona: Editorial Graó.

Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

Universidad de La Salle (VPDH) (2012). *Catálogo Centro de Extensión y Educación Continuada: proyección y responsabilidad social*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

Vallaeys, F. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria. Programa para la formación en humanidades*. México: Tecnológico de Monterrey.

Vigoya, L. (2012). *Propuesta ciclo de capacitación bibliotecarios Comunitarios. Informe final asignatura práctica de grado, manuscrito inédito.* Bogotá: Universidad de La Salle.

# Democratization and Commercialization of Knowledge: The World Digital Library and its Assessment

## Democratización y comercialización del conocimiento: la biblioteca digital y su evaluación

*Marianthi Galateia Nikoloulia*[*]

**Abstract**

This article will focus on the World Digital Library and its functions. First, there will be an overview of media technology. The differences in principles between libraries and private organizations will be illustrated in addition to drawing a conclusion upon the assessment of the World Digital Library and the future of digitization.

**Keywords:** Democratization, Library, Commercializaton of Knowledge, Digital Media.

**Resumen**

Este artículo se concentra en el asunto de la biblioteca digital mundial y sus funciones. En primer lugar, se lleva a cabo una revisión sobre los medios digitales. Seguidamente se miran las diferencias en principios entre las bibliotecas y las organizaciones privadas, que se ilustrarán, adicionalmente, para delinear la evaluación de la biblioteca digital mundial y el futuro de la digitalización.

**Palabras clave:** democratización, biblioteca, comercialización del conocimiento, medios digitales.

**Recibido:** 3 de febrero del 2013 **Aprobado:** 1 de abril del 2013

[*] Professional in Library Science and Information Systems from Alexandreio Technological Educational Institute (ATEI), Thessaloniki-Greece. MA in Book and Digital Media Studies, Leiden University, Leiden-Países Bajos. Freelance writer of Fa.Ve. E-mail: mgnikoloulia@gmail.com

## Introduction

The need for preserving written material arose even before the Sumerians gathered, classified, and stored all writings in special areas, probably before the beginning of the third millennium BC. By noticing a memory tracked back in the beginning of the world, one preserves vivid the reflection of what has long gone and participates in a creative action, which remains active as long as a text – in any form – can be seen, deciphered and read.

Many libraries, which existed years ago, held inside their walls the memory of the world. Some of the materials were preserved until today, but most of the knowledge will never be delivered to us. Alberto Manguel (1997) said that: "the dust which covers these ruins is infinitely much more ancient than books, although books include it". The main objective of all libraries has always been to gather all knowledge, past and present, and, at the same time, make it available to the users.

The basic differences between a traditional and a digital environment nowadays are obvious. In a traditional library there is a physical hierarchy; materials are classified in different ways by the cataloguing system. On the other hand, in a digital library every item is transformed into a machine-readable form. In both cases, the user has the possibility of retrieving the items, but only due to digitization it is feasible to go through the content without having to visit the actual building.

It is a fact that full texts of every subject are already uploaded on the World Wide Web; most organizations and institutions have their own website and Online Public Access Catalogue (OPAC).[1] Globalization could be considered as a motivation for the creation of a universal environment that will contain all information in combination with the needs of every society in order to maintain its cultural heritage.

According to historian Roger Chartier, the dream of a universal library is met through electronic technology the moment that all texts, regardless of their form (i.e. manuscripts, printed editions,

1 OPAC: also known as Internet Public Access Catalogue (IPAC).

etc.), are digitally converted. In that way, all knowledge inherited to humankind would become universally available through a network, where the material will be stored. Then, all users connected to that network would access all information, no matter what the physical location of the documents might be. Chartier mentioned that:

> …the library of the future is inscribed where all texts can be summoned, assembled, and read: on a screen. In the universe of remote communications made possible by computerized texts and electronic diffusion, texts are no longer prisoners of their original physical material existence… The opposition long held to be insurmountable between the closed world of any finite collection, no matter what its size, and the infinite universe of all texts ever written is thus theoretically annihilated. (Chartier, 1994)

The world changes fast, and new initiatives are being introduced every day. Social and technological developments gave a new form in the concept of libraries, which still do not have a final character. In order to understand these changes, one must comprehend the purposes leading to them. As Manuel Castells stated: "technology does not determine society: it *is* society. Society shapes technology according to the needs, values, and interests of people who use the technology" (Castells, 2001, p. 3).

This article will focus on the World Digital Library and its functions. First, there will be an overview of media technology. The differences in principles between libraries and private organizations will be illustrated, in addition to drawing a conclusion upon the assessment of the World Digital Library and the future of digitization.

## Of Media Technology and Other Demons

"Rapidly, we approach the final phase of the extensions of man-the technological simulation of consciousness, when the creative process of knowing will be collectively and corporately extended to the whole of human society, much as we have already extended our senses and our nerves by the various media" (McLuhan, 1964, p. 4). One cannot deny that "the aspiration of our time for wholeness, empathy and depth of awareness is a natural adjunct of electric technology" (McLuhan, 1964, p. 5). This has a direct

effect on the way society perceives any *message* deriving from any *medium*. However, it must be stated that the result of the exertion of communicating ideas in society is always a product new in content.

There are many definitions about *what* technology is; Alan Kay said that it "is anything invented after we were born", Danny Hillis stated that it "is anything that doesn't work yet", and Kevin Kelly gives a broader and more optimistic definition: "anything useful invented by a mind". The journey is long and, between 1829, when the first modern term appeared, until 1952, when it started being used, humans came up with more complicated terms, such as: "Digital technology [...] had not one but many characteristics. It would 'move us from the world of scarcity', 'enable us to call up programmes and services on demand at a moment of our choosing', and offer interactivity" (Briggs & Burke, 2006, p. 265).

Although technological innovations are presented continuously, it is amazing that all connections are linking to one machine, a universal machine running uninterrupted, and at the same time an oxymoron that people confront anything new with distrust. One must bear in mind that one medium does not necessarily replace another, in the same way television did not replace the radio. However, what will be the impact of all these in relation to libraries? In one hand there is the great expectation of collecting all knowledge in one place, but, on the other, "the constant expansion of information has overwhelmed our capacity to contain it" (Kelly, 2006).

Furthermore, all great institutions that already digitizing their material —because it is not an activity that has an end— like the European Library, Europeana, and, in a global scale, the World Digital Library – there are also other organizations, like Google, involved in this effort to *provide all works of humankind*. However, will these works be provided to all the people in the world? This is another contradiction of the aspects of technology in the way it is perceived by the ones responsible. A universal library has a democratic character because its main purpose is *to offer every book to every person*, but the point of view must be defined.

There is the scope of libraries, which is to give unlimited and free of charge access to the *world's memories*. The European Library's vision is the "provision of equal access to promote world-wide understanding of the richness and diversity of European learning and culture" and its mission "to open up the universe of knowledge, information and cultures of all Europe's national libraries" (The European Library, 2011). It offers a free service and access to 48 national libraries, in 35 languages and both in digital and bibliographical resources.

Europeana was founded by the European Commission to "promote and support the creation of a European digital library, as a strategic goal within the European Information Society i2010 Initiative,[2] which aims to foster growth and jobs in the information society and media industries". The mission of the Commission "is to make European information resources easier to use in an online environment" with a promise "to built on Europe's rich heritage, combining multicultural and multilingual environments with technological advances and new business models" (Escande, 2009, p. 2).

One the other hand there is Google, a commercial enterprise that has as a purpose to gain a profit out of it. Google announced in December 2004 that it will digitally scan the books of five major libraries and make their contents available through simple search. Kevin Kelly (2006) marked that:

Turning inked letters into electronic dots that can be read on a screen is simply the first essential step in creating this new library. The real magic will come in the second act, as each word in each book is cross-linked, clustered, cited, extracted, indexed, analyzed, annotated, remixed, reassembled and woven deeper into the culture than even before. In the new world of books, every bit informs another; every page reads all the other pages.

This is a more complicated procedure than it seems, as has already been mentioned above in the definition of digital technology.

[2] European Information Society i2010 Initiative: "was the EU policy framework for the information society and media. It promoted the positive contribution that information and communication technologies (ICT) can make to the economy, society and personal quality of life."

American linguist Geoffrey Nunberg (2009) draws a very good argument in his article "Google's Book Search: A Disaster for Scholars". He identified the monopoly that Google initiates by digitizing all books, since scanning is and will be an expensive, labor-intensive project. Google does not care about metadata in the same scale that libraries do. Although inserting sufficient information in a digital object is vital not only for research, but effects interconnections between all objects, their excuse is that "the whos, whats, wheres, and whens are provided by a library catalog" (Nunberg, 2009). However, libraries and publishers cannot be blamed for Google's mistakes.

One example is mistakes in classification. The standards used for the categorization are drawn from the Book Industry Standards and Communication Codes, which indicate a simple division for shelving books and not classify them. Libraries have the best known categorization schemes. Library catalogues express "a high-order categorized view of the world, and all those cataloguing systems contain all kinds of odd mappings between categories and the world they describe" (Shirky, 2005). Google, though, created a commercial directory based on the user's search without any care for the link structure, which is more complex. By searching, the query needs to be answered at the exact moment it is being submitted. Libraries create an environment where those responsible already organized knowledge for the users to browse. Nunberg (2009) saids that:

> Google's greater achievement as a Web search engine was to demonstrate how easy it could be to locate useful information without attending to metadata or resorting to Yahoo-like schemes of classification. But books aren't simply vehicles for communicating information, and managing a vast library collection requires different skills, approaches, and data than those that enabled Google to dominate Web searching.

These skills, approaches, and data that the World Digital Library introduces, will be presented below.

## The World Digital Library

The World Digital Library (WDL) was inaugurated on April 21st, 2009 by UNESCO. The proposal of the creation of a digital environment which will contain the world's cultural achievements came up in 2005, when librarian James H. Billington introduced the idea during a speech to the U.S. National Commission for UNESCO. Its mission is "to make available, free of charge and in multilingual format, significant primary materials from countries and cultures around the world".

A year later, an Express Meeting was convened by UNESCO and the Library of Congress for a further discussion of the main problems that needed to be overcome. During this meeting the following things were noticed: there was little cultural content digitized in many countries, developing countries lacked the capacity to digitize and display their treasures, the existing web sites were difficult to use and at the same time not appealing, and multilingual access was not developed.

The main goal, as mentioned above, was to preserve all the valuable archive holdings and library collections from all over the world and thus ensure their wide dissemination. The basic characteristics of the WDL are the following four main objectives:

1. The promotion of both international and intellectual understanding.
2. The expansion of the volume and variety of the cultural content on the World Wide Web.
3. The provision of resources to educators, scholars and general audiences.
4. The narrowing of the digital division within and between countries.

Most significant are the initiatives developed for the creation of this digital environment. Considering all the problems mentioned referring to the current —at the time— situation of the digital libraries, questions had to be answered and solutions had to be given. How would it be possible to create connection between items that belong to different organizations and institutions? How

could the research be improved? Why are the selected items important and what is their form? Which tools must be used, developed and why? How would WDL preserve its sustainability and growth?

The initiatives of the WDL are five: consistent metadata, description, multilingualism, digital library technical development and collaborative network. By using *consistent metadata*, every single item is described with a consistent set of bibliographic information referring to each possible research topic, according to the type of material. Therefore, it is feasible to explore the site and other search engines as well. *Description* helps users to understand and learn about an item on the site. Specialists give a full description about the materials displayed in the WDL, so no matter what the educational level is, anyone could find out information about other cultures. *Multilingualism* is probably one of the most important matters that should be taken carefully under consideration. Forty nine institutions are currently listed as partners[3]. The metadata, the navigation system and any supporting content are translated into seven languages, which are the official languages of the United Nations (Arabic, Chinese, English, French, Russian, Spanish, and Portuguese because it is widely spread). However, there are items that are not in any of these languages and presented in their original. *Digital Library Technical Development* has to do with cataloguing techniques in this multilingual environment. There were two basic developments; the first was about a new cataloguing application in order to support the metadata requirements, and the second one about the

3 Bibliotheca Alexandrina, Brown University Library, Center for the Study of the History of Mexico CARSO, Central Library, Qatar Foundation, Columbus Memorial Library, Organization of American States, International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), Iraqi National Library and Archives, John Carter Brown Library, King Abdullah University of Science and Technology, Library of Congress, Mamma Haidara Commemorative Library, National Archives and Records Administration, National Central Library, National Diet Library, National Library and Archives of Egypt, National Institute of Anthropology and History INAH, National Library of Brazil, National Library of China, National Library of France, National Library of Israel, National Library of Russia, National Library of Serbia, National Library of Sweden, National Library of Uganda, Royal Netherlands Institute of Southeast Asian and the Caribbean Studies KITLV, Russian State Library, St. Mark Coptic Library, Tetouan-Asmir Association, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), University Library in Bratislava, University of Pretoria Library, Wellcome Library, Yale University Library, Yeltsin Presidential Library.

interface featuring the site in an appealing way for the users to visit. Another initiation in this field was the creation of a *centralized tool with a translation memory*. This application preserves the translation of a text if it is already been done once. Finally, the *collaborative network* is the form that the WDL has; the wide expansion towards technology, transfer, accessibility, but also vivid participation of users, institutions, and organizations.

The digital walls of this library contain various types of materials: manuscripts, maps, rare books, musical scores, recordings, films, prints, photographs and architectural drawings. The Library of Congress is responsible for maintaining this website. Cataloguing and translation, among other functions, should keep improving in the future. Most of the digitization standards are established from the Library of Congress as well, with input of the WDL's partners and working groups. The classification was made according to established rules within any of the widely used national and international cataloguing systems which produce bibliographic data. The system used is Dewey's Decimal Classification (DDC) because its structure is appropriate for the complexity of the item's subject, gathered from a multiplicity of cultures of so many countries. It is also internationally used, and it is more convenient for the collection of the records from different kinds of institutions.

These materials can be browsed by place, time, topic, type of item and contributing institution, or can be located by an open-ended search in several languages. In each division there are multiple choices, but browsing also depends on which page of the site the user is. In the homepage there is a map of the world with links of the continents and the number of items each one has. Some of the items listed in the collection of the WDL include a curator video which helps the user to understand what the material is about. The video is available as a text as well, next to the video's screen. Above the text there is the name of the speaker, institution, and subject.

The time table below begins in 8000 b. C. and ends in the present (2010 a. D.). Users have the possibility of scrolling down the timeline according to their research. Then, the number of items automatically changes in the map. Additionally, links or a search

box are available for research. They both have different layouts, either as a list in alphabetical order with a gallery or as a listed view of the items and with narrowed results on the left, or through hyperlinks on the map which open in a different page or by clicking on the picture and then being chosen. The last option is browsing by institution.

The classification of the topic search is divided by Dewey's ten major categories: Philosophy and Psychology, Religion, Social Sciences, Languages, Natural Sciences and Mathematics, Technology, the Arts, Fine and Decorative Arts, Literature and Rhetoric, and History and Geography. Finally, the type of items is divided in: books, journals, manuscripts, maps, motion pictures, prints, photographs and sound recordings.

## Conclusion

In the book *A Social History of the Media* there is a statement about globalization that cannot be overseen: "Globalization may make it easier for people to encounter new cultures, but it makes the journey less worthwhile as individual cultures become more and more like each other" (Briggs & Burke, 2007, p. 257). It is a fact that, without the existence of any borders and, considering the structure of the society nowadays, transmission of information is instant all over the world. In this era of explosion of information it is difficult to identify where one culture ends and another one begins. That does not necessarily mean that each country's unique characteristics are fading away.

The mission of the WDL is clear and will have impact, not only in the discovery of new technological initiatives in the future, but also in the preservation of all historical and cultural heritages. Now the term of globalization gets another meaning and as the Japanese scholar Yoneji Masuda (cited by Briggs and Burke, 2007, p. 234) said: "Information has no natural boundaries. When global information space is formed, world-wide communications activities among citizens will cross all national boundaries". In other words, it *is the spirit of a New Renaissance*.

Therefore, it is not only important to protect the material but also to respect and preserve cultural heritage, which is part of

every country's civilization and history. As we transfer books, magazines, maps and paintings into a digital form, thus giving the possibility for everyone to access the material through the computer, we must consider that, by creating a digital library or museum including all the facilities, we manage to connect people with the world's treasures through a network, making the first step to establish the existence of the institute by imputing the data and metadata into the computer and therefore passing the information over to the users, and then bringing together those who are interested, wherever they are, or even motivating them to visit the actual facilities, if possible.

In an interview for a Greek newspaper,[4] Robert Darton was asked to give his opinion about today's mass digital libraries, like Google Book Search. In a simple translation the message is the following:

The profit from these digital libraries is enormous. In the case of Google, the idea is fascinating and it contributes in the democratization of knowledge. Every school that was isolated and didn't have any libraries before will all of a sudden have access to millions of publications. It is impressive. My concern is that at the same time we commercialize knowledge because Google aims to gain some profit from this activity. And the danger is that this merchandise will be in the hands of a monopoly of a very powerful company, without any serious competitors. We should take measures to remove this risk. I am responsible for initiating the inauguration of a National Digital Library in the US, which could be international if we connect it with the European and other libraries. Google's digitized material could be the beginning of this kind of library; cooperation is not impossible, but Google doesn't seem to consider granting the digitized material to a library which can preserve it and contribute it to the world for free.

In the fields of information transmission, digitization, education, and technology, leads societies to a different future with every step forward. This future cannot be deciphered or understood at once. The challenge is for better ways and tools to be introduced in order to narrow down the uncertainties of the future.

4 The interview entitled "The Death of the Book is Yet to Come" was given to Lamprini Kouzeli for the Greek newspaper "Vima", in April 11th, 2010.

## References


Briggs, A. & Brucker, P. (2006). *A Social History of the Media*. London: Polity Press.

Castells, M. (2001). The Network Society: from Knowledge to Policy. In *The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, Business and Society* (pp. 4-21). New York: Oxford University Press.

Chartier, R. (1994). *The Order of the Books: Readers, Authors, and Libraries in Europe Between the Fourteenth and Eighteenth Centuries*. Standford: Standford University Press.

The European Library (2005). *The European Library*. Retrieved from http://search.theeuropeanlibrary.org/portal/en/index.html.

The European Library (2011). *Large scale aggregation, enrichment and linking of bibliographic records*. Retrieved from: http://indico.cern.ch/getFile.py/access?contribId=58&sessionId=10&resId=0&materialId=poster&confId=103325.

Europeana. (2008). *Koninklijke Bibliotheek*. Retrieved on May 1, 2010, from http://www.europeana.eu/portal/

Escande, A. (2009). Europeana Today and Tomorrow. Retrieved from http://pro.europeana.eu/documents/869571/874181/BAAC_Europeana_AuberyEscande.pdf

Kelly, K. (2006). Scan This Book! *The New York Times*. Retrieved from http://www.nytimes.com/2006/05/14/magazine/14publishing.html

Kelly, K. (2007). The First 5.000 Days of the Web, and the Next 5.000: Kevin Kelly on TED.com. *TED: Ideas Worth Spreading*. Retrieved on May 20, 2010 from http://blog.ted.com/2008/07/the_first_5000.php

Kelly, K. (2009). Technology's Epic Story: Kevin Kelly on TED.com. *TED: Ideas Worth Spreading*. Retrieved on May 20, 2010 from http://blog.ted.com/2010/02/technologys_epi.php

Manguel, A. (2003). *A History of Reading*. London: Reaktion Books.

McLuhan, M. (1964). *Understanding Media: the Extensions of Man*. London: Routledge and Kegan Paul.

Nunberg, G. (2009). Google's Book Search: A Disaster for Scholars. *The Chronicle of Higher Education*. Retrieved from http://chronicle.com/article/Googles-Book-Search-A/48245/

Shirky, C. (2005). Ontology is Overrated: Categories, Links, and Tags. *Clay Shirky's Writings About the Internet*. Retrieved from http://www.shirky.com/writings/ontology_overrated.html

World Digital Library. (April 2009). *United Nations Educational Scientific and Cultural Organization*. Retrieved from http://www.wdl.org/en/

# Crear contexto de aprendizaje en el marco de las bibliotecas escolares. Lectores, investigadores, creativos y críticos*

## Creating a Learning Environment in School Libraries: Readers, Researchers, Creative and Critical Students

*Mercedes Laguna González***

**Resumen**

Este artículo presenta la biblioteca escolar desde dos perspectivas. La primera se asocia con la renovación constante en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación; los cambios producidos han convertido la biblioteca física en todo tipo de bibliotecas virtuales y los libros han pasado a ser textos digitalizados e hipertextos que conectan palabras y realidades. La segunda perspectiva considera las bibliotecas y las posibilidades que encierran como lugares abiertos y flexibles que pueden convertirse en un ámbito privilegiado de aprendizaje. La tarea del docente que planifica conexiones entre las materias y que diseña secuencias y unidades didácticas es formar estudiantes lectores, investigadores, creativos y críticos, pues así ellos tienen la oportunidad de recoger el tesoro de la tradición heredada, profundizar en él y renovarlo. En la última parte se adjuntan, a modo de ejemplo, las referencias de algunos de los materiales elaborados en torno a los libros y a los textos, así como los enlaces a las páginas web en donde están publicados.

**Palabras clave:** biblioteca, textos e hipertextos, aprendizaje significativo, investigar, crear, ser crítico, competencia comunicativa.

**Abstract**

This paper presents the school library from two perspectives. The first is related to the constant renewal in the field of information technology and communication; the changes have turned the physical library into all kinds of virtual libraries and books have become digitized texts and hypertexts that link words and realities. The second one considers libraries and the possibilities contained in them as open and flexible spaces that can become a privileged learning environment. Training students who are readers, researchers, creative and critical is the task of the teacher who plans connections between subjects, who designs sequences and instructional units with which the students have the opportunity to approach the treasure of inherited tradition, to delve into it and to renew it. References to some of the materials developed around books and texts, as well as links to web pages where they are currently published, are attached in the last section as examples.

**Keywords:** Library, texts and hypertexts, meaningful learning, researching, creating, being critical, communicative competence.

**Recibido:** 17 de enero del 2013 **Aprobado:** 7 de marzo del 2013

* Este artículo de investigación desarrolla las líneas fundamentales de la conferencia pronunciada en el Centro de Profesores de Huelva-Isla Cristina, el 11 de mayo del 2011, durante la celebración del Encuentro Provincial de Bibliotecas Escolares.

** Licenciada en Filosofía y en Filología Hispánica. Magíster en Filosofía Contemporánea. Profesora de Lengua y Literatura del IES Pedro Jiménez Montoya, Baza, España. Correo electrónico: mlagunarg@telefonica.net

## Introducción

La biblioteca es un recurso fundamental para los centros educativos, lo sabemos bien los que nos dedicamos a la enseñanza, especialmente los que coordinamos el Proyecto de Lectura y Biblioteca o participamos en él. Sin embargo, con el término "biblioteca" nos referimos, por extensión, a todos los tipos de bibliotecas, a todos los tipos de libros y a todas las variedades de textos. Esta es la primera perspectiva desde la que se quiere considerar la biblioteca. El segundo enfoque, esencial en mi opinión, es la conexión de la biblioteca escolar con la práctica docente, su relación con el currículo y, por tanto, su papel en el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

La biblioteca puede convertirse en un ámbito privilegiado de aprendizaje, aunque por sí misma, sin la dinamización y el uso adecuado, puede no serlo. Puede tratarse, eso sí, de un recurso más del centro, absolutamente imprescindible, pero que no implique la adquisición de conocimiento ni aprendizaje *per se*. Para conseguirlo, es necesaria una buena planificación de las materias por parte de los profesores, de los distintos grupos y niveles de organización (ciclos, departamentos, áreas), así como de los proyectos del centro, en especial el Proyecto de Lectura y Biblioteca. Es preciso que el uso de la biblioteca gire en torno a la concreción y al desarrollo del currículo, aunque, también, urge que comprendamos de una vez que el currículo que han de asimilar, de manera significativa, nuestros alumnos no termina con el currículo formal, y que las competencias básicas se adquieren unidas a los currículos informal y no formal.

Son tres los puntos fundamentales de unión entre las bibliotecas y el currículo: la formación de lectores y escritores investigadores, la formación de lectores y escritores creativos y la formación de lectores y escritores críticos. Estos tres objetivos parten del uso de la biblioteca como escenario alternativo de las aulas (o de las aulas entendidas según la organización tradicional),[1] como

[1] Cuando un aula se convierte en un punto de acceso (o múltiples puntos de acceso) a las bibliotecas virtuales; cuando un aula actúa como taller de escritura o como laboratorio de investigación; cuando utilizamos una visita virtual a un museo o el recorrido de

un contexto privilegiado para el aprendizaje que nos sirve no solo para hacer actividades puntuales de animación a la lectura, sino como centro, físico y virtual, impulsor y facilitador de los procesos que conducen a la adquisición significativa de conocimiento, incluso a la creación de cultura.

## Biblioteca y bibliotecas. El tesoro de la memoria

En una primera instancia se explicó de qué modo se entiende la biblioteca y su papel en un centro de enseñanza; más adelante se abordará el tema de las competencias básicas y su relación con este tipo de biblioteca escolar. Biblioteca significa etimológicamente lugar donde se guardan los libros, a disposición de quien quiera leerlos o consultarlos; este conjunto de libros, seleccionado, catalogado y custodiado, está unido intrínsecamente a la información y al conocimiento. Su consulta, por la apertura y la gratuidad, supone que el saber puede estar al alcance de una gran mayoría de personas. En las bibliotecas escolares esperan a los alumnos y alumnas libros de consulta y libros de lectura; en los estantes de las bibliotecas universitarias los estudiantes pueden encontrar las últimas publicaciones ligadas a sus campos de investigación, en versiones originales. La carestía de los libros y la suscripción a las revistas científicas ya no es un obstáculo para ser un buen investigador o un buen profesional.

Hoy sabemos que hay muchos tipos de bibliotecas, y que no solamente son distintas por los temas sobre los que se centran, por las instituciones que las sustentan o por los niveles de educación a los que se adecúan. El cambio radical en los últimos años ha sido la apertura de la biblioteca a la red de redes virtuales, y no solamente porque los catálogos de libros en papel estén a disposición mediante bases de datos en línea de los cibernautas, lo cual ya es un logro y un servicio considerables, sino porque el libro, los libros, la prensa y las revistas, tanto las divulgativas

búsqueda que hemos diseñado para preparar las condiciones adecuadas mediante las cuales los alumnos y las alumnas aprenden a resolver problemas complejos conectados con la vida, empiezan a hacer inferencias, aprenden a investigar y a construir conceptos o prueban a escribir un texto con intención literaria, entonces estamos convirtiendo el escenario del aula en un ámbito privilegiado de aprendizaje.

como las especializadas, han adquirido un soporte nuevo, aún sin abandonar el papel.

Hoy los textos si tienen un formato digital se convierten, la mayoría de las veces, en hipertextos, los cuales establecen conexiones entre sí, palabras que llaman a otras, conceptos que se explican con otros, lugares que hablan de sí mismos, historias que se cruzan con otras. De esta manera, la principal novedad es que el texto pierde su lectura lineal (por lo menos corre el "peligro" de perderla) para abrirse a una lectura multidimensional, que puede ser beneficiosa, fructífera, en algún sentido, aunque en ciertos casos, también tenemos que reconocerlo, supone, dispersión y la posibilidad de atender llamadas publicitarias que no tienen que ver con la lectura.[2]

En realidad, si somos precisos, la biblioteca significa el conjunto de documentos o recipientes que acogen el saber y la cultura que las distintas sociedades y civilizaciones han ido atesorando. La biblioteca es el baúl versátil y flexible que guarda el tesoro de la memoria para ser comprendido, interpretado y reinventado; su uso y el de los textos está en la base del proceso de investigación, de la asimilación del conocimiento y de la creación de cultura. Es el modo y el camino para que los alumnos sean los sujetos activos de su propio aprendizaje.

Nuestra principal función como educadores es conectar los libros y los textos con la vida; sabemos muy bien por las pruebas PISA que los textos son diversos también, no solo por los diferentes soportes en los que se ofrecen al lector y por la diversidad de su tipología en cuanto a ámbitos, intención, géneros y formas de elocución, sino que es diversa también su utilización o no del material lingüístico, la inclusión de los elementos no verbales, de las imágenes y del sonido.

Un lugar especial debería tener la biblioteca constituida por personas que actúan como libros vivos a través de la transmisión oral de la literatura, incluso, deberíamos conceder especial

[2] Tendríamos que tenerlo en cuenta en la educación de nuestros alumnos y alumnas. Es muy bueno proporcionarles todo tipo de aperturas a distintos textos y comunicaciones, pero también es necesario y urgente que los dotemos de capacidades para navegar por esos mares tempestuosos.

atención al libro vivo que llega al alumno y a la alumna todos los días a través de su maestro, profesor o profesora.

> La biblioteca, considerada como fuente (física, virtual, potencial, motivadora) de recursos para el aprendizaje, es un instrumento clave que nos ayuda a comprender la ubicación real del ámbito académico en la vida de nuestros alumnos. La finalidad última de la enseñanza en secundaria es preparar a los alumnos para la autonomía de la vida adulta, preparar, por tanto, personas competentes para enfrentarse a las tareas profesionales, de formación o de investigación que les esperan tras el paso por el colegio o el instituto. En consecuencia, tanto las tareas que proponemos en el aula como las actividades que proyectamos en torno a la biblioteca deben ser tareas contextualizadas, que tengan que ver con la vida, que impliquen directamente a los alumnos, que busquen la adquisición de las competencias básicas que los convertirán en personas autónomas, críticas, en ciudadanos capaces de vivir en sociedad (una sociedad a la que quieren, ahora y en el futuro, mejorar). (Laguna, 2009)

## Investigadores, creativos y críticos

Nos hemos preocupado en el ámbito educativo durante mucho tiempo por la relación entre lectura y comprensión, tanto la literal como la interpretativa. Desde luego, no podemos olvidar este objetivo, que constituye, además, una de las destrezas clave de la competencia comunicativa. Pero en este artículo nos detenemos en otras facetas de la lectura de los textos, que tendrían que ser consecuencias directas de las ya mencionadas. La lectura de un amplio y variado tipo de textos por parte de nuestros alumnos debería conducirlos a ser investigadores, creativos y críticos.

Formamos lectores e investigadores; los objetivos serán entonces aprender a buscar, seleccionar y procesar información para construir el conocimiento. Los modelos de enseñanza constructivista "hacen hincapié en las formas de incrementar el impulso innato de los seres humanos, de comprender el mundo, obteniendo y organizando información, percibiendo problemas, generando soluciones y elaborando conceptos y un lenguaje que permita transmitirlos" (Joyce y Weil, citados por Zapata, 2010, p. 53).

Es tarea de los docentes presentar el proceso de aprendizaje de los alumnos como el enfrentamiento con un problema que han de resolver, utilizando todos los medios a su alcance, algunos

que ya funcionan como instrumentos, recibidos de la tradición cultural-científica, y otros, incluso, que los pueden crear. Según Joyce y Weil (2002, p. 157), el procesamiento de la información se desarrolla a través de cuatro pasos: el pensamiento inductivo básico, la formación de conceptos, la indagación científica y la sinéctica. Estos pueden seguir un orden lineal o pueden ir completándose de manera integrada en un proceso en espiral,[3] que es lo que se propone en este caso.

Por otra parte, hablando sobre las bibliotecas escolares, es importante subrayar dos cuestiones: el papel esencial de las bibliotecas[4] en el procesamiento de la información y la sinéctica como uno de los métodos del procesamiento de la información que utiliza para su objetivo los elementos irracionales y emocionales, con el fin de resolver los problemas, así como la metáfora y la analogía para facilitar la comprensión interpretativa.

En relación con el papel esencial de las bibliotecas tenemos un campo vasto y variado que conecta el currículo de cada asignatura, de forma particular e interdisciplinaria, con el uso bien planificado de las bibliotecas, en todas sus formas. De esta manera, la biblioteca escolar funciona realmente como centro de recursos para el aprendizaje,[5] y cada día deberá ir mejorando en cuanto al diseño de secuencias y unidades didácticas de las asignaturas, así como en relación con los proyectos que impliquen a los distintos cursos, niveles y materias.

La biblioteca, entendida como contexto privilegiado de aprendizaje, representa una pieza esencial en el proceso de construcción del conocimiento porque potencia el pensamiento creativo, y este es también el objetivo de la sinéctica:

> Gordon subraya que la creatividad forma parte de nuestro trabajo diario y de nuestro tiempo libre. Su modelo está diseñado

3 Este no es el momento de abordar el camino del proceso de aprendizaje ligado al método de investigación. Por lo cual sugiero confrontar el artículo "Investigar para aprender" (Tusón y Gracida, 2012).

4 Entendidas de la manera amplia como se ha indicado.

5 Cfr. todos los documentos sobre las bibliotecas del Ministerio de Educación de Chile: http://www.bibliotecas-cra.cl/index.htm. Revisar también la organización y los materiales sobre bibliotecas de la Delegación de Málaga, a través de su página web: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/, y el boletín informativo *Libro abierto:* http://cepronda.org/libroabierto/

> para aumentar la capacidad de resolver problemas, la expresión creativa, la empatía y el discernimiento en las relaciones sociales. Señala, asimismo, que los significados de las ideas pueden potenciarse mediante la actividad creadora, ayudándonos a ver las cosas con mayor riqueza. (Joyce y Weil, 2002, p. 260)

Los docentes también deben entrenar a los alumnos y alumnas para que sean creativos: enseñarles cuáles son los fundamentos del proceso creador, en el que ocupa un lugar destacado el análisis de lo que hacemos, también el análisis consciente de todos nuestros procesos de lectura. Gordon (1961a, p.6) señala que el componente emocional es más importante que el intelectual para la creatividad; desarrollamos nuevas pautas mentales, interacciones no racionales para que surjan nuevas ideas, aunque después, en la toma de decisiones, necesitamos de nuevo el componente racional.

La analogía y la metáfora son los dos instrumentos más desatacados del método sinéctico; deberíamos escoger o diseñar ejercicios y actividades que desarrollen de forma sistemática la creatividad, en todas las materias, no solo en las artísticas. Además, los profesores de Lengua y Literatura y los coordinadores y colaboradores del Proyecto de Lectura y Biblioteca sabemos por experiencia que la literatura encierra en su ficción unas técnicas y unos procesos que ayudan al desarrollo y a la adquisición de las competencias básicas, y a la capacidad de la persona para ser mejor y saber más.

La literatura nos ayuda a tomar distancia y a ver la vida desde la perspectiva de los otros; gracias a ella podemos ponernos en la piel de otras personas a través de los personajes, experimentar en coordenadas espacio-temporales distintas a las nuestras o comprender mediante el lenguaje poético la interioridad de una vivencia ajena, que nos va amoldando la existencia, haciéndola más abierta, más comprensiva, más capaz de tomar las propias riendas.

Sin embargo, tanto la lectura creativa como la escritura creativa, ligadas ambas a las bibliotecas, tienen que estar unidas a la lectura crítica; por lo tanto, la tarea del docente también consiste en proporcionar a sus alumnos y alumnas métodos cada

vez más precisos y adecuados para el análisis de los hechos, de las situaciones de comunicación, de la cultura transmitida por la tradición, de los distintos argumentos que la propia sociedad y los grupos sociales utilizan para ratificar la identidad de los individuos como miembros de una comunidad con historia e intereses comunes.

Son precisas, de todas formas, las destrezas previas ligadas a la lectura para que los estudiantes sean críticos y su crítica posea carácter constructivo; han de saber leer con soltura, haciendo las inferencias correctas. En este sentido, la lectura de la prensa, el ver y escuchar informativos y documentales deberían ser elementos indispensables y habituales en las clases, en las bibliotecas y en el resto de los escenarios educativos.

## Competencias básicas. Crear contextos de aprendizaje

Si en la mayoría de los enfoques pedagógicos actuales los escenarios en donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje son un elemento destacable, en la concepción de Pérez Gómez (2007; Pérez Gómez y Soto Gómez, 2009), los escenarios, convertidos en contextos, son instrumentos esenciales para el desarrollo del aprendizaje, entendido este como significativo para el alumno y para la alumna. Repasemos qué son los contextos en la educación.

Pérez Gómez parte en su estudio de las competencias básicas del documento del proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) (OCDE, 2003), que "define la competencia como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes y emociones que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz". El enfoque actual enfatiza el carácter global, holístico, flexible, reflexivo y contextualizado de las competencias (Pérez Gómez, 2007; Pérez Gómez y Soto Gómez, 2009).

En la explicación de los rasgos diferenciales de las competencias básicas, Pérez Gómez y Soto Gómez presentan el giro copernicano que supone el nuevo método de enseñanza implícito en la normativa actual, que tenemos que implementar en las aulas y en los nuevos escenarios a los que se deben abrir las aulas. Estas competencias, capacidades o cualidades humanas fundamentales:

> Constituyen un 'saber hacer' complejo, adaptivo y personal, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica sino reflexiva, que es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes. (Pérez Gómez y Soto Gómez, 2009)

También José Moya (2011) al presentar las coordenadas del método de enseñanza que él considera más adecuado para que el alumno y la alumna sean capaces de adquirir las competencias básicas esenciales que los preparen con éxito para la vida adulta, en el terreno social y profesional, señala como coordenadas fundamentales en el proceso de concreción curricular y de transposición didáctica los escenarios educativos. La enseñanza tiene que convertirse en realidad en un proceso de aprendizaje, y es preciso que el aula deje de ser el único escenario de ese proceso. Moya señala como escenarios importantes los laboratorios de idiomas, los laboratorios de ciencias, los museos y el aula auditorio. Quiero destacar que la biblioteca escolar también es un escenario fundamental en el recorrido de adquisición de conocimiento por parte de los alumnos; las bibliotecas constituyen (pueden constituir) un contexto privilegiado en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Trabajamos uniendo libros y aula no solo porque nos interese dar vida a la biblioteca, hay algo más: sabemos por experiencia el papel decisivo de la lectura, de la escritura y de la investigación para conseguir que la enseñanza sea significativa.

> Es una forma privilegiada de crear nuevos contextos de aprendizaje: hay contextos en los que el conocimiento surge con sentido para el que aprende, llevándolo a ser sujeto agente en la construcción

> del conocimiento. Según los expertos, un tipo[6] de contexto de aprendizaje, el más creativo, es el contexto de producción del conocimiento y la cultura elaborada, el espacio de la investigación científica, la reflexión filosófica y la creación artística. Lo encontramos en los laboratorios, en los grupos de investigación, en los talleres, en los círculos artísticos y literarios. En estos ámbitos, "la motivación para aprender viene provocada, dicen Ángel Pérez Gómez y Encarnación Soto, por la fascinación de participar en la aventura de descubrir nuevos horizontes, crear nuevas formas y realidades, ampliar la experiencia humana en los ámbitos de la verdad, la bondad y la belleza [...] El sujeto se encuentra implicado e impulsado por el propio proceso de producción y de creación. (citados en Laguna, 2009)

## Planificación y diseño de secuencias didácticas

Se ha querido señalar cómo la adecuada utilización de las bibliotecas posee conexiones directas con la práctica docente y cómo, de manera específica, está conectada con el nuevo método de enseñanza y de organización escolar que debería suponer el protagonismo de las competencias básicas en la concreción del currículo y en el conjunto de actuaciones didácticas que preparamos para guiar el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

José Moya en uno de los módulos de formación del proyecto Com.Bas (Consolidación de las Competencias Básicas como Eje Esencial del Currículo)[7] afirma que hay que "aprovechar las oportunidades que ofrece el currículo para aprender competencias básicas", también destaca el papel de cambio que deberían tener las competencias básicas en la vida de un centro educativo:

> Las competencias básicas no sólo cambian el modo de programar, sino que cambian el sentido del trabajo escolar y este cambio no se percibe en el formato de la programación, sino que se percibe en el

6 Los otros dos tipos de contextos de aprendizaje son los contextos de aplicación del conocimiento (las intervenciones técnicas, la producción artesanal, el tratamiento clínico, etc.) y los contextos dedicados prioritariamente a la reproducción de conocimiento (las aulas escolares y los contextos que surgen de los sistemas educativos).

7 Creado por el Ministerio de Educación (IFIIE) y Comunidades Autónomas. Curso 2011. Modalidad A2, grupos en avance.

> desarrollo de la misma, es decir, en el tipo de tareas y actividades así como en el contexto el que se realizan. (Moya, 2011)

El diseño de unidades didácticas debe cuidar, sobre todo, la concreción curricular y la transposición didáctica. Por transposición didáctica entendemos los modos como concretamos el proceso de aprendizaje (después de hacer la concreción curricular): organización de ejercicios, actividades y tareas, en torno a escenarios concretos, con correspondencias claras a instrumentos de evaluación que supongan en sí mismos también un proceso de reflexión y un aprendizaje significativo.

En nuestro Centro, en el grupo de formación que yo coordino[8] nos hemos propuesto la elaboración de secuencias didácticas que desarrollen la concreción curricular y la transposición didáctica. Pensamos que es un paso necesario, tras la planificación de manera general de las unidades didácticas, tanto las que se han de desarrollar en cada materia como las unidades didácticas interdisciplinares.

Las técnicas, los procedimientos, los saberes que tienen que aprender los alumnos se consiguen poco a poco. Hemos de subdividir cada unidad didáctica en secuencias didácticas, es decir, en microunidades didácticas que ayuden a los alumnos a aprender a hacer las acciones que presentan los criterios de evaluación y que se concretan en los indicadores.

Por tanto, en primer lugar nos preguntamos qué lugar ocupa la secuencia didáctica dentro de su unidad y dentro de la planificación del trimestre, que, a su vez, pertenece a la programación de aula. En segundo lugar, repasamos la normativa oficial y concretamos el currículo: qué objetivos generales de etapa trabajamos en la secuencia, qué contenidos, qué competencias básicas o aspectos de determinadas competencias básicas desarrollaremos a partir de la organización que supone la secuencia didáctica. Dejamos un apartado especial para las destrezas de la competencia comunicativa. Seleccionamos los criterios de

[8] Un grupo de formación en centros que busca el desarrollo de las competencias básicas, en especial, la mejora de la competencia comunicativa, y que nació con voluntad de unir dos de los proyectos fuertes del Centro: el Proyecto de Lectura y Biblioteca y el Proyecto Bilingüe.

evaluación que han de adquirir los estudiantes como habilidades fundamentales y describimos los indicadores en los que podemos fragmentar cada uno de los criterios de evaluación.

En un tercer momento, reflexionamos sobre lo que ya hemos hecho para intentar mejorar nuestra práctica docente y nos preguntamos: ¿qué tengo que cambiar?, ¿qué tengo que mejorar?, ¿qué contenidos o qué procedimientos tengo que trabajar más?, en esta secuencia, en especial, ¿qué tienen que aprender mis alumnos?, ¿qué tienen que saber hacer?

Después es preciso comprobar si el libro de texto que utilizamos trata de manera completa y adecuada los contenidos que queremos desarrollar, si con la forma de explicación y las actividades que allí aparecen se puede conseguir los objetivos que nos hemos propuesto y, en especial, nos preguntamos qué hemos de hacer para conseguir que de manera efectiva los alumnos consigan los criterios de evaluación que perseguimos, y que hemos concretado en indicadores precisos, y para que los traduzcan en acciones concretas.

Esta reflexión nos llevará, con seguridad, a darnos cuenta de que tenemos que seguir una organización combinada en el libro de texto y nuestro propio trabajo de diseño. Incluso, puede que nos decidamos a elaborar toda la secuencia didáctica al margen del libro de texto o a utilizarlo solo como apoyo en algunos aspectos. El paso siguiente es la concreción de la tarea final que proponemos a nuestros alumnos, como organizador que estructura toda la secuencia. Esta tarea final sería el núcleo de la secuencia y llevaría asociadas pretareas y tareas secundarias, además de actividades y ejercicios.

## Las tareas como elemento organizador

### El portfolio de aprendizaje

> Cada una de estas secuencias enseña a hacer algo y busca que el estudiante se considere partícipe de su proceso de aprendizaje. Por eso plantean una tarea y el archivo de las producciones relacionadas con esta tarea en el Portfolio personal de aprendizaje. Las investigaciones pedagógicas de la última década nos han traído significados nuevos para palabras comunes en el ámbito educativo:

> ejercicios, actividades y tareas. El ejercicio se considera como un quehacer mecánico y repetitivo, en el que el alumno ha de reforzar útiles y técnicas; la actividad supone un grado de complejidad mayor respecto al ejercicio, requiere relacionar e interrelacionar conceptos y fuentes. La tarea supondría la clase más completa de estas tres ocupaciones académicas, porque es la que realmente significa una acción (un acto) por parte del alumno y la alumna. Ha sido el Marco de Referencia Europeo para la Enseñanza de las Lenguas (MCER) el que ha planteado, desde el ámbito institucional, la conveniencia de utilizar el método de las tareas. La educación basada en competencias requiere también el uso metodológico del enfoque por tareas, porque el objetivo final es que el alumno aprenda a hacer cosas para construir el conocimiento (con palabras, con números, con conceptos, con sus pensamientos, con sus sentimientos...) en interrelación con el entorno y con los demás, en sociedad. Las tareas presentan situaciones-problema que cada alumno o grupo de alumnos, debe tratar de resolver haciendo un uso adecuado de los contenidos. Para elaborar o "resolver" bien la tarea, los estudiantes deben poner en práctica todos los recursos de los que disponen, todas las habilidades que han adquirido antes, y deben aprender a desarrollar algunas nuevas. Con las tareas, la información que queremos transmitir a los alumnos y alumnas se debería convertir en formación y en conocimiento; son herramientas que unen teoría y práctica. (Laguna, 2010, pp.15-16)

En mi opinión, la organización por tareas de la secuencia didáctica supone una metodología decisiva para que el alumno sea realmente el sujeto de su propio aprendizaje. Por eso tenemos que concederle un papel nuclear: dedicarle el tiempo necesario, tanto para su elección como para su diseño. Cada vez las tareas escogidas tendrían que estar inmersas en una planificación más pensada y más consensuada (en la medida de lo posible, y en los niveles a los que podamos llegar). Tan importante como la elección de la tarea es la organización de los ejercicios y actividades que llevan al alumno y a la alumna a conseguir aprender a hacer lo que se le pide en la tarea. El organigrama que estructura la transposición didáctica es un componente clave también para el buen diseño y la eficacia de las unidades didácticas. Iremos aprendiendo a hacerlo cada vez mejor, a ser más transparentes y eficaces, con la ayuda de todos y trabajando en entornos colaborativos.

> El Portfolio personal de aprendizaje es un instrumento que ha potenciado también el MCER; sirve, entre otras cosas, como pasaporte

> lingüístico, en donde aparecen las lenguas que una persona es capaz de utilizar para comunicarse, el grado y las destrezas concretas de esa capacidad, según el momento de aprendizaje del portador. Nosotros lo hemos "reciclado" hasta convertirlo en un instrumento útil de evaluación porque supone la adquisición progresiva por parte del alumno de la capacidad de aprender a aprender a lo largo de su vida, y la competencia básica de autonomía e iniciativa personal. Los documentos que el alumno archiva en su Portfolio sirven al profesor para evaluar su proceso de aprendizaje mucho más que los exámenes[9] redactados a mano en el breve período de una clase y que no admiten revisiones ni distintas versiones, enriquecidas con las anotaciones y las explicaciones de tantos profesores y profesoras preocupados por mejorar el discurso oral y escrito de sus alumnos. Los indicadores[10] en los que podemos dividir cada uno de los criterios de evaluación, ayudarán a comprobar si el alumno consigue los objetivos que nos hemos propuesto. (Laguna, 2010, p. 16)

## Las unidades didácticas interdisciplinares y los proyectos unificadores

Para conseguir la adecuación de la práctica docente y la organización de los centros a la adquisición de las competencias esenciales por parte de los alumnos y alumnas, y para crear las condiciones propias que faciliten esta finalidad disponemos de dos instrumentos más, claramente ligados al desarrollo previo de secuencias y unidades didácticas particulares de cada asignatura. Se trata de la planificación y el diseño de unidades didácticas integradas de carácter interdisciplinar y de proyectos unificadores vinculados a las tareas sociales.

El primer paso efectivo que puede conducir a las unidades didácticas interdisciplinares son las conexiones interdisciplinares desde la propia materia: lanzar cables interdisciplinares en el diseño de las secuencias didácticas con el fin de trabajar realmente de forma interdisciplinar con algunas asignaturas si las condiciones y las circunstancias concretas lo permiten. Si no se puede hacer el trabajo interdisciplinar de manera "real",

9 Sobre todo mucho más que los exámenes memorísticos.

10 Utilizados en tercera persona. Ejemplo: sabe buscar información, sabe seleccionarla, ha sabido o no ha sabido procesar la información, ha conseguido o no elaborar un discurso propio.

se pueden dejar igualmente los caminos abiertos para que alguien pueda transitar por ellos en otro lugar o en otra ocasión, y, sobre todo, para que el alumno y la alumna estén abiertos a esas conexiones, porque el saber está interconectado y la realidad es una. Las unidades didácticas interdisciplinares nacen, así, como una consecuencia de la voluntad colaborativa y suponen la versión más evidente del trabajo en equipo que propone conectar saberes y aprendizajes.

Es en este momento del proceso de la concreción curricular cuando la biblioteca escolar, como espacio físico, y las bibliotecas, en sentido amplio, cobran un protagonismo que nos interesa subrayar. Es el punto en el que se unen el currículo formal (el propio de cada asignatura) con el currículo informal (que incorpora a las familias y su relación con los procesos educativos) y con el no formal (que afecta a las actividades que desarrollan aspectos importantes en la educación, pero que no son parte de los contenidos de las materias).

Los proyectos unificadores ponen en relación distintos cursos y asignaturas. Funcionan como la gran tarea final que coordina otras tantas tareas finales propias de secuencias y unidades didácticas; facilitan la participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa y de la ciudad; significan el momento y el espacio clave para conectar saberes y, sobre todo, para conectar los saberes con la vida y convertirlos en prácticas sociales; por eso, también se llaman proyectos sociales.[11] Se celebran una vez al año o una vez al trimestre y suponen justamente una celebración lúdica y educativa, el escenario propicio para ser sujetos activos del proceso de aprendizaje delante de la comunidad o del grupo social al que se pertenece.

La biblioteca como ámbito privilegiado de aprendizaje tiene aquí el clímax de su función educativa. Aunque, desde luego, no será totalmente eficaz si no está precedida la celebración de este proyecto unificador o social por una serie encadenada y organizada (de la manera más transparente y colaborativa posible) de tareas secundarias y finales que han buscado formar estudiantes investigadores, creativos y críticos, tal y como se ha explicado.

11 Así los llama José Moya y el Proyecto Atlántida.

## Conclusiones

Para ir consiguiendo estos objetivos fundamentales, que los alumnos y alumnas aprendan a ser lectores, investigadores, creativos y críticos, es necesario que la biblioteca, en un sentido amplio,[12] entre a formar parte nuclear de la planificación y de los diseños de nuestra práctica docente. Por tanto, debe funcionar cada vez más integrada con los otros proyectos del centro, y debe actuar como un verdadero foco de recursos para el aprendizaje.

La biblioteca debe ser el motor del desarrollo de la competencia comunicativa y de la investigación en un centro, porque, a la postre, las ocho competencias básicas que hemos de trabajar en primaria y secundaria, en bachillerato, y después en la universidad, se basan en tres pilares:

- Aprender de forma autónoma y crítica.
- Aprender a investigar.
- Aprender a trabajar en entornos colaborativos.

Por supuesto, la competencia comunicativa, en donde está anclada la competencia lectora e interpretativa, posee un rol prioritario en el desarrollo de estas tres competencias, y sustenta la capacidad de pensar y de sentir, de investigar, de saber trabajar en equipo y de resolver problemas sociales (capacidades esenciales de estas tres competencias que preparan para la vida adulta, para la continuación eficaz de la vida académica y para la incorporación al mundo laboral).

Tenemos mucho trabajo por delante en nuestra propia práctica docente, en la tutorización de los grupos de trabajo del centro —ciclos, departamentos, grupos de formación, en fin, equipos de funcionamiento diversos—. Para que no nos inunde el fantasma de la falta de fuerzas o el agobio, que llega sin avisar, los animo a hacer lo que podamos en cada momento, porque algo queda. Y una cosa que tengo presente siempre como norma y que me da buen resultado es que “lo mejor es enemigo de lo bueno”.

[12] Entendida como lugar flexible, que espera para que leamos e interpretemos la cultura y la sabiduría recibida, para que desarrollemos la capacidad lúdica y adquiramos una actitud comprometida.

Propongámonos pequeñas metas cada vez, objetivos asumibles. Si no se consiguen a la primera, ya habrá una segunda oportunidad. En el camino también está la solución, se lo decían a Ulises cuando marchaba rumbo a Ítaca.

## Referencias


Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.

Joyce, B. y Weill, M. (2002). *Modelos de enseñanza*. Barcelona: Gedisa.

Laguna, M. (2010a). *La competencia comunicativa en el Bachillerato. Materiales para el trabajo en el aula*. Granada: Natívola.

Laguna, M. (2010b). *La capacidad de comunicarse y construir el mundo. La competencia comunicativa, una competencia integradora*. Madrid: FBBVA y Ministerio de Educación. Premios Nacionales Francisco Giner de los Ríos.

Laguna, M. (2012). La investigación: el eje motivador de un currículo integrado. *Revista Textos*, 59.

Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras* (vols. I y II). Barcelona: Paidós.

Moya, J. (2011). *Materiales de formación para el Proyecto Com.Bas: consolidación de las competencias básicas como eje esencial del currículo*. Madrid: Ministerio de Educación. IFIIE.

Moya, J. y Luengo, F. (2009). *La práctica de la comunicación lingüística*. Madrid: Proyecto Atlántida.

Pérez Gómez, A. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*. España: Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación.

Pérez Gómez, A. y Soto Gómez, E. (marzo-abril, 2009). Competencias y contextos escolares. Implicaciones mutuas. *Revista Organización y Gestión Educativa*, 2. Recuperado de www.oge.net

Solé, I. (2005). *Estrategias de lectura* (17ª ed). Barcelona: Graó, ICE de la Universidad de Barcelona.

Tusón, A. y Gracida, Y. (2012). Investigar para aprender. *Revista Textos*, 59.

Zapata, P. N. (enero-junio, 2010). Estilos cognitivos de aprendizaje y de enseñanza: unas relaciones controvertidas. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 55.

## Anexos. Algunos ejemplos

| Secuencias didácticas y unidades didácticas | |
|---|---|
| **Curso 2009-2010** | |
| Unidades didácticas interdisciplinares | *Cumbres borrascosas*. E. Brontë.<br>• Las emociones cegadoras. *Áyax*.<br>• El poder de las palabras:<br>• *El camino*. Miguel Delibes.<br>• *Matar a un ruiseñor*. Harper Lee. (Película: Robert Mulligan). |
| **Curso 2010-2011** | |
| **Secuencias didácticas (lengua y literatura)** | |
| Bachillerato | • Noticias y entrevistas en la Edad Media.<br>• *La Reina de las Nieves*. Carmen Martín Gaite.<br>• *San Manuel Bueno, mártir*. Unamuno.<br>• *Cómo hacer cosas con palabras*. La poesía del siglo de Oro.<br>• De la Regeneracionismo a la Generación del 27. |
| ESO | • El teatro del siglo XVII. (Juan José Montijano).<br>• Las leyendas populares. (Pilar Bohórquez). |
| **Curso 2010-2011**<br>**Unidades didácticas interdisciplinares** | |
| Bachillerato | • *Germinal* (con Soledad Lázaro).<br>• *Medea* (con María José Morata).<br>• El estudiante: sujeto de su propio aprendizaje (con Soledad Lázaro). |
| **Proyectos unificadores** | |
| Viaje a través del tiempo y de la literatura<br>http://www.plec.es/archivos/Viajando_a_traves_del_tiempo_IES_Pedro_Jimenez_Montoya_AROK.pdf | |
| Días de lectura<br>http://www.realidadyficcion.eu/revista_pythagoras/biblioteca/febrero_2009/días_de_lectura.htm | |
| Leyendo e investigando<br>http://www.realidadyficcion.eu/revista_pythagoras/biblioteca/febrero_2009/lecturas_de_notre_dame.htm | |

## Enlaces a publicaciones virtuales

| Enlaces a nuestras publicaciones virtuales | |
|---|---|
| Proyecto Mejora de la Competencia Comunicativa (OAPEE) | |
| http://www.minervasemanal.eu/competencia_comunicativa/proyecto.htm | |
| Plantilla para el diseño de secuencias didácticas | http://www.minervasemanal.eu/competencia_comunicativa/proyecto.htm |
| Destrezas comunicativas. Documentos para todos los Departamentos | http://www.minervasemanal.eu/10-11/destrezas_cc.htm |
| Secuencias didácticas elaboradas | http://www.tareasdeeducacion.es/ComBas/Materiales/SD/SD.htm |

| Proyecto de Lectura y Biblioteca |
|---|
| http://www.realidadyficcion.eu/Revista_Pythagoras/Biblioteca/biblioteca.htm |
| **Proyectos unificadores (sociales). Días de Lectura** |
| http://www.realidadyficcion.eu/revista_pythagoras/biblioteca/febrero_2009/días_de_lectura.htm<br>http://www.realidadyficcion.eu/revista_pythagoras/biblioteca/2010_Días_Lectura/Conferencia_Dª_Ana_Gámez.htm |
| **Proyectos unificadores (sociales). Viaje a través del tiempo y la literatura** |
| http://www.realidadyficcion.eu/revista_pythagoras/biblioteca/Proyecto_Interacción/Proyecto%20Interacción/viajando_a_través_del_tiempo.htm |

| Proyecto Interacción |
|---|
| http://www.realidadyficcion.eu/Revista_Pythagoras/Biblioteca/Proyecto_Interacción.htm |
| **Proyecto Bilingüe** |
| http://www.tareasdeeducacion.es/ComBas/Materiales/Bilingüe/Bilingüe.htm |

| | |
|---|---|
| Unidades didácticas interdisciplinares. Bilingüe (*Revista Tareas de Educación*) | http://www.tareasdeeducacion.es/temas/temas.htm |
| Planificaciones de los cursos. Bilingüe | http://www.minervasemanal.eu/10-11/Proyecto%20Ling/Tareas_SD/Bilingüe_English.htm |

| Proyecto ComBas<br>(Consolidación de las competencias básicas como eje del currículum) |
| --- |
| http://www.tareasdeeducacion.es/ComBas/ComBas.htm |

| Revista digital *Tareas de Educación* |
| --- |
| http://www.tareasdeeducacion.es/ |

# La archivística como disciplina aplicada en el campo de la ciencia de la información (CI)*

## Archival Science as a Discipline Applied in the Field of Information Science

*Fernanda Ribeiro***

**Resumen**

A pesar de que los archivos tienen orígenes muy remotos que se pueden confundir con los de la misma escritura, solo en el siglo XIX y en el cuadro del historicismo y del positivismo la archivística, como disciplina, se comenzó a afirmar en una perspectiva de "ciencia auxiliar" de la historia. Esta perspectiva historicista y custodial adquirió nuevos contornos cerca del cambio de siglo, gracias a la afirmación de la vertiente tecnicista que se desarrolló durante todo el siglo XX, por efecto de factores sociales, económicos y culturales derivados de la revolución tecnológica en curso. En este caso se confronta el tradicional paradigma historicista, custodial y tecnicista de la archivística con un nuevo paradigma emergente, conocido como poscustodial, informacional y científico que entiende esta disciplina como un saber aplicado del campo de la ciencia de la información, y se presentan los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos del enfoque propuesto.

**Palabras clave:** archivística, ciencia de la información, paradigma.

**Abstract**

Even though files have very remote origins that can be confused with those of writing, only during the Nineteenth Century and within the frame of historicism and positivism, archival studies started to position itself as a discipline with a perspective of "auxiliary science" in history. This historicist and custodial perspective acquired new boundaries close to the turn of the century, thanks to the assertion of the technicist current developed during the Twentieth Century, due to social, economic and cultural factors derived from the ongoing technological revolution. In this case, the traditional historicist, custodial and technicist paradigm of archival science is confronted with a new emerging paradigm, known as a post-custodial, informational and scientific paradigm that understands this discipline as an applied knowledge from the field of information science, and the epistemological, theoretical and methodological foundations of the approach proposed are presented.

**Keywords:** archival science, information science, paradigm.

**Recibido:** 4 de febrero del 2013 **Aprobado:** 7 de marzo del 2013

* Título original: *A arquivística como disciplina aplicada no campo da ciência da informação.* Traducción de M. Alexandra Cáceres A., licenciada en Español y Filología Clásica, Universidad Nacional de Colombia. Fue originalmente publicado en portugués en *Perspetivas em Gestão & Conhecimento,* vol. 1, núm. 1, 2011, pp. 59-73 (disponible en http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/pgc/issue/current/showToc).

** Doctora en Ciencias Documentales de la Universidade do Porto. Bibliotecóloga y archivista de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra, Portugal. Licenciada en Historia de la Facultad de Letras de la Universidade do Porto. Profesora de la Universidad do Porto, Portugal. Correo electrónico: fribeiro@letras.up.pt

## De los orígenes a la Revolución Francesa: una evolución sin rupturas

Durante un largo periodo de desarrollo, que prácticamente transcurrió desde los orígenes de la escritura hasta el final del Antiguo Régimen, los sistemas de archivos evolucionaron de una forma natural, acompañando las necesidades de los respectivos organismos productores/utilizadores de la información por ellos custodiada. En realidad el origen de los archivos se confunde con el surgimiento propio de la escritura, lo que rectifica que estos siempre fueron analizados como bases y vehículos de información.

Los primeros archivos ya reunían los aspectos que se considerarían clásicos y que aún hoy son asumidos por la disciplina: estructura orgánica coherente, en correlación con las funciones y con las actividades de las entidades productoras; reglas de control y matriz diplomática eficaces, como forma de garantizar la identidad y la autenticidad de los documentos; valor como testimonio y como instrumento de información.

En la práctica, las civilizaciones preclásicas ya aseguraban como principios asumidos de forma intuitiva y en el desarrollo de la administración y de la jurisprudencia, como consolidación de la cultura grecolatina, permitieron avances más significativos en el campo de la organización archivística.

En la transición del Mundo Antiguo a la Edad Media se dio la cristalización del concepto y la vulgarización del término *archivo*. Aún así, existe un gran vacío de conocimientos sobre el proceso archivístico hasta la Era Moderna, lo cual deriva de la fragilidad de los soportes documentales utilizados (como el papiro) y el desgaste del tiempo, contribuyendo para que los más importantes archivos fueran completamente destruidos o desarticulados, por esto hay pocas noticias al respecto.

Desde muy temprano la inestabilidad política y social conllevó a la mutilación y a la transferencia de archivos, conduciendo a una ruptura en su estructura sistémica original. La migración de archivos se dio, en parte, por el reconocimiento de su importancia estratégica, como medio de información y como un producto/recurso de las sociedades.

La evolución del sistema administrativo también contribuyó a la inestabilidad de los archivos. En el siglo XIV se volvieron a desarrollar los archivos de la administración y en las grandes cortes europeas se asistió a la nominación de archivistas oficiales; además de la organización de archivos, los archivistas debían garantizar la autenticidad de los documentos y la elaboración de las "memorias" de sus patronos. La experiencia de los estados peninsulares demostró la existencia de un proceso evolutivo, sin rupturas, de la Edad Media a la Era Moderna. En el siglo XVII comenzaron a aparecer diversos manuales, portadores de una concepción jurídica de la realidad archivística. El trabajo en los archivos se fundamentó en normas escritas que ayudaron a la organización del saber.

Con el movimiento ilustrado, que suscitó la intensificación de la búsqueda de los archivos, comienza a enfatizarse el llamado *valor secundario* de los documentos. Una de las consecuencias nefastas de esta nueva curiosidad por los archivos fue el desvío introducido por las clasificaciones metódicas y la preferencia por la ordenación cronológica de los documentos, sin prestar atención a su contexto productor, según los intereses externos. En el área administrativa surgieron, además, algunas propuestas aisladas sobre materias que formarían parte del cuerpo de la disciplina, como la clasificación de los acervos por departamentos de origen, la organización de las incorporaciones por años (trienales) y la selección por muestreo.[1]

## La Revolución Francesa: las alteraciones estructurales en los archivos y el surgimiento de la archivística como disciplina

Con la Revolución Francesa los archivos sufrieron el efecto modelador del viraje estructural ocurrido en el proceso histórico, especialmente en las implicaciones político-ideológicas, institucionales y jurídico-administrativas. Los llamados archivos históricos (servicios públicos) surgen al servicio de la memoria

[1] Para un mejor desarrollo de la evolución de los archivos, desde los orígenes hasta la Revolución Francesa, cfr. Silva *et al.* (1998).

del nuevo Estado nación y se formaliza, por primera vez, el propósito de libre acceso del pueblo en general a los archivos. La creación de un órgano nacional, específicamente confinado para la superintendencia de los archivos, fue otra contribución importante de la Revolución Francesa. Sin embargo, la política centralista del nuevo régimen tuvo consecuencias desastrosas al promover incorporaciones en masa, a las cuales les sucedió una reordenación metódica de los documentos a partir de clasificaciones antinaturales que modificaron la organización original.

La desorganización instaurada por las reclasificaciones generó una alarma inevitable e hizo que el Gobierno francés, en 1841, emitiera una circular para configurar el orden en los archivos departamentales y comunales.[2] Por primera vez se consagró, a título oficial, el *principio de respeto por los fondos*, el cual ha sido considerado como el fundamento clásico de la archivística. Sin embargo, los resultados no fueron, al comienzo, tan efectivos como se suponía, ya que se adoptó una solución híbrida: el "fondo" era considerado una entidad indivisible, pero en su orden interior se encontraba sujeta a criterios ajenos de su respetiva organicidad.

La constatación de esta incongruencia conllevó a que en Italia se propusiera una adaptación de aquel principio de acuerdo con el llamado *método histórico* (1987). Así mismo, era defendido el "respeto por el orden original", es decir, por la preservación de los criterios organizativos practicados por la entidad productora.

El siglo XIX se caracterizó por la aparición de nuevos cambios relacionados con la función de los archivos y con los principios de organización. La archivística surge como disciplina, pero con el estatus de auxiliar de la ciencia histórica, relacionándose con la paleografía y con la diplomacia dentro de los parámetros metodológicos del conocimiento histórico. Los archivos pasaron, muchas veces, a ser dirigidos por personas sin formación administrativa, lo cual provocó la disgregación de muchos acervos documentales.

[2] Nos referimos a la circular del Ministerio del Interior francés, titulada *Instructions pour la mise en ordre et le classement des archives départementales et comunales*, que fue redactada por el archivista e historiador Natalis de Wailly.

Aunque es preciso reconocer los beneficios de la recolección de fuentes y de la producción de instrumentos de búsqueda que marcaron ampliamente este periodo, los efectos perversos son evidentes. En esta época comenzó a acentuarse la primacía discriminatoria del valor de los documentos de interés histórico y, además, el desarrollo de los archivos destinados a incorporar este tipo de documentos hizo que crecieran, de forma artificial, servicios especializados, cuya exclusiva función pasó a ser la de preservar y acercar de forma asequible la documentación que custodiaban, lo que generó un creciente y nocivo alejamiento de las administraciones productoras.

La edición del *Manual holandés*, en 1898, de la autoría de Samuel Muller, Johan Feith y Robert Fruin[3] marcó el inicio de un nuevo periodo, en el que el predomino de la vertiente técnica se va a consolidar definitivamente, liberando la teoría y la práctica de los archivos de la dependencia directa de las concepciones historiográficas. Y si acaso por azar en esa época se comenzó a vulgarizar el término "archivística" para definir un campo de saber específico, dirigido a las funciones técnicas que, por un lado, se estimaban como custodiadas y, por el otro, incidían sobre el control y la valoración de los documentos, desde la fase inicial hasta la definitiva. Esta nueva perspectiva no tardó en ser confrontada con el impacto de la industrialización y con la complejidad burocrática, lo cual generó nuevos desafíos para la disciplina.

En el periodo entre guerras, la archivística descriptiva, desarrollada sobre la noción instrumental y de incorporación de "fondo", comenzó a dar espacio a otro tipo de preocupaciones, relacionadas con la gestión de archivos y la cooperación. El problema de las eliminaciones se convirtió, a su vez, en un tema recurrente a lo largo de este periodo debido al considerable aumento de la producción documental.

La grave situación por el aumento inconmensurable de documentos en las administraciones, después de la Segunda Guerra

3 *Handleiding voor het ordenen en beschrijven van de vereniging van archivarissen.* Gröningen: Erven B. van der Kamp. (Trad. brasileña de Manoel Adolpho Wanderley [1973]. *Manual de arranjo e descrição de arquivos* [segunda edición]. Río de Janeiro: Ministério da Justiça, Arquivo Nacional).

Mundial, generalizó el decisivo principio de las *tres edades del archivo,* que pudo haber tenido su origen en Italia, en el siglo XX, por puras razones prácticas de instalación de los documentos. Si se cree que esta presuntuosa teoría parece apuntar a una cadena relativamente ininterrumpida en el ciclo de vida de los documentos, la verdad es que originó un suceso perverso al llevar a la creación de servicios y de depósitos, la mayor parte de las veces desarticulados entre sí, a una distorsión *contra natura* en unidades sistémicas que, desde hace milenios, poseían una sólida coherencia interna.

En los Estados Unidos, por razones de orden pragmático, apareció el concepto operativo de *record group* y la actividad profesional de los *records management*. En este caso, la gestión documental comenzó a argumentarse como una nueva área disciplinar, en estrecho vínculo con la administración, con un cierto repudio por la archivística (disciplina auxiliar de la historia) y con un peligroso corte epistemológico entre diacronía y sincronía de la información social.

Por otra parte, el nacimiento del Consejo Internacional de Archivos, en 1948, permitió un debate más profundo sobre los fundamentos de la disciplina. La separación que se estableció entre *records* y *archivos*, sobre todo en la tradición anglosajona, acabó por originar, de manera forzada, nuevas preocupaciones de índole teórica. En los años más recientes comenzó a ser defendida la inserción de la archivística en el campo de la ciencia de la información. Fue el inicio de la era poscustodial en la que los archivos emergen como sistemas de información, cuya complejidad no siempre se confina al orden material de los documentos y cuya organización transciende las vicisitudes de la tradición custodial.

En efecto, a partir de los años ochenta la nueva revolución tecnológica y social, ilustrada por la vertiginosa evolución en curso, sobre todo, en el dominio de lo audiovisual y de la telemática, forzó la emergencia de una situación transitoria, anunciada en un nuevo ciclo, concretamente para las disciplinas, como la archivística, que estaban relacionadas con el fenómeno social de la información. La percepción del problema y del salto epistemológico que afectan hoy el conocimiento empírico construido acerca de tal fenómeno no está aún dividido por muchos científicos

de la información, porque no es muy nítida la fundamentación epistemológica de sus respectivas ciencias y, en especial, de las que hasta ahora son llamadas ciencias documentales.

## La transición de paradigmas en la era poscustodial

En este recorrido evolutivo de la archivística, brevemente delineado en los puntos anteriores, podemos considerar tres fases que se caracterizan de forma esquemática, debidamente enmarcadas en el devenir del proceso histórico (figura 1):

- La fase sincrética y custodial.
- La fase técnica y custodial.
- La fase científica y poscustodial.

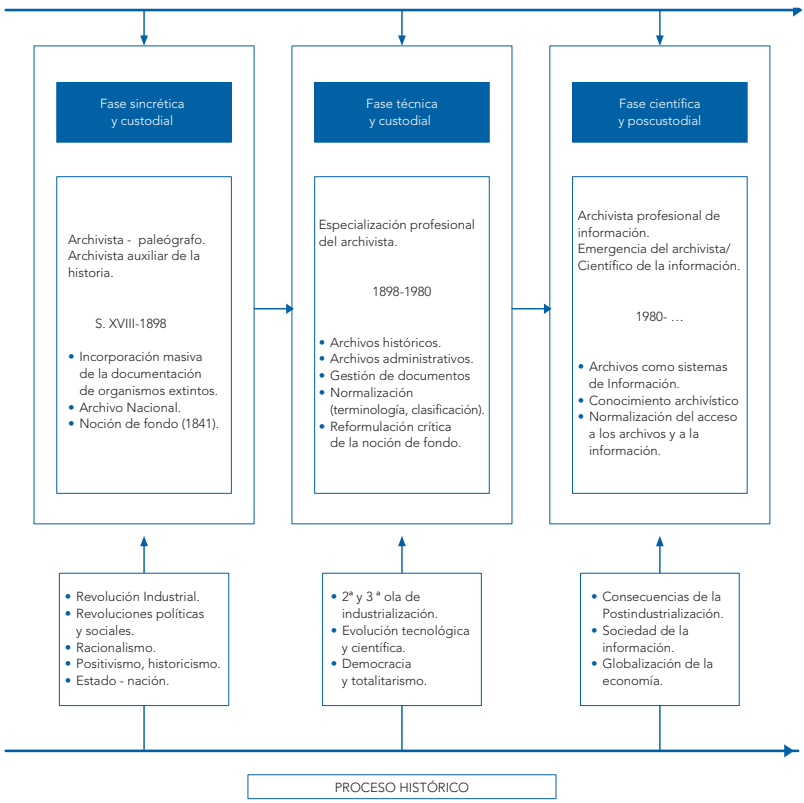



**Figura 1.** El proceso informacional relativo a los archivos

**Fuente:** Silva *et al*. (1998).

Las dos primeras fases se enmarcan en el paradigma que se desarrolló y consolidó después de la Revolución Francesa y que llamamos custodial, patrimonialista, historicista y tecnicista; la última se inserta en el nuevo paradigma, en consolidación, que denominamos informacional, científico y poscustodial.

El paradigma custodial, patrimonialista, historicista y tecnicista, que se desarrolló y consolidó a lo largo de los años ochenta y noventa, y que debido a la revolución tecnológica entró en crisis y comenzó a generar, en su propio seno, factores de cambio que lo irían a debilitar fuertemente a partir de la década del ochenta del siglo pasado, se puede caracterizar, en rasgos generales, de la siguiente forma:[4]

- Sobrevalorización de la custodia o guarda, conservación y restauración del soporte como función básica de la actividad profesional de los archivistas y de los bibliotecarios.
- Identificación del servicio/misión custodial y del público del archivo y de la biblioteca, con la preservación de la cultura "erudita", "letrada" o "intelectualizada" (perteneciente a las artes, las letras y las ciencias), en antinomia más o menos explícita con la cultura popular, de masas y de entretenimiento.
- Énfasis de la memoria como fuente legitimadora del Estado nación y de la cultura como refuerzo de identidad del mismo Estado y del respectivo pueblo, sobre la defensa de ideologías de corte nacionalista.
- Importancia creciente del acceso al contenido a través de instrumentos de búsqueda (guías, inventarios, catálogos e índices) y de la profundización de los modelos de clasificación y de indexación, derivados del importante legado tecnicista y normativo de los belgas Paul Otlet y Henri La Fontaine, con el impacto en el área de la documentación científica y técnica,

[4] Un primer abordaje sobre el cambio de paradigma al que se asiste en la era de la información en la que vivimos fue delineado por la autora y por otros colegas en la obra ya antes referida *Arquivística: teoría e prática de uma ciência da informação* (Silva *et al.* 1998); posteriormente, fue profundizado en el libro *Das "ciências" documentais à ciência da informação: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular* (Silva y Ribeiro, 2002); además, este tema ha sido objeto de diversos escritos da la autora y de Armando Malheiro da Silva, al respecto se destaca el libro *A Informação: da compreensão do fenómeno e construção do objecto científico* (Silva, 2006), en el cual se hace la caracterización de los paradigmas aquí enunciados.

posibilitando la multiplicación de centros y servicios de documentación/información menos interesados en la custodia y más en la difusión informacional.

- Relevancia de la división profesional procedente de la creación y del desarrollo de los servicios de archivo y de las instituciones como la biblioteca, inductora de un arraigado e instintivo espíritu corporativo que fomenta la confusión entre profesión y ciencia (persiste la idea equivocada de que las profesiones del archivista, del bibliotecario y del documentalista generan, naturalmente, disciplinas científicas autónomas como la archivística, la archivología, la biblioteconomía, la bibliotecología o la documentación) (Cfr. Silva, 2006, pp. 19-20).

Estos rasgos no agotan la caracterización posible del modo de ver y de actuar de los profesionales de la documentación/información, pues estos se ven confrontados, en la actualidad, por alteraciones estructurales propiciadas por la emergencia de un nuevo paradigma informacional, científico y poscustodial, que comenzó a despegar hace unas décadas, a través del refuerzo del componente tecnicista del paradigma custodial, patrimonialista e historicista. Tal componente se acentuó a partir de los años sesenta del siglo XX con la generalización del legado de Paul Otlet y Henri La Fontaine y con la intensificación de políticas centradas en la difusión de la información científica y técnica, y con la afirmación del Estado Cultural.

En la actualidad, no se considera el fin del Estado Cultural, democrático, intervencionista y modelado por el capitalismo financiero e informacional, pero es cada vez más evidente, de acuerdo con David Lyon, el impacto de la era de la información o era digital, debido a la realización de tareas relacionadas con la información, editando, reuniendo, almacenando, consultando y difundiendo los datos disponibles, por lo que los datos procesados son formas de información simbólica (Lyon, 1992).

Además, según David Lyon, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) vienen contribuyendo al desmoronamiento de las barreras entre las categorías clásicas de la información, para lo cual basta con notar que en un mismo medio electrónico se

puede transportar la voz, el video, los datos técnicos o financieros, las imágenes fotográficas o los textos escritos, polivalencia o simultaneidad de funciones que debilitan viejas distinciones, y al hacer parte de la llamada edición electrónica hacen que los papeles del escritor, del editor y del impresor se fundan en uno solo (Lyon, 1992, pp. 141-142).

Así pues, en el contexto de la era de la información en pleno desarrollo y en el marco de la revolución digital, el nuevo paradigma informacional, científico y poscustodial se ha venido afirmando y ha sustituido al anterior. En contraposición a lo que ya se dijo sobre la caracterización del paradigma custodial, historicista y tecnicista, también se puede, en líneas generales, enunciar una serie de características que ayudan a comprender la nueva perspectiva que está en consolidación en torno al paradigma:

- Valorización de la información en cuanto a fenómeno humano y social, siendo la materialización en cualquier soporte un epifenómeno.
- Constatación del incesante y natural dinamismo informacional, contrario al inmovilismo documental, traduciéndose este por el trinomio creación/selección natural/acceso-uso, y, en segundo lugar, la antinomia efímero versus permanencia.
- Prioridad máxima dada al acceso a la información por todos, en condiciones bien definidas y transparentes, pues solo el acceso público justifica y legitima la custodia y la preservación.
- Imperativa de indagar, comprender y explicitar (conocer) la información social por medio de modelos teóricos-científicos cada vez más exigentes y eficaces, en vez del universo rudimentario y cerrado de la práctica empírica compuesta por un conjunto uniforme y acrítico de modos/reglas de hacer, de procedimientos aparentemente asépticos o neutrales de creación, clasificación, ordenación y recuperación.
- Alteración del actual marco teórico-funcional de la actividad disciplinar y profesional por una postura diferente, sintonizada con el universo dinámico de las ciencias sociales y empeñada en la comprensión de lo social y de lo cultural, con claras

implicaciones en los modelos formativos de los futuros profesionales de la información.

- Sustitución de la lógica instrumental, manifestada en las expresiones "gestión de documentos" y "gestión de la información", por la lógica científico-comprensiva de la información en la gestión, lo cual quiere decir que la información social está implicada en el proceso de gestión de cualquier entidad u organización y, de este modo, las prácticas informacionales transcurren y se articulan con las concepciones y prácticas de los gestores y de los actores, y con la estructura y cultura organizacionales, por lo que es deber del científico de la información, en vez de establecer reglas operativas, comprender el sentido de tales prácticas y presentar dentro de los modelos teóricos las soluciones retrospectivas o prospectivas más adecuadas (Cfr. Silva, 2006, pp. 21-22).

## La ciencia de la información

En el marco del nuevo paradigma asumimos la emergencia de la ciencia de la información (CI), a partir de una evolución natural de las disciplinas prácticas que la antecedieron: la biblioteconomía, la archivística y la documentación; las cuales, sin rupturas radicales y desde una perspectiva transdisciplinar, la ciencia de la información las integra como componentes aplicadas. Las figuras que se muestran a continuación ilustran, precisamente, esta perspectiva y pretenden cartografiar el campo científico y delimitar las fronteras de la CI, al mismo tiempo que dan a conocer sus relaciones interdisciplinares y transdisciplinares (figuras 2 y 3).

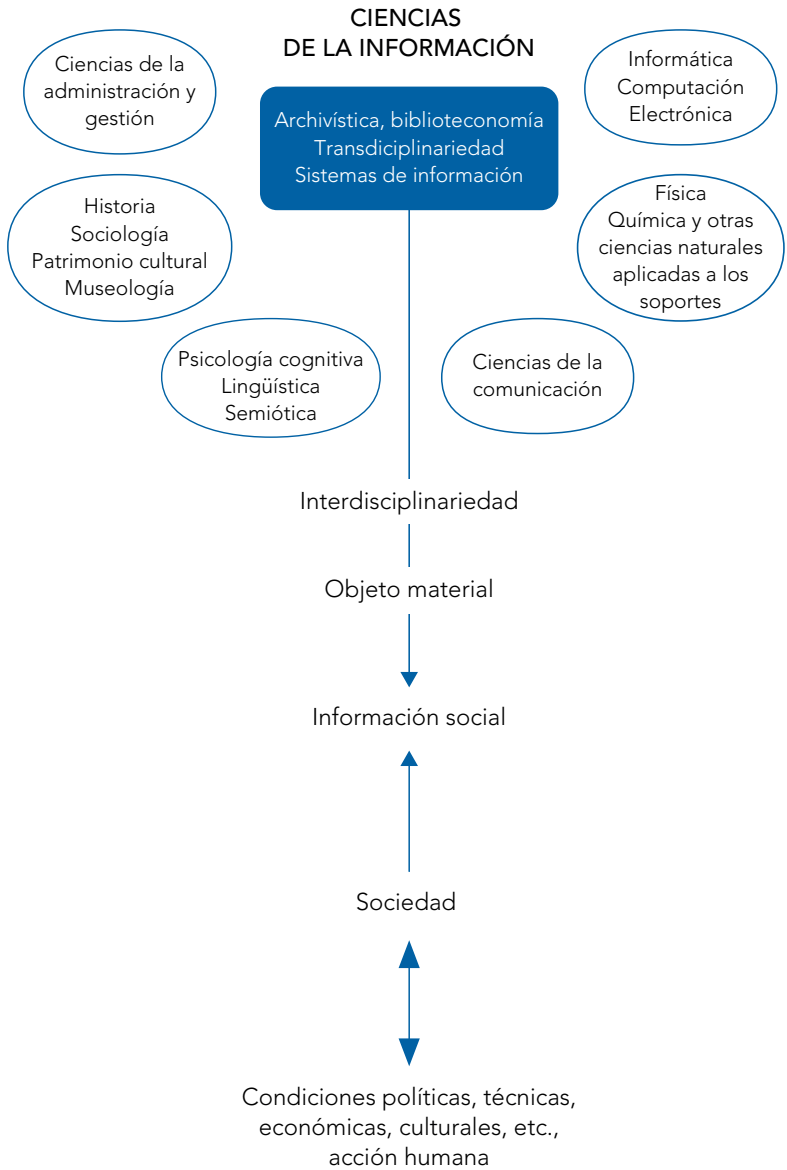



**Figura** 2. Campo científico

**Fuente:** Silva y Ribeiro (2002, p. 80).

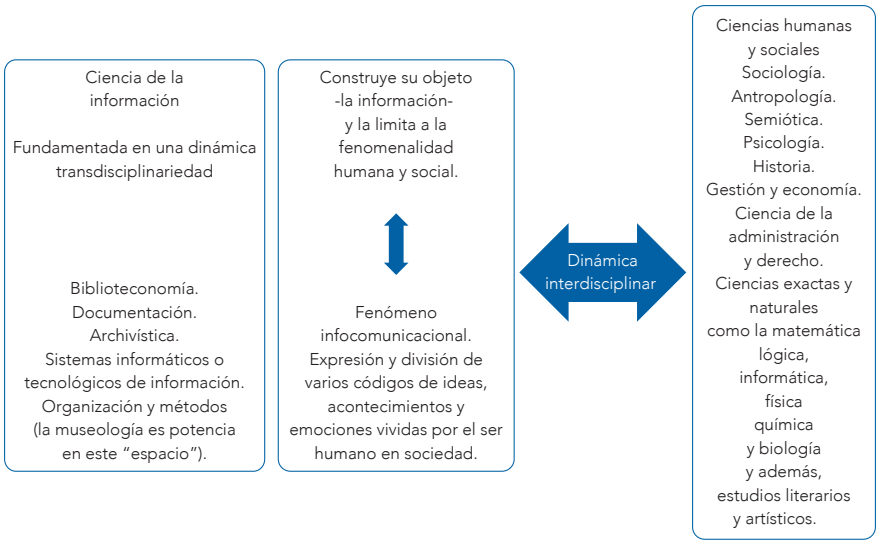



**Figura 3.** Construcción transdisciplinar e interdisciplinar de la ciencia de la información

**Fuente:** Silva (2006, p. 28).

Al pensarnos y fundamentarnos como CI, más allá del establecimiento de sus fronteras, es crucial la definición de su objeto de estudio y la asunción de un método ajustado a las características del fenómeno de la información (social), enfatizando en su componente cualitativo, sin descuidar los aspectos previsibles de análisis y de investigación cuantitativa, como, además, es propio y específico de las ciencias sociales.

En lo que respecta al objeto de la CI, información, tener como punto de partida una definición es, a nuestro parecer, un requisito indispensable, ya que funciona como concepto operatorio de matriz. En el ya referido ensayo epistemológico *Das "ciências" documentais à ciência da informação* esta fue definida así: "Información-conjunto estructurado de representaciones mentales codificadas (símbolos significantes) socialmente contextualizadas y susceptibles de ser registradas en cualquier soporte material (papel, película, banda magnética, disco compacto, etc.) y, por tanto, comunicadas de forma asincrónica y multidireccional (Silva y Ribeiro, 2002, p. 37). En este sentido, la información se asume como el objeto de estudio y de trabajo de la CI.

Con el fin de completar la definición se amplía la caracterización del fenómeno información por el enunciado de sus propiedades que, además de las ya mencionas por Harold Borko en 1968 o por el mismo Yves-François Le Codiac en su libro *A Ciência da Informação* de 2004, no habían sido formuladas, a nuestro parecer, de una forma clara. Así, se presentan las propiedades de la información del siguiente modo:

- Estructuración por la acción (humana y social): el acto individual o colectivo fundamenta y modela estructuralmente la información.
- Integración dinámica: el acto informacional está implicado o resulta siempre por las condiciones y circunstancias internas o por las externas del sujeto de la acción.
- Pregnancia: enunciación (máxima o mínima) del sentido activo de la acción fundadora y modeladora de la información.
- Cuantificación: la codificación lingüística, numérica o gráfica es valorable o mensurable de manera cuantitativa.
- Reproductividad: la información es reproducible sin límites, posibilitando la consecuente retención/memorización.
- Transmisibilidad: la (re)producción informacional es en potencia transmisible o comunicable.

Ahora, podemos considerar, de forma sintética, estos elementos característicos de la información, relacionados con la definición antes presentada, como las bases mínimas y fundamentales para el discurso científico sobre lo que consideramos es el objeto de estudio y de trabajo de la CI, área teórico-práctica en consolidación que da sustento a las competencias profesionales multifacéticas, en consonancia con los contextos y las exigencias del desempeño profesional.

En cuanto al componente metodológico de la CI, también, en breves palabras, se puede considerar lo que se desarrolla en la obra *Das "ciências" documentais à ciência da informação* (Silva y Ribeiro, 2002), donde se considera el método de investigación *quadripolar*, concebido por Paul de Bruyne *et al*. (1974), como el dispositivo más adecuado en cuanto a las exigencias del conocimiento de la fenomenalidad informacional, una vez que no se

restringe a una visión meramente instrumental. Se trata de una propuesta en la cual se recupera la idea esencial de método como conjunto completo de etapas indispensables para el proceso de identificación del problema: la formulación de hipótesis, la adopción de las teorías o modelos; la comprobación de estos a través de operaciones o procedimientos técnicos como la observación, la indagación y el respectivo tratamiento cuantitativo (estadístico); las entrevistas semiestructuradas; el análisis de contenido, etc., y la formalización final de los resultados. Su dinámica investigativa resulta de una interacción entre cuatro polos: el epistemológico, el teórico, el técnico y el morfológico, permitiendo así una permanente proyección de los paradigmas interpretativos, de las teorías y de los modelos en la operacionalización de la búsqueda y la presentación de los resultados de la misma (Cfr. Lessard-Hébert, 1994).

En el polo epistemológico, instancia superior superpuesta en el aparato teórico e institucional (la comunidad científica de los especialistas en información, sus universidades, institutos, lugares de trabajo y además sus referentes políticos, ideológicos y culturales) se opera en permanente construcción del objeto científico y de la delimitación de la problemática de la investigación, es decir, se da la reformulación constante de los parámetros discursivos, de los paradigmas y de los criterios de cientificidad (objetividad, fidelidad y validez) que orientan todo proceso de investigación.

En el polo teórico se manifiesta la racionalidad predominante del sujeto que conoce, que se relaciona y se adecua con el objeto, ya sea como la postulación correspondiente de leyes, formulación de conceptos operativos, hipótesis y teorías (plano del descubrimiento) y la consecuente verificación o refutación del contexto teórico elaborado (plano de la prueba). Este polo respalda el componente técnico e instrumental y da sentido a la explicación de resultados que solidifican el polo morfológico.

En el polo técnico el investigador se contacta, por vía instrumental, con la realidad objetivada. En el área de la archivística descriptiva y de la biblioteconomía, tal como han sido practicadas, se acumularon procedimientos técnicos canalizados para la representación formal de la documentación y para el almacenamiento, transferencia, recuperación y difusión. Es imperativo la revisión

de la vinculación de estas técnicas dispersas y sueltas porque en este polo se juega con la capacidad probatoria (verificación o refutación del contexto teórico) del dispositivo metodológico, que nada tiene que ver con un simple listado organizado y clasificado intelectualmente a partir de la rebeldía de la lógica inductiva y a la manera de un proceso deductivo incongruente.

En el polo morfológico se asume por completo el análisis/evolución y se inicia no solo para la configuración del objeto científico, sino para la exposición de todo el proceso que permitió su construcción relativamente a la función de la comunicación. Se trata de la organización y de la presentación de los datos debidamente fundamentados en el polo teórico y adheridos al polo epistemológico, lo que ilustra, además, la propensión interactiva de la investigación *quadripolar* (figura 4).




**Figura. 4.** Esquematización del método *quadripolar* y la interacción de los polos

En esta dinámica *quadripolar* de investigación ocupa particular relevancia el polo teórico, una vez que este fundamenta el componente técnico e instrumental y le da sentido a la explicación de resultados que se une al polo morfológico. Existen, de forma natural, diferentes teorías y modelos que sustentan el modo de ver y de pensar del fenómeno/proceso informacional (Cfr. Silva y Ribeiro, 2002, capítulo 3), pero se manifiesta la preferencia por la teoría sistémica, que sustenta sus orígenes en los estudios de Ludwing von Bertalanffy; esta se desarrolló a partir de los años veinte del siglo pasado, en ella se congrega una visión holística y se ajusta bien al complejo y difuso universo de la información,

como se comprueba por varios ejemplos de su aplicación teórico-práctica.[5]

En el polo técnico, donde hasta ahora las denominadas ciencias documentales sobrevalorizaban la esencia del trabajo del profesional de la información, situándose en ellas todos los procedimientos de carácter más instrumental, se destacan tres grandes operaciones:

## Observación directa e indirecta de casos o variables

Hace referencia a la recolección exhaustiva de los elementos histórico-institucionales, normativos y reguladores; a la descripción de la naturaleza, y al funcionamiento interno de cualquier sistema de información (caso/casos) o de cualquier tema supracasuístico o intercasuístico (variable/variables) por medio de diversas técnicas o procedimientos, tales como el cuestionario, la entrevista, la observación participante y la pertinente elaboración de fichas de registro.

## Experimentación

En un campo artificial, cerrado y controlado, a diferencia del campo real, abierto y sin control del estudio de caso, que se acentúa en el laboratorio o en la simulación de computador, es imprescindible la formulación clara de un problema, la descripción de las técnicas de análisis y la presentación de los instrumentos usados, de los equipos y de los medios científicos empleados. Se realiza por muestreo apoyándose en el análisis estadístico de acuerdo con la lógica de los cuestionarios de hipótesis.

## Análisis y evaluación retrospectiva y prospectiva

### Enunciado genérico

Consiste en someter los resultados de la observación o de la experimentación a un riguroso examen que permita generalizaciones y el establecimiento de analogías científicas. Procede para esta inversión operatoria la confirmación o la desaprobación de los conceptos en uso, de las hipótesis y teorías preparadas para cada

[5] Para una mejor comprensión de la teoría sistémica cfr. Ribeiro, 2004a y 2004b, y Mella, 1997.

proyecto de investigación y, en última instancia, de los principios generales fijados en el polo teórico.

### Enunciado complementario

La adaptación de esta tercera operación al campo científico de la información implica la presencia de otras operaciones complementarias, más esenciales, que llegan a integrar en sí la observación: la descripción, el análisis de contenido y la indexación, y el control de autoridad, todas estas operaciones contribuyen a la reorganización informacional entendida en *stricto sensu*, es decir, que pone en evidencia las propiedades intrínsecas e interviene en el proceso de memoria, transferencia y uso de la información.

Ya que el polo epistemológico (referencial paradigmático) y el polo teórico condicionan de forma decisiva el componente aplicativo de la CI, que se inscribe, de hecho, en los polos técnico y morfológico, es obvio que el cambio de paradigma en curso y las teorías adoptadas (teoría sistémica, en nuestro caso) implican una revisión del marco técnico que ha sido el fundamento esencial de las disciplinas aplicadas que integramos en la CI. El método *quadripolar* conlleva una visión holística y una dinámica investigativa en permanente evaluación y perfeccionamiento, única perspectiva que da sentido a la construcción de un conocimiento científico.

## La archivística en el campo de la CI

De acuerdo con la perspectiva presentada en el punto anterior, la archivística obtiene un carácter de componente aplicado en el campo más extenso de la CI y en ese sentido puede ser definida como una disciplina aplicada del campo de la ciencia de la información, que estudia los archivos (sistemas de información semicerrados en su estructuración interna y en su dinámica propia o en la interacción con los otros sistemas correlativos que coexisten en el contexto.

De igual modo, en consonancia con lo expuesto, se puede proponer una definición para archivo, que está en sintonía con esta perspectiva asumida para la archivística, como un sistema semicerrado de información social materializada en cualquier tipo de

soporte, configurado por dos factores esenciales: la naturaleza orgánica (estructura) y la naturaleza funcional (servicio/uso), que se asocian a un tercer factor, la memoria, el cual se funde con los anteriores (Cfr. Silva *et al.*, 1998, p. 214).

De la definición presentada se resalta la indispensable caracterización interna del objeto propio de la disciplina científica en cuestión; una caracterización o representación que tiende a ser tipológica porque la simbiosis dinámica de dos factores presentes en la unidad o en la totalidad del archivo puede ser pensada o representada en el plano meramente formal, por medio de varios tipos diferenciadores que instauran el sistema de información y de archivo en cuanto a objeto de investigación ya no empírica, sino sobre todo científica, racional y abstracta. Si se considera solo el factor estructura orgánica se verifica que el archivo, sistema semicerrrado de información, puede asumir dos configuraciones:

- Unicelular: es todo el sistema que se fundamenta en una estructura organizacional de reducida dimensión, generada por una entidad individual o colectiva, sin divisiones sectoriales para asumir las respectivas exigencias administrativas. Este tipo de sistema es permeable a una fuerte presión de integración que conlleva a la constitución de sistemas patrimoniales complejos, donde la información del archivo se relaciona con la información de biblioteconomía y de museología.
- Pluricelular: es todo el sistema que se fundamenta en una mediana o gran estructura organizacional, dividida en dos o más sectores funcionales, logrando así mismo atender una acentuada complejidad. En el caso de algunas entidades industriales, financieras y gubernamentales surgen subsistemas dotados de cierta autonomía orgánico-funcional, con incidencias en el modo práctico de la gestión de la información. Nótese, además, que se puede, también, constituir subsistemas, teniendo como base estructuras unicelulares, es el caso de las personas y de ciertas familias.

No obstante, estas dos posibles configuraciones resultan, únicamente, del factor estructura orgánica, insuficiente para que podamos tener, en toda su plenitud, un sistema de información.

Por eso hay que tener en cuenta la actuación articulada con la estructura del factor servicio/uso, del cual resulta:

- El sistema centralizado: es todo el sistema, unicelular o pluricelular, que opera el control de su información por medio de un único centro, donde se concentra toda la información físicamente, y que se basa en el tratamiento de la misma a través de criterios funcionales, ideográficos u otros, que determinan la organización de los documentos y la elaboración de instrumentos de acceso.
- El sistema descentralizado: es todo el sistema pluricelular que para obtener mayor eficacia opta por un control de su información a través de atribuciones de autonomía a varios de sus sectores orgánico-funcionales y a los subsistemas, cuando existen, y por un tratamiento documental debidamente ajustado a la descentralización en la práctica.

Respecto al factor memoria, también es preciso considerar dos situaciones:

- El sistema activo: es todo sistema en el que existe un regular funcionamiento o actividad de la respectiva entidad productora. En esta situación, el archivo podrá determinar, materialmente, tanto en su hábitat de origen, esto es, en el seno de la entidad productora, comprendiendo las diferentes fases de la vida de los documentos, desde el origen hasta la conservación definitiva, como físicamente desmembrado. Generalmente, en la situación de desmembramiento los documentos de la edad más reciente se mantienen en su hábitat original, sirviendo de modo preferencial y casi exclusivo a las necesidades informativas de la entidad productora; los documentos más antiguos, ya sea porque se perdieron o por su valor administrativo y porque en la mayoría de los casos la entidad productora carece de espacio adecuado para su conservación y mantenimiento, son trasladados a otro archivo, que designamos especializado o centro de archivos.[6]

[6] De este modo, el archivo especializado se constituye en una especie de macrosistema formado por un conjunto ilimitado de sistemas unicelulares centralizados, pluricelulares centralizados y pluricelulares descentralizados, todos autónomos. Cuando se

- El sistema desactivado: es todo el sistema que ya no pertenece a un organismo en pleno funcionamiento. La entidad productora cesó su actividad o fue liquidada por lo que el sistema quedó limitado o estático. En esta situación la tendencia más común es la transferencia de los archivos desactivados a otros, los especializados o centros de archivos, que tienen la función de enmarcar los conjuntos documentales que incorporan. Pero, una vez ahí, los archivos desactivados deben permanecer como entidades individuales, no se combinan o se "encajonan" en cualquier nueva estructura; al contrario, mantienen su unidad y organicidad propias.

De la combinación de los tres factores enunciados podemos tener diferentes tipos de archivos: unicelular activo y unicelular desactivado; pluricelular centralizado activo y pluricelular centralizado desactivado, y pluricelular descentralizado activo y pluricelular descentralizado desactivado.

Además, el especializado o centro de archivos[7] es un sistema pluricelular creado especialmente para incorporar, salvaguardar y divulgar cualquier archivo desactivado o para incorporar información sin interés administrativo (valor primario), proveniente de organismos en plena actividad. Nótese que hay sistemas pluricelulares activos que por razones estructurales propias se pueden asumir, de manera acumulada, como especializados, es el caso de un archivo municipal.

Este tipo de archivos, producto de la modernidad y de las concepciones ilustradas y liberales, constituye aún hoy una cara más visible de la realidad archivística, pero no es comprendido como un desenlace y tampoco como condicionante del respectivo conocimiento científico. Es verdad que en el actual periodo de

traslada parte de un archivo activo, esto no significa que haya desactivación de este o que pase a constituir un archivo diferente. Al contrario, continuará siendo alimentado por la documentación que va perdiendo utilidad administrativa. Una situación que ejemplifica muy bien este aspecto es la de los archivos notariales o de registro civil, que se encuentran físicamente trasladados de las entidades productoras (registros notariales y duplicados del registro civil) a archivos especializados (archivos distritales).

7 La vigencia del modelo romántico, nacionalista y centralizador, desarrollado en Europa después de la Revolución Francesa (1789) justificó la creación de grandes estructuras especializadas en la concentración, custodia y divulgación de archivos autónomos en un mismo espacio de privilegio de la memoria, indispensable para la historia de la nación. Esas estructuras, producto genuino de la modernidad, fueron concebidas, artificialmente, sobreponiéndose a los factores de estructura orgánica y servicio/uso.

cambios la archivística continúa siendo pensada, practicada y difundida como una disciplina técnica que enseña a trabajar con los servicios de archivo, una vez que el paradigma custodial, patrimonialista y tecnicista es aún dominante. Sin embargo, por fuerza de la revolución digital, las nuevas concepciones están paulatinamente imponiéndose al modo operativo de la transición paradigmática.

Después de estas consideraciones sobre el objeto de la archivística y sus configuraciones nos resta, para concluir, hacer referencia al componente metodológico, particularmente el que repacta al polo teórico del método *quadripolar*. En este polo, una vez ajustado a la investigación archivística, emerge la racionalidad inductiva y tiene un vasto material acumulado de forma empírica que, a la luz del paradigma de cientificidad aquí perfilado, puede ser convertido en contexto teórico disponible para proyectos de investigación. Nos referimos a un conjunto de leyes o principios, formulados específicamente para el contexto archivístico, antes predecibles de extrapolación para otros sistemas de información, y son:

- El principio de la acción estructurante: todo el archivo resulta de un acto fundador, individual o colectivo, formal o informal, que moldea la estructura organizacional y su especificación funcional en evolución dinámica.
- El principio de la integración dinámica: todo el archivo integra y es integrado por la dinámica del universo sistémico que lo envuelve (interrelación y relación con otros sistemas conexos).
- El principio de la grandeza relativa: todo el archivo se desarrolla como estructura orgánica simple (unicelular) o compleja (pluricelular).
- El principio de la pertinencia: todo el archivo dispone de información que puede ser recuperada según la pertinencia de la estructura organizacional.

Estos principios derivan del patrimonio adquirido en el cual se inscribe la representación tipológica del objeto de estudio y, es preciso resaltarlo, se insertan en el paradigma de la archivística científica, de igual manera como los principios del respeto a los

fondos y del respeto al orden original se insertaron en el anterior paradigma custodial, historicista y tecnicista.

Este patrimonio tiene que ser incluido necesariamente en la formulación de los conceptos operativos, de las hipótesis y de las teorías explicativas de los casos, individualmente abordados, y revisado obligatoriamente en la fase probatoria, esto es, de verificación permanente o refutación de las nociones generales, fundadoras de una comprensión e inteligibilidad universalizantes.

## Referencias


Borko, H. (Jan. 1968). Information Science- what is it? *American Documentation, 19* (1).

De Bruyne, P., Herman, J. y De Schoutheete, M. (1974). *Dynamique de la recherche en sciences sociales de pôles de la pratique méthodologique*. Paris: P.U.F.

Le Codiac, Y. (2004). *A Ciencia da Informação*. (Trad. de Maria Yeda F.S de Filgueiras Gomes. 2ª ed.). Brasília: Briquet de Lemos-Livros.

Lessard-Hébert, M., Goyette, G. y Boutin, G. (1994). *Investigação qualitativa: fundamentos e práticas*. Lisboa: Instituto Piaget.

Lyon, D. (1992). *A Sociedade DA informação: questões e ilusões*. Oeiras: Celta.

Mella, P. (1997). *Dai penseiro sistémico: per capire i sistemi e pensare com i sistema*. Milano: Franco Anglei.

Ribeiro, F. (2004a). *Informação: um campo uno, profissões diversas?* Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, 8.º, Estoril.

Ribeiro, F. (2004b). *Nas encruzilhadas da informação e da cultura: (re) inventar a profissão: actas*. Lisboa: BAD. Recuperado de http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/artigo4181.pdf

Silva, A. (2006). *A Informação: da compreensão do fenómeno e construção do objecto científico*. Porto: Afrontamento.

Silva, A. y Ribeiro, F. (2002). *Das "ciencias" documentais à Ciência da Informação: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*. Porto: Edições Afrontamento.

Silva, A. *et al*. (1998). *Arquivística: teoria e prática de uma ciência da informação*. Porto: Afrontamento.

# La responsabilidad de la memoria en la función social de la archivística*

## Responsibility of Memory in the Social Role of Archival Science

*Eduardo Mancipe-Flechas*[**]
*Esther Juliana Vargas-Arbeláez*[***]

**Resumen**

El propósito de este texto es estudiar la función social de la archivística como uno de los elementos que aportan en la constitución y delimitación epistemológica de esta disciplina. Por función social se entiende la conciencia que debe tener la práctica archivística en términos de ser responsable de la memoria, pues en sus manos reposa la tarea de decidir o de implementar políticas de la memoria o políticas de la conservación de los documentos que serán legados a futuras generaciones. Por esta razón, el presente texto se desarrolla de la siguiente manera: se realizan unas consideraciones generales sobre algunos criterios epistemológicos para evaluar la delimitación de la archivística como ciencia; se pretende esclarecer qué entendemos por memoria y su relación con el archivo, apelando a las conceptualizaciones adelantadas desde la filosofía, a partir de Ricoeur y de Derrida, en particular, y finalmente se presenta una reflexión sobre el reto que enfrentan los archivistas en la actualidad a propósito de las políticas de la memoria que se discuten.

**Palabras clave:** memoria, archivística, función social de la archivística, epistemología de la archivística.

**Abstract**

The purpose of this paper is to study the social role of archival science as one of the contributing elements in the constitution and epistemological delimitation of the boundaries of the discipline. The social role is understood as the awareness that archival practice must have in terms of being responsible for memory, as it is its duty to decide or implement policies of memory, policies of preservation of documents that will become legacies for future generations. Accordingly, this paper is developed as follows: general considerations will be made about some epistemological criteria in order to assess the delimitation of archival science as a science; the purpose is to clarify what we understand by memory and its relationship with the file, appealing to the conceptualizations developed from philosophy, particularly based on Ricoeur and Derrida; finally, a reflection is presented on the challenges currently faced by archivists regarding the policies of memory at issue.

**Keywords:** memory, archival science, the social role of archival science, epistemology of archival science.

**Recibido:** 14 de enero del 2013 **Aprobado:** 12 de marzo del 2013

* Este artículo corresponde a un resultado parcial de investigación del proyecto titulado *Formación ciudadana en torno a las políticas culturales: las potencialidades del enfoque democrático relacional*, financiado por el Centro de Estudios en Desarrollo y Territorio adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones y Transferencia de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

** Filósofo. Magíster en Docencia e Investigación Universitaria con énfasis en Filosofía. Candidato a doctor en Ciencias Sociales y Humanas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: emancipef@unisalle.edu.co

*** Licenciada en Filosofía, Universidad de San Buenaventura. MA in Book and Digital Media Studies, Leiden University (The Netherlands). Profesora de tiempo completo del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: ejvargas@unisalle.edu.co

*A la memoria le queda la ventaja del reconocimiento del pasado como habiendo sido, aunque ya no lo es; a la historia le corresponde el poder de ampliar la mirada en el espacio y el tiempo, la fuerza de la crítica en el orden del testimonio, explicación y comprensión, el dominio retórico del texto, y más que nada, el ejercicio de la equidad respecto de las reivindicaciones de los distintos bandos de memorias heridas y a veces ciegas a la desgracia de los demás. Entre el voto de la fidelidad de la memoria y el pacto de verdad en historia, el orden de prioridad es imposible de decidir. El único habilitado para ello es el lector, y en el lector, el ciudadano.*

Paul Ricoeur

## Problema de investigación y método

La cuestión que pretende abordar el presente artículo es ¿qué significa la responsabilidad de la memoria y cuál es su relación con la función social de la archivística? Con miras a resolver este interrogante se ha recurrido al método expositivo analítico. El desarrollo argumentativo se basa esencialmente en los aportes de algunos pensadores como Da Silva y Ribeiro, Derrida y Ricoeur.

A partir de la bibliografía propuesta se ha procedido, en primer lugar, a analizar los planteamientos que ayudarían a comprender el fenómeno de la memoria y su relación con la archivística; de modo paralelo se exponen, de manera sistemática, algunos elementos que aportan a una comprensión de las implicaciones que esto tendría en la fundamentación epistemológica de la archivística. El discurso respeta el rigor científico propio de la argumentación filosófica.

## Consideraciones generales sobre los criterios epistemológicos relacionados con la archivística

La archivística es una disciplina aplicada, enmarcada en el campo de los estudios informativo-documentales (EID),[1] los cuales

[1] Estos, como campo del conocimiento, están constituidos por la relación transdisciplinar de las siguientes disciplinas: bibliotecología, archivística, documentación, ciencia de la información y sistemas tecnológicos de información; su objeto de estudio está constituido por la red relacional informativo-documental (determinada por el dinamismo

estudian los archivos, concebidos como la información social materializada en cualquier tipo de soporte, y configurados por dos factores esenciales: la naturaleza orgánica (estructura) y la naturaleza funcional (servicio/uso), y que se asocian a un tercer factor: la memoria.[2] Siguiendo a Da Silva y Ribeiro (2002) pueden evidenciarse dos grandes perspectivas:

1. La custodial, patrimonialista, historicista y tecnicista, que se centra en la custodia, conservación y restauración del soporte documental como función básica de la actividad profesional; enfoca su acción en la preservación de la cultura "erudita", "letrada" o "intelectualizada" (las artes, las letras y las ciencias); hace énfasis en la memoria como fuente legitimadora del Estado-Nación y de la cultura como refuerzo de identidad del mismo Estado y el respectivo pueblo; da una importancia creciente del acceso al "contenido", a través de instrumentos de búsqueda (guías, inventarios, catálogos e índices) y de la profundización de los modelos de clasificación y de indexación; y considera relevante la división profesional entre el archivista, el bibliotecario y el documentalista.
2. La informacional, científico y post-custodial, que se centra en la valorización de la información en cuanto fenómeno humano y social, de la cual se deriva y orienta su materialización en cualquier soporte; opta por un dinamismo informacional, contrario al inmovilismo documental, traduciéndose este por el trinomio creación/selección natural/acceso-uso; propende por interpretar y comprender la información social a través de modelos teóricos-científicos cada vez más exigentes y eficaces; sustituye la lógica instrumental, que encierra las expresiones "gestión de documentos" y "gestión de la información", por la lógica científico-comprensiva de la información en la gestión, es decir, la información social

de relaciones de los siguientes aspectos: el fenómeno de la información-documento; las necesidades informativo-documentales de los individuos, de las comunidades y de la sociedad; la solvencia de dichas necesidades desde las instituciones informativo documentales, y el carácter de los procesos, estructuras y funciones de las diferentes disciplinas informativo-documentales) y el punto de vista desde el que se abordan es el de las necesidades informativo-documentales humanas y sociales que hay que identificar, comprender y solventar con el fin de democratizar la información, el conocimiento y los saberes (Mancipe, 2013).

[2] El presente texto se centrará únicamente en las comprensiones de este tercer factor desde la archivística.

> está implicada en el proceso de gestión de cualquier entidad u organización y, de este modo, las prácticas informacionales transcurren y se articulan con las concepciones y prácticas de los gestores y actores y con la estructura y cultura organizacionales.

Da Silva y Ribeiro señalan con preocupación, además, la dificultad que tienen los archivistas en reflexionar en torno a los aspectos epistemológicos de su disciplina: los "grandes tratados de archivística se dedican, en general, a cuestiones de naturaleza práctica y raramente descienden a la búsqueda de la esencia de la disciplina y las causas de su presencia en el campo de la ciencia de la información" (2002, p. 203). Quizá lo más preocupante es la presencia de una suerte de acuerdo colectivo sobre la poca relevancia que puede tener un análisis epistemológico de la disciplina e, incluso, hay sectores que "centran sus argumentos en el hecho de que estamos frente a una práctica que dispensa fundamento teórico. De acuerdo con este punto de vista, los modelos son creados y estarán [basados] en la experiencia, en la intuición (y como en el arte) las soluciones de sentido común se encontrarán como adecuadas para enfrentar la realidad" (2002, p. 204).

En contraposición con lo anterior, el enfoque poscustodial, ya descrito, lograría no solo resolver la ya clásica disputa epistemológica entre la archivística y la historia, sino que además abriría un espectro de posibilidades para asegurar una constitución científica válida. Ribeiro afirma que "las TIC vienen contribuyendo para el desmoronamiento de barreras entre las categorías clásicas de la información" (2011). Este fenómeno emergente y de dinamismo exponencial ha empujado a la archivística a ser comprendida de una manera poscustodial, enfocando sus problemas no solo en el cómo conservar, sino también en el para qué, en función de qué y en beneficio de quiénes se archiva la información-documental.

Estos cuestionamientos articulan cuatro elementos fundantes de lo social: el Estado, el individuo, la comunidad y la sociedad.[3] Nótese que el enfoque poscustodial no excluye la relación de la

[3] Estos ámbitos sociales han sido incluidos dentro del campo de acción de los estudios informativo-documentales, descritos previamente.

archivística con el Estado, sino que este es concebido, siguiendo las más diversas orientaciones de teorías acerca del Estado, como una forma de sociedad. En palabras de Edith Stein:

> El Estado es una formación social en la que se hallan integradas personas libres, de tal manera que una o varias de ellas (y, en el caso límite, todas) dominen sobre las otras en nombre de todo el conjunto. [...] La actividad gubernamental del Estado se ejerce por medio de *ordenanzas*, mediante las cuales él hace que actúen las personas sobre las que tiene autoridad, y de *disposiciones* que determinan lo que, en ese ámbito, debe considerarse legal. Esa actividad es sólo autoritativa y el Estado sólo es un Estado en la medida en que tiene ahí su punto de origen: el Estado no puede estar sometido a ninguna otra autoridad, sino que ha de ser soberano. (2006, p. 593)

La condición social de la información remite también a las comunidades concebidas como un ser en común de los individuos,[4] y a la sociedad entendida más bien como un estar juntos. Cuando las personas se sitúan una frente a otra ambas como sujetos forman entonces una comunidad. Cuando, al contrario, una persona se sitúa frente a otra persona como un sujeto frente a un objeto el resultado de su comprensión y de su relación mutua es la sociedad. En la sociedad los miembros individuales no están verdaderamente ligados, sino que reina la ley del interés individual. En la comunidad hay, en cambio, una solidaridad y una reciprocidad auténtica.

Sin embargo, la comunidad necesita de formas de vida sociales para poder existir y la sociedad no puede permanecer en el tiempo si no es a través de una dinámica comunitaria. La fuerza vital de una comunidad depende, sobre todo, del compromiso comunitario existente, y el que una colectividad se conforme como comunidad o sociedad obedecerá a la experiencia relacional

[4] Es en esta línea que Feliciana Merino llega a afirmar que "las comunidades son estructuras, ámbitos de relación donde no solo existen relaciones mutuas entre personas, sino que, además, esas personas comparecen como una unidad y formando un 'nosotros'. La comunidad no es solo una organización objetiva más o menos formalizada en la que las personas pueden participar en busca de unos fines comunes, sino que solo encontramos comunidad allí donde la vivencia de la vida comunitaria y la vivencie del «entre» por los sujetos participantes es lo suficientemente profunda como para que quienes forman parte de la comunidad vean su esencia fundada en la pertenencia vivida" (2008, p. 251). Sobre esta misma idea de comunidad como un "nosotros" hubo una larga reflexión de E. Husserl en su *Espíritu Común I y II* (1987).

que exista entre sus miembros. La influencia de tales actitudes individuales se traslada de inmediato de una persona a otra y actúa directamente sobre el núcleo de sentido que da pie a la vida comunitaria.

Luego de exponer de manera general esta tipología de lo social vale la pena recordar que uno de los criterios epistemológicos fundamentales de la delimitación de toda ciencia, incluida la archivística, es su pertinencia social (Vargas Guillén, 2006, p. 41). La archivística se enfrenta, como cualquier otra ciencia, al deber de exponer su rol en la construcción del conocimiento socialmente validado por la comunidad científica, y socialmente utilizado por la comunidad en general. Podemos decir que, desde el punto de vista de la comunidad disciplinar, las divergencias son imperantes; prueba de eso es el llamado de atención de Da Silva y Ribeiro y que recapitulamos atrás.

Por otra parte, desde el punto de vista de la utilización social, de su función social, la archivística también tiene asignaturas pendientes y es esta la falencia que motiva una propuesta epistemológica como la de Da Silva y Ribeiro, y que se refiere a hacer que la archivística realmente sea una ciencia social, inmersa en el campo denominado ciencia de la información, que, según Mancipe (2013), convendría llamar más bien *estudios de información-documental* para superar el inconveniente de ser confundida con la *information science* de origen anglosajón.

Ahora bien, ¿qué tanto ha cumplido la archivística su función social?, ¿qué tanta influencia ha tenido su pretensión de neutralidad en los problemas de constitución científica?, ¿se podría sostener la pretensión de neutralidad si la archivística participa de las ciencias de la información?, en principio habría que responder que no; por el contrario, la archivística debe comenzar a tomar conciencia, e implementarla, de que su objeto está ligado con el Estado, los individuos, las comunidades y la sociedad, y que esa unión no puede ser ingenua. Es decir, debe haber un giro constitutivo y que no parta del preguntarse cómo custodiar, sino para quién o en virtud de qué dinámicas sociales se archiva o se desecha información.

## La función social de la archivística

Para ejemplificar este asunto conviene traer a colación el siguiente caso. En la introducción al documento "Informe sobre ejecuciones extrajudiciales en el caso de Soacha", de Iván González Amado, publicado en *Construcción de la memoria, Estado y medios* (2011), el autor comienza con una advertencia sobre la procedencia de la información de su texto, que nos sirve de base para la enunciación de la pregunta por la memoria y por la función social del archivista. El autor señala lo siguiente:

> Los datos y referencias que se incluyen son tomados, por regla general, de los medios de prensa hablada y escrita y, en pocas ocasiones, de fuentes oficiales. Lamentablemente no se pudo contar con toda la información proveniente de las fuerzas militares ni de las autoridades judiciales, por varias causas: (i) *la información se encuentra indiscriminadamente en distintas entidades y oficinas de éstas, sin sistematización alguna*; (ii) muchos de los documentos que reposan en los *archivos de la fuerza pública han sido catalogados como "secretos"* y, por consiguiente, no son publicados ni dados a conocer a los investigadores, y (iii) los casos judiciales, en muchos eventos, están amparados con la "reserva sumarial", o se alega la misma para no entregar información a quienes no son parte en los procesos correspondientes (las cursivas son del autor). (Linares Prieto *et al*., 2011, p. 102; las cursivas son de los autores)

Es bien sabido que la función social del archivista ha sido pregonada desde la Antigüedad, ya que en su cabeza reposaba la información de todo un imperio, la historia legada de un gobernante. Sin embargo, la función social del archivista en la actualidad ha tomado, o debe tomar, renovados protagonismos. En el caso que acabamos de citar, sobre las ejecuciones extrajudiciales en Soacha, es evidente que hace falta una reflexión sobre las limitaciones de la organización o del acceso a los archivos de las víctimas, las cuales hacen que el puesto social del archivista deba ser repensado y replanteado. Si bien el oficio archivístico fue fundado para servir a los poderosos, en un sentido amplio, en la actualidad, sin desconocer al Estado, debería además enfocarse en servir precisamente a los débiles, a las víctimas.

El documento que citamos hace un recuento durísimo de las desapariciones forzadas y de los falsos positivos; en este contexto,

¿cuál debe ser la acción del archivo?, ¿debe contentarse con seguir las normas establecidas desde la mera legislación sobre organización y acceso, es decir, desde el lugar tradicional del poder?, ¿debe, por el contrario, replantear su responsabilidad con la memoria de estas personas, con sus historias, documentos y pruebas?

Vargas Guillén en su *Tratado de epistemología* expone la imperiosa necesidad que tienen las ciencias y las disciplinas para el caso de la archivística, según la cual no solo se deben tener claridades epistemológicas como el objeto de estudio, el lenguaje común, el método, etcétera, sino que además, y en este caso imperativamente, se debe considerar su apuesta ética en la práctica disciplinar.

Esa apuesta ética se traduce, en nuestro caso, en claridades en términos de la función social. El autor afirma: "el ser humano puede ver la ciencia, y en general el conocimiento, como una simple modalidad de ética en cuanto logra servirse de ella para *guardar el ser*" (Vargas Guillén, 2006, p. 37). Guardar el ser en el caso de la archivística no es solo una expresión metafórica, como se podría interpretar para las otras ciencias; en efecto, los archivistas tienen un compromiso real y cotidiano con la decisión de lo que se guarda y de lo que no, con lo que va a pasar a ser parte de la historia, del conocimiento, de las tradiciones, de la memoria.

¿Cuáles son, por ello, las responsabilidades del archivista con la historia?, ¿cómo se forma el criterio de lo que se guarda, se archiva, o no?, ¿qué archivos de víctimas deben ser organizados, sistematizados, publicados y conocidos y cuáles no?, ¿bajo qué criterios? Derrida ha recordado la expresión *arconte* para describir arqueológicamente el concepto de archivo; este autor nos muestra que, desde la arqueología, el archivo en su remisión al *arconte* fue constituido para cumplir las funciones estatales, para guardar el poder.

> Pero aún más, y antes aún, "archivo" remite al *arkhé* en el sentido nomológico [en el sentido de *norma*], al *arkhé* del mandato. […] [S]u solo sentido, le viene del *arkheîon* griego: en primer lugar, una casa, un domicilio, una dirección, la residencia de los magistrados

> superiores, los arcontes, los que mandaban. A los ciudadanos que ostentaban y significaban de este modo el poder político se les reconocía el derecho de hacer o de representar la ley. Habida cuenta de su autoridad públicamente así reconocida, es en su casa entonces, en ese lugar que es su casa (casa privada, casa familiar o casa oficial), donde se depositan los documentos oficiales. Los arcontes son ante todo sus guardianes. No sólo aseguran la seguridad física del depósito y del soporte sino que también se les concede el derecho y la competencia hermenéuticos. Tienen el poder de interpretar los archivos. (Derrida, 1994)

Por lo anterior, el archivo tiene en su entraña una especie de mal, el *mal de archivo*, que consiste en haber estado comprometido con una práctica de la memoria que incluye y a la vez excluye la información que debe ser legada; información que, de igual manera, está determinada por las decisiones del poder. "El concepto de archivo abriga en sí, por supuesto, esta memoria del nombre *arkhé*. Mas también se mantiene al abrigo de esta memoria que él abriga: o, lo que es igual, *que él olvida*. No hay nada de accidental o de sorprendente en ello" (cursivas del autor) (Derrida, 1994).

El poder se ejerce, por una parte, a través del archivo, ya que los que ostentan el poder son los que se sirven del archivo, es más, los que constituyeron los primeros archivos para configurar una versión de la historia. Por otra parte, el poder se ejerce desde el archivo cuando se piensa en que es el archivista, o la infraestructura de normas que regulan su práctica, el que administra el acceso a la información. Derrida llama la atención sobre la imposibilidad de pretensión de neutralidad que utópicamente acompaña a la archivística; al respecto afirma: "Nunca se renuncia, es el inconsciente mismo, a apropiarse de un poder sobre el documento, sobre su posesión, su retención o su interpretación. ¿Mas a quién compete en última instancia la autoridad sobre la institución del archivo?" (1994).

Todo archivista podría contestar a la pregunta de Derrida diciendo: la autoridad sobre la institución del archivo la ostentan quienes elaboran el cuerpo de normas que regulan la creación y el acceso a los archivos. En efecto desde sus orígenes así ha sido, pero en la actualidad la apuesta debe ser por pensar en una

discusión desde la archivística sobre su función social con el fin de participar en el establecimiento de políticas de la memoria colectiva. Le corresponde, por otra parte, replantear su apego al documento y abrirse a formas narrativas y no narrativas de la memoria que deben convertirse en archivables, puesto que contienen información valiosa para la sociedad. En suma, el archivista debe estar llamado a reflexionar sobre su práctica, de suerte que no solo pueda perfeccionar cada vez más los procesos de organización, cuidado y acceso a los documentos, sino que también, y especialmente en el caso colombiano, pueda ser propositivo en materia de políticas de información, ya que es él o ella quien tiene en sus manos la memoria.

El concepto memoria fue ampliamente estudiado por Paul Ricoeur en su obra *La memoria, la historia y el olvido* (2008). En esta hace una claridad que puede ser central a la hora de repensar la responsabilidad del archivista con la memoria, especialmente con la memoria de las víctimas (memoria de los vencidos, parafraseando a Reyes Mate, 1991). Ricoeur afirma:

> [E]l momento de la inscripción del testimonio recibido por otro: ese momento es aquel en que las cosas dichas pasan del campo de la oralidad al de la escritura, que la historia no abandonará ya nunca; es también el del nacimiento del archivo, reunido, conservado, consultado. El testimonio, una vez pasada la puerta de los archivos, entra en la zona crítica en la que no sólo es sometido a la confrontación severa entre testimonios competidores, sino también absorbido en un montón de documentos que no son todos testimonios. (2008, p. 190)

La memoria, que vive en los testimonios, se materializa y se inscribe a través de los archivos y es esa la responsabilidad que tiene que pensar la archivística con la historia. La memoria, además, en relación con el archivo, tiene un problema adicional y es el de la delimitación de lo verdadero, o al menos verídico, y lo que queda por fuera de la verdad. Estas tensiones entre verdad, memoria y archivo deberían hacer parte de lo que la archivística se replantee para integrarse interdisciplinariamente a las ciencias de la información (que entrañan preguntas por los discursos de la verdad o de lo verídico) y para cumplir con al menos uno de los requisitos de la nueva fase de la archivística propuesta por

Ribeiro, esto es comprender "la información en cuanto fenómeno humano y social". Ricoeur (2000) al abordar las relaciones entre la memoria y la reminiscencia, así como el uso y abuso de la memoria ejercida, muestra cómo al trabajo de la memoria le es inherente cierta fragilidad, puesto que el reconocimiento y la evocación están atados a una relación con el tiempo (pasado, presente y futuro), en donde las huellas temporales (el antes) corresponden a la ausencia de aquello que es recordado, pero también a un esfuerzo y un trabajo que implica una capacidad por parte del sujeto por orientarse a la presencia de aquello que es recordado (representación del pasado), como también a su ejercicio, el uso de la memoria que implica la posibilidad del abuso y su exposición a la vulnerabilidad de la misma.

Así, la relación existente entre la huella y la voluntad es una manifestación del componente selectivo de la memoria que responde a diferentes lógicas, sesgos, estatutos, personas y colectivos, y que tiene presente que no todos los objetos de la memoria dejan huella y que en algunos casos se evocan, reprimen o resisten las huellas por ellos dejados, que hacen que el relato sea verdadero o ficticio, según la coincidencia de la huella con aquello que es dejado.

La memoria, como resultado del trabajo y del esfuerzo, supera de lejos el ámbito de la retención y de la memorización, entrando a la comprensión de la forma del qué (recuerdo, *mneme*), pasando al quién (memoria reflexiva), a través del cómo (reminiscencia, *anamnesis*). Ricoeur, al preguntar por quién es la persona que recuerda y por la forma como lo hace pretende ubicar el ámbito ambiguo, fragmentado y poderoso de la memoria en la reflexión de la archivística, la historia y la filosofía.

La memoria desde una propuesta prescriptiva se ubica no solo en relación con un pasado representado, sino hacia un futuro construido, que nos recuerda la existencia de condiciones históricas en las que la memoria es requerida al ser reconocida como matriz de la historia y guardiana de la relación representativa del pasado con el presente.

En el horizonte ético-político surge la inquietud por la memoria y por su deber de verdad y de justicia. Como virtud, es decir,

en tanto hábito que supone ejercicio, se relaciona con la deuda para con la herencia y para con las víctimas, resaltando la forma en que la memoria conserva su función práctica en relación con el recuerdo y en donde el no olvidar se oriente a la garantía de no repetir.

De esta manera, la obligación de recordar (memoria forzada), asociada a un imperativo externo de *no olvidarás*, traspasa su condición de queja y de reclamo, orientándose a la construcción de un proyecto de futuro que fortalece el valor ejemplar de la memoria, elevando en algunos contextos el ámbito de lo legal.

Lo anterior nos lleva a detenernos en el reconocimiento del uso político y público de la memoria, y en el establecimiento de diferentes actividades y procesos de indagación y auto-indagación de la misma, que permiten activar la memoria y reconstruir relatos, pensamientos y emociones asociadas a experiencias pasadas catalogadas como injustas o, en caso contrario, merecedoras de ser recordadas.

Ahora bien, el fenómeno de la memoria colectiva se ha caracterizado no solo por ser un objeto de estudio científico, sino además por constituirse en un elemento central de la problemática social contemporánea que ha impulsado diversas manifestaciones y reivindicaciones; sin embargo, la colectivización de la memoria le ha dado un "sentido tan general e invasivo que tiende a reemplazar pura y simplemente […] el término 'historia', y a poner la práctica de la historia al servicio de la memoria" (Nora, 2002, p. 29), definiendo así la necesidad de discutir desde un horizonte epistemológico criterios de demarcación, conceptualización, alcance, y pertinencia en torno a la relación de la memoria y la historia con el pasado.

Algunos intelectuales como Felman y Laub (1992, p. 6) y Ankersmit (2001, p. 162) están de acuerdo en afirmar que la memoria debe reemplazar a la historia en su función de indagación, puesto que frente a fenómenos como el holocausto solo los testimonios de los sobrevivientes serían el único camino para acercarse a los horrores de los campos de concentración; mientras que Nora (2002, p. 30) y Pomian (2002, p. 40), ubicándose del lado de la

historia, proponen un posicionamiento crítico de la historia, que la convierta en una historia totalmente crítica de sí misma.

Ricoeur responde a esta confrontación con una conciliación de carácter fenomenológico, afirmando que es a partir de la constitución ontológica de la memoria que se establece el nexo con la historia. Según el autor, el problema de la relación memoria-historia comienza "cuando las colectividades, que se designan como un nosotros, sujeto colectivo de atribución del fenómeno mnemotécnico, ven la fidelidad presumida de su rememoración confrontada con la veracidad también presumida, pero sobre una base crítica del discurso histórico" (2002, p. 57).

Esto significa que para Ricoeur lo importante no es establecer líneas de subordinación entre la memoria y la historia, sino más bien identificar una dialéctica que contribuya a la representación del pasado (Ricoeur, 2002, p. 42). Desde la perspectiva de la memoria, es preferible distinguir dos tipos de narrativa: una de primer orden, que es propia de los testigos; y una de segundo orden, que es propia de los historiadores, y que por su carácter crítico estaría en la capacidad de desenmascarar los falsos testimonios, además, en el plano social, el historiador tendría una función análoga a la del psicólogo, de tal modo que contribuye a superar las patologías emergentes dentro del proceso de rememoración y de duelo, y permite develar el "estatus de la memoria instruida por la historia" (Ricoeur, 2002, p. 44).

Sin embargo, es importante aclarar que dentro de las fases que constituyen la epistemología, propuesta por Ricoeur, la explicación/comprensión es la que ofrece al historiador elementos que legitiman la pretensión de veracidad del discurso, pero que, a su vez, la desnudan del carácter de inmediatez que tiene la memoria, puesto que la estructura ontológica de esta última determina un vínculo cognitivo establecido con el pasado que "no comporta una pretensión a la verdad, sino a la fidelidad del recuerdo, que no es un *truth claim* de rango crítico sino una certeza inmediata" (Ricoeur, 2002, p. 56). De allí que el filósofo francés afirme que

> La historia puede ampliar, completar, corregir, incluso refutar, el testimonio de la memoria sobre el pasado; pero no puede abolirlo. ¿Por qué? Porque pensamos que la memoria sigue siendo el guardián

> de la última dialéctica constitutiva de la paseidad del pasado, a saber: la relación entre el 'ya no' que señala su carácter terminado, abolido, superado, y el 'sido' que designa su carácter originario y, en este sentido, indestructible. (2008, pp. 637-638)

En pocas palabras, la función de la historia a partir de los testimonios ofrecidos por la memoria sería, en tanto que remedio, "iluminarla" y poner en evidencia los falsos testimonios; de tal modo que la memoria instruida y la historia, a partir de su capacidad de reanimar la memoria en declive, son capaces de reactualizar el pasado.

## Retos de los archivistas

Nos hemos referido en varias ocasiones al asunto de las víctimas. El Estado colombiano ha creado una unidad especial llamada Centro de Memoria Histórica (CMH), cuyo objetivo es

> [...] reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. (2012a)

El Estado ya ha diseñado un espacio formal de recolección de la memoria que parece comenzar a materializar esta apuesta de la archivística abierta a su función social. Ahora el papel crucial de recolección y conservación de la memoria está al servicio de los que fueron víctimas de la violencia y a quienes se les debe restituir sus derechos a través de la Ley de Víctimas, quienes también deben ser recordados y visibilizados porque sus relatos constituyen un capítulo triste y no repetible de la historia colombiana.

Es muy cierto que el CMH no es, diríamos en palabras Derrida, un mero *arconte* de historias de las víctimas, y en este sentido su función trasciende las críticas que entrañan el *mal de archivo*, del que hablamos atrás. El CMH está constituido por diferentes actores que deben participar activamente en el proceso de

reconstrucción de la memoria con el fin de esclarecer la manera para la restitución de derechos. De hecho, está establecido que

> El CMH deberá cumplir la difícil tarea, en cumplimiento del deber de memoria, de propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones: víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales y de derechos humanos, entre otras, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la verdad como aporte a la realización de ese derecho del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, tal como lo establece el artículo 143 de la ley. (Centro de Memoria Histórica, 2012a)

Como se puede anticipar, el rol del archivista en este contexto es crucial. Dentro del CMH hay una sección importante llamada Dirección de Archivo de Derechos Humanos. En este contexto, todas las funciones del archivista deben ser ejecutadas en toda su actualización contemporánea; los retos que entrañan su labor se materializan cuando se le encarga, entre otras funciones, las siguientes:

> Integrar un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, así como la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposan en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado.

Con lo anterior, se conservaría un objetivo digamos clásico de la archivística en sentido custodial. Sin embargo, se encargan otras funciones que parecen comenzar a materializar las propuestas de Ribeiro y Da Silva, a saber:

> Recopilar los testimonios orales, escritos y de toda índole por medio de los ejercicios investigativos que realice la entidad, o a través de los que le sean suministrados por las organizaciones sociales de derechos humanos. Pensemos en el llamado de los autores por comprender el "incesante y natural dinamismo informacional, contrario al inmovilismo documental" (Da Silva & Ribeiro, 2002).
>
> Reunir, preservar y garantizar la custodia de los materiales que recoja o que de manera voluntaria sean entregados por personas naturales o jurídicas, que se refieran o documenten todos los temas relacionados con las violaciones sufridas por las víctimas (Centro de Memoria Histórica, 2012b).

Esto significa que el esclarecimiento de verdades es una labor en la que los archivistas están abocados a participar activamente, qué pasó y cómo pasó. En este contexto, la decisión de lo que se guarda está actuando sobre el pasado de las víctimas, puesto que con base en los documentos que tratan los archivistas se sabe por qué se constituyen en tales y se puede plantear su futuro, pues gracias a los documentos recogidos y legitimados por los archivistas de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos se establecen las bases de la restitución.

El reto principal de los archivistas, entonces, está cifrado en términos de cumplir con su responsabilidad de *guarda del ser*. Debemos reconocer que su función ya no es la de cumplir una serie de procedimientos con los documentos, sino que debe trascender lo instrumental; a los archivistas les corresponde apropiarse de su responsabilidad histórica con la memoria del pueblo colombiano.

## Referencias

Ankersmit, F. R. (2001). *Historical Representation*. Stanford: Stanford University Press.

Centro de Memoria Histórica. (2012a). *¿Qué es el Centro de Memoria Histórica*? Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/somos-gmh/ique-es-el-centro-de-memoria-historica

Centro de Memoria Histórica. (2012b). *Dirección de Archivo de Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/somos-gmh/archivo-de-los-derechos-humanos

Da Silva, A. B. M. y Ribeiro, F. (2002). *Das "ciencias" documentais à ciência da informaçao: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*. Porto: Ediçoês Afrontamento.

Derrida, J. (1994). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Recuperado de http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/mal+de+archivo.htm

Felman, S. y Laub, D. (Comps.). (1992). *Testimony. Crisis of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and Theory*. Routledge: Londres.

Husserl, E. (1987*). El espíritu común I y II* (Trad. César Moreno M.). Sevilla: Universidad de Sevilla.

León-Portilla, M. (1959). *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*. México: UNAM.

Linares Prieto, P. *et al*. (2011), *Los archivos y el deber de memoria del estado colombiano en casos de violación de derechos humanos en el conflicto armado. Construcción de memoria, Estado y medios*.

*Cinco perspectivas de análisis*. Bogotá: Archivo de Bogotá, Unidad de Memoria y Derechos Humanos.

Malheiro da Silva, A. *et al*. (2002). *Arquivística. Teoría* e prática de uma ciência da *informa*çao. Ediçoes Afrontamento.

Mancipe, E. (2013). *Estudios de información-documental, epistemología relacional y hermenéutica analógica*. México: UNAM.

Merino, F. (2008). La noción de tipo como base para una nueva filosofía de la cultura. En U. Ferrer, *Para comprender a Edith Stein* (pp. 243-265). Madrid: Ediciones Palabra S.A.

Nora, P. (2002). Pour une histoire au second degré. *Le débat*, 122, 24-31.

Reyes Mate, M. (1991). *La razón de los vencidos*. Barcelona: Anthropos.

Ribeiro, F. (2011). A Arquivística como disciplina aplicada no campo da Ciência da Informação. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, *1* (1), 59-73.

Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vargas Guillén, G. (2006). *Tratado de epistemología*. Bogotá: Sociedad de San Pablo.

# Archivos y tecnología: una relación necesaria*

## Files and Technology: A Necessary Relationship

*Óscar Arriola Navarrete**
*Luis Francisco Rivero Zambrano***

**Resumen**

El uso de tecnologías en las prácticas profesionales del archivista como herramientas que auxilian en el desarrollo de las actividades que cada una de ellas lleva a cabo es una práctica constante. Sin embargo, este trabajo plantea el escaso conocimiento y uso de *software* libre, *software* propietario y *open source*, que ayudan en los procesos archivísticos de los archivos históricos del Distrito Federal. Además, este trabajo brinda un contexto general del *software* libre y del *open source*, proponiéndose el uso de plataformas basadas en estos. Asimismo, se describen de manera general tres sistemas para la gestión de archivos.

**Palabras clave:** archivos, software libre, open source, sistemas para la gestión de archivos.

**Abstract**

Use of technology in the archivist's professional practice as a supporting tool in the development of their activities is a constant practice. However, this paper brings up the lack of knowledge and use of free software, proprietary software and open source, which help with the archival processes of historical files from the Federal District. In addition, this work provides a general context of free software and open source, proposing the use of platforms based on them. It also provides a general description of three file management systems.

**Keywords:** files, free software, open source, file management systems.

**Recibido:** 10 de noviembre del 2012 **Aprobado:** 10 de marzo del 2013

* Magíster en Bibliotecología. Profesor titular C de tiempo completo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, México. Correo electrónico: oscarn@sep.gob.mx

** Magíster en Sociología Política. Profesor titular A de tiempo completo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, México. Correo electrónico: josue.luis@hotmail.com

## Introducción

Desde hace muchos años la automatización dejó de ser una moda y se convirtió en una necesidad para los archivos; la tecnología se transformó en una herramienta indispensable para el buen desempeño de los procesos y de los servicios archivísticos. Los archivos, al igual que otras unidades de información, están en continua evolución, desarrollándose nuevos soportes, servicios, cambios normativos, nuevos estándares, e incluso demandas de los usuarios. Buena parte de estos cambios han sido por el auge de las tecnologías de la información y otros más por los propios cambios en la sociedad.

Los archivos no son ni deben ser un almacén de documentos, sino sistemas gestores de datos que permitan a sus usuarios satisfacer las necesidades de información y de conocimiento de forma rápida y precisa. Es apremiante que los archivos vayan más allá del uso de la *suite* de herramientas de Office (Excel, Access y Word) y que realmente se preocupen por la automatización integral de sus procesos, servicios y gestión. Para que esto se lleve a cabo con éxito se requiere de un sistema para la gestión de archivos. Existen muchos de ellos en el mercado nacional, desde los más robustos hasta los más modestos, sin embargo, todos ellos implican una inversión que, por extraño que parezca, algunas instituciones no están dispuestas a realizar. Ante esta perspectiva se requiere explorar alternativas como las que se han buscado para otros ámbitos, en los que el *software* libre y el *open source* han desempeñado un papel muy importante.

## El uso de la tecnología en los archivos

La relevancia del archivo no se centra solo en resguardar documentos que, sustentados en un proceso, estén debidamente organizados. El archivo es central en la toma de decisiones y en la generación del conocimiento derivado de la información que se resguarda en los documentos. Y para que los documentos puedan proveer de información al usuario que hará uso de ellos es necesario establecer un orden y un registro sistemático que permita su ubicación y consulta.

La archivonomía, como disciplina, se encarga de establecer leyes, normas, métodos, procesos e instrumentos que permitan acceder al documento o expediente que un usuario requiere para obtener información, la cual, previo análisis, se convertirá en conocimiento. El archivónomo es el profesional encargado de llevar a cabo el conjunto de normas técnicas que ayuden en la administración del flujo documental de una institución, organización o persona; desarrolla las herramientas que permiten la recuperación de la información, determina el tiempo que deben resguardarse los documentos en el archivo de trámite y concentración, define los plazos de vigencia de un documento y establece los criterios de valoración para su guarda permanente o destrucción. El archivista, por lo tanto, debe establecer en el archivo los instrumentos que le permitan resguardar información; generar las condiciones de ubicación y de seguridad que posibiliten la custodia de la documentación en las mejores condiciones posibles, garantizando con ello la preservación de la documentación sin importar el soporte en el que se resguarde la información, y, finalmente, servir a los usuarios.

En la actualidad, el uso de la tecnología es una necesidad en las actividades cotidianas del hombre y la archivonomía no está exenta de esta necesidad, puesto que requiere del uso de herramientas tecnológicas de información que ayuden y faciliten el resguardo, la conservación y el préstamo documental. Sin embargo, la actual era de la información y del conocimiento implica que los profesionales deban actualizarse constantemente y que estén implementando los nuevos avances tecnológicos; a pesar de ello, como indica Villanueva Bazán, en archivonomía "en aras de la modernización se han cometido a veces errores de fondo en los archivos" (2007). Los errores en el uso de tecnologías de la información son de dos tipos: por el uso que se hace de las tecnologías y por no utilizarlas.

El error en el uso de las tecnologías de la información comúnmente se lleva a cabo cuando estas se utilizan sin que el acervo lo requiera, por ejemplo, cuando se digitalizan documentos que no cuentan con una organización previa o que no han sido valorados, con la posibilidad de que esta documentación sea eliminada, o cuando se utilizan herramientas diseñadas para alguna otra

unidad de información y no para archivos. Al usar la tecnología es necesario que se establezcan criterios "adecuados acordes con los principios archivísticos, para desarrollar programas que […] se conciban realmente como herramientas al servicio del archivo y no como formas de sustitución del trabajo intelectual que la actividad archivística trae consigo" (Villanueva Bazán, 2007).

Una tecnología de la información debe ser usada cuando el acervo documental está debidamente organizado y con los procesos archivísticos definidos, el no hacerlo implica que la tecnología no cumplirá plenamente con la función para la que fue diseñada, no se usará en su total capacidad y dejarán de aprovecharse los beneficios que puede proveer a las actividades archivísticas:

> La informática provee a la archivística de las herramientas necesarias para agilizar las tareas de descripción, principalmente, de ordenación, de difusión y muy especialmente de conservación. Debemos entender que la computadora no es capaz de realizar por sí sola las tareas donde el proceso archivístico se produce a partir de un ejercicio intelectual, como son, por ejemplo, la identificación y la clasificación.
>
> En la descripción, la informática es sumamente útil en tanto permite, mediante el uso de bases de datos, agilizar los trabajos de captura y de presentación de los instrumentos descriptivos […] cuestiones que redundan en la calidad del servicio que se presta a los usuarios, sean éstos investigadores de un archivo histórico o funcionarios de la institución en un archivo histórico.
>
> Para la ordenación, las bases de datos son también muy útiles en tanto auxilian al archivista en estas tareas […]. El desarrollo de bases de datos con el contenido de nuestros archivos facilita, además, el intercambio de información con otras instituciones archivísticas, y a la fecha, con el desarrollo de las redes informáticas se establecen canales de información que no miden ni tiempos ni distancias. (Villanueva Bazán, 2007)

El segundo error, y probablemente el más común, es el escaso uso de las tecnologías de la información en los archivos, o hacer uso de herramientas como la *suite* de Office para desarrollar instrumentos que ayuden en la descripción de los acervos documentales. Las nuevas tecnologías brindan la posibilidad de acceder a herramientas que permiten el resguardo, la descripción y el préstamo, sin importar la tipología documental y el soporte de

los documentos. Algunas de estas nuevas herramientas, además, ofrecen la ventaja de que los archivos históricos puedan difundir y compartir la información a los usuarios interesados en esta, sin que tengan necesidad de acudir al archivo y sin importar la ubicación geográfica del mismo.

Debido a la dinámica actual de las sociedades contemporáneas donde las tecnologías y su uso, así como la necesidad de compartir conocimientos e información, son trascendentales para el desarrollo de las nuevas sociedades, y al crecimiento exponencial de la documentación electrónica y digital los archivos se encuentran en una coyuntura crítica entre los sistemas de control del pasado y un nuevo género de tecnologías emergentes; en los años ochenta se observaba que los cambios tecnológicos eran cíclicos, pero hoy no, la tecnología corre velozmente, los cambios de paradigma en todo contexto producidos en esta década hacen que las variaciones sucedan con demasiada rapidez.

En la última década del siglo XX se dio un *boom* en la creación y desarrollo de nuevas formas de manejar la documentación archivística. En el contexto social y tecnológico actual los archivos son testigos de la gran proliferación de documentos generados de manera electrónica y digital; en este sentido, la gestión y la administración documental de estos deben ser motivo de interés y controversia dentro de la comunidad archivística nacional e internacional.

Este contexto obliga al profesional en archivonomía a desarrollar y utilizar programas, en muchas ocasiones con ayuda de los especialistas en informática, quienes lo auxilian en las diversas actividades y procesos que el manejo y la gestión documental requieren. Esta realidad hace que se plantee el siguiente cuestionamiento: ¿qué tanto son utilizadas las herramientas tecnológicas de la información, como el *open source* y los *software* libre y propietario en los archivos históricos del Distrito Federal para la gestión documental? La tesis del trabajo plantea que los encargados de los archivos históricos del Distrito Federal no tienen un conocimiento amplio de las tecnologías de la información, lo que implica que el uso de *open source* y *software* libre sean herramientas poco conocidas y aplicadas en los procesos archivísticos de estas instituciones.

Con el fin de generar inferencias en relación con la pregunta y de comprobar el supuesto se aplicó una encuesta a una muestra de 39 archivos históricos del Distrito Federal de una población de 104, con un 90% de confianza y un margen de error del 10%. La información de las instituciones archivísticas se obtuvo del *Directorio de archivos históricos de la ciudad de México*, elaborado en la línea individual *archivos sonoros y audiovisuales*, del Cuerpo Académico de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, a cargo de la magíster María Mercedes Fernández Carbajal (2011). De este directorio se obtuvieron los correos electrónicos de los encargados de los distintos archivos y se les hizo llegar vía email la encuesta, la cual estaba conformada por ocho preguntas de carácter categorizada: tres abiertas y cinco dicotómicas.

De las instituciones que conformaron la muestra, el 74,4% son públicas y el 25,6% privadas. Para la gestión documental estos archivos utilizan principalmente alguna herramienta de Office, como Excel, Access e incluso Word 98 (56,4%). Un 28,2% utiliza alguna base de datos creada por el mismo personal del archivo, donde se ubica, por ejemplo, el On Base, que es un *software* propietario para gestión de documentos. Solo el 15,4% hace uso de algún *software*, ya sea libre (2,6%) o propietario (12,8%).

El *open source* es un recurso que ninguna institución utiliza, a pesar de que el 20,5% indica que lo conoce (tabla 1), por lo que se puede inferir que los conocimientos en relación a este son escasos, ya que mencionan que conocen una herramienta que utiliza el archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Sistema de Administración de Archivos del Archivo General de la Nación, e incluso indican como *open source* el Mozzila, el Zip e, incluso, el Twitter. Por otra parte, se hace mención de algunos programas que sí son *open source* como Pubmed, que es un buscador de artículos científicos biomédicos y Lanedo, el cual se usa en productos para el mercado, no para archivos o Word.

**Tabla 1.** Conocimiento de *software* para la gestión de archivos

| Pregunta | Sí (%) | No (%) |
|---|---|---|
| ¿Conoce lo que es *open source*? | 20,5 | 79,5 |
| ¿Sabe lo que es *software* libre? | 41,0 | 59,0 |
| ¿Conoce o utiliza algún *software* propietario? | 25,6 | 74,4 |

**Fuente:** elaboración propia.

La tabla 1 permite, además, inferir que el 41% de los encargados de archivo conoce lo que es el *software* libre. Lamentablemente los conocimientos no son tan profundos, por ejemplo, el 5,1% menciona que conoce el Koha, cuando este es un *open source* para bibliotecas. Se habla de Ubuntu, que efectivamente es un sistema operativo de código abierto, pero que no es útil para la labor archivística. Solo el 5,2% brinda información sobre lo que es el *software* libre al mencionar la Free Software Foundation, institución encargada de promover el movimiento de *software* libre o el GNU (2,6%). Lo anterior permite determinar que el uso del *software* libre es limitado a unos cuantos casos en los archivos históricos del Distrito Federal, y estos, además, utilizan tecnologías de la información que no son adecuadas para los procesos archivísticos.

En relación al *software* propietario, el 25,6% de los encargados de los archivos históricos del Distrito Federal indica que conocen o aplica alguna de estas tecnologías (tabla 1). Las herramientas que conocen o usan permiten la gestión documental de las bibliotecas, como Aleph, Siabuc, Alephino, Absynet, Logicat, Unicornio y Alexandria. Los encuestados sí hacen mención de algún *software* que sirve en las gestiones del archivo, como el Archon, pero este no es propietario, es libre, o el Canto Cumulus que es propietario, pero su uso se recomienda para documentos digitales, lo que puede implicar que si se desea usar en acervos que tienen como soporte papel, primero se tiene que realizar un proceso de digitalización para posteriormente hacer uso de la herramienta. Otro *software* que mencionan es el Contendt Dm, el cual también se emplea para documentos digitales sin importar si estos contienen información legal, contable, administrativa o si son periódicos, mapas o libros en audio y video; así como el Laserfiche, que con base al escaneo de la información permite que esta

se pueda resguardar y compartir de manera electrónica. Estos programas brindan la posibilidad, con las garantías y restricciones que el caso requiera, no solo de resguardar la información, sino también de difundirla mediante la web, lo que permitirá que esta pueda ser consultada por este medio.

También se mencionan *software* que se utilizan principalmente para hacer bases de datos, como el Filemarker. Finalmente indican que conocen o utilizan el *software* Janium, una herramienta que sirve para digitalizar, automatizar y recuperar información plasmada en libros y documentos. Sin embargo, utilizar en una unidad de archivo herramientas que no son diseñadas para la gestión documental es invertir en un recurso que con probabilidad no será aprovechado de manera conveniente, dado que los materiales bibliográficos tienen características diferentes a los documentos, por su información, soporte, resguardo y acceso.

El uso de tecnologías de la información en los archivos históricos del Distrito Federal es escaso. El 51,3% de los archivos utiliza Excel, y el 12,8%, Access. Más de la mitad de las instituciones que mencionan usan alguna herramienta para algún proceso archivístico se refieren a Office. Si a lo anterior se añade que el 30,8% utiliza alguna base de datos creada por la misma institución o por otras instituciones, como el Instituto Federal de Acceso a la Información o el Archivo General de la Nación, se observa que prácticamente el 94,9% no utiliza el *open source* o *software* libre (figuras 1 y 2).

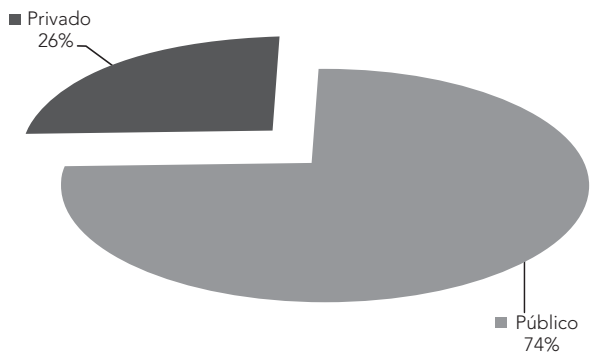



**Figura 1.** ¿Su archivo es?

**Fuente:** elaboración propia.

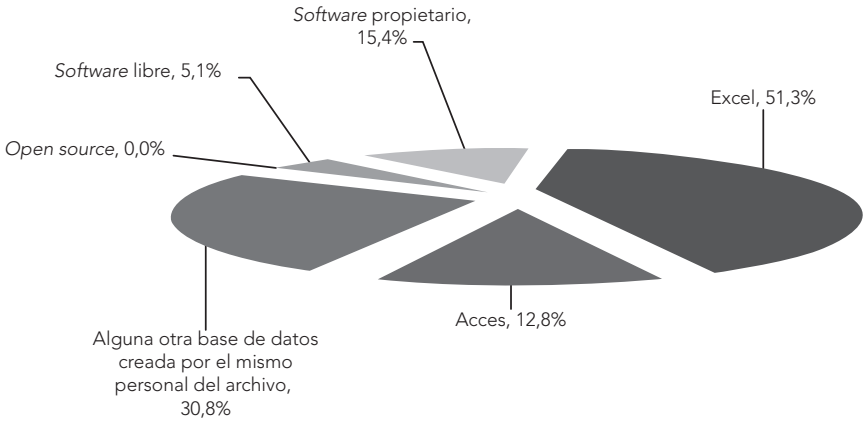



**Figura 2.** Para la gestión documental del archivo, ¿qué herramientas tecnológicas usa?

**Fuente:** elaboración propia.

A través de la comparación sobre el uso de herramientas tecnológicas en el sector privado y público se puede observar que el sector público es el que en mayor porcentaje utiliza alguna herramienta creada por la misma institución, aunque también se indica que hace uso de otras que han sido creadas en otras dependencias del Gobierno Federal. Ambos sectores hacen uso de Access, Excel e incluso Word. En cuanto al *open source*, *software* libre y propietario, el primero no se utiliza en ninguno sector, el segundo solo es usado en el sector público y el *software* propietario es utilizado en ambos sectores, aunque el sector privado es el que hace un uso más constante de esta herramienta tecnológica, quizá por la mayor libertad de uso de los recursos que tienen las instituciones privadas en comparación con las dependencias públicas.

La tabla 2 permite observar que de los programas que se utilizan en los archivos solo uno es propicio para la gestión documental archivística; los demás son principalmente para las bibliotecas. En relación al *software* libre, dramáticamente solo dos instituciones hacen uso de esta tecnología de la información. Es probable que el invertir en un recurso que ayudará en la gestión documental no necesariamente se puede considerar una mala inversión, pero cuando se adquiere un recurso que no va a funcionar de manera

adecuada o que va a limitar sus funciones se está desperdiciando un presupuesto que puede ser utilizado en otros requerimientos.

**Tabla 2.** Uso de *software* libre y *software* propietario

| Software | *Software* libre | *Software* propietario |
|---|---|---|
| GNU | 1 | |
| Koha | 1 | |
| Hd Resolve | | 1 |
| Aleph | | 1 |
| Siabuc | | 1 |
| Alephino, Absynet, Logicat, Unicornio | | 1 |
| Indica que es un *software* diseñado por una empresa para la administración de documentos y expedientes durante su ciclo de vida. | | 1 |
| Logicat | | 1 |
| Alexandria | | 1 |

**Fuente:** elaboración propia.

Las tecnologías de la información como el *open source* y el *software* libre son herramientas que deben ser utilizadas en los archivos, y el escaso presupuesto que muchos de estos tienen obliga al archivista a conocer las ventajas que representa su uso, además de otros beneficios que ofrecen en la automatización de su gestión, resguardo, descripción y servicio.

## *Software* libre y *open source*

Antes de abordar las definiciones se debe considerar al *software* libre y al *open source* como medios para la realización de las tareas diarias en el archivo. Es importante destacar que en este trabajo no se pretende presentar esta herramienta tecnológica como la solución a los posibles problemas cotidianos, pero sí como una alternativa para lograr los fines. Los términos *software* libre y *open source* comparten modelos de desarrollo similares, sus principales diferencias se encuentran en sus aspectos filosóficos. El *software* libre se enfoca en las libertades filosóficas que otorga a los usuarios mientras que el *open source* se enfoca en las

ventajas de su modelo de desarrollo. En este caso tomaremos a ambos como sinónimos, aunque más bien sean complementarios.

Una definición que mejor describe al *software* libre la aportan Da Rosa y Heinz (2007): se define por su tipo de licenciamiento. Por lo que se puede entonces llamar "*software* licenciado bajo condiciones libres". Simplificando al máximo, se debe entender que es un *software* o programa de computación cuya licencia permite ejercer una serie de libertades. Así, pues, el *software* libre es una fuente abierta que permite trabajar bajo cuatro libertades esenciales, lo cual fue dicho y comprobado por Richard Stallman, programador estadounidense y fundador del movimiento de *software* libre, quien en 1985 acuñó el término a partir de estas condiciones:

- Libertad de ejecutar el programa sea cual sea el propósito (libertad 0).
- Libertad de estudiar cómo funciona el programa para ajustarlo a tus necesidades (libertad 1). (Es indispensable tener acceso al código fuente).
- Libertad de redistribuir copias, colaborando con otras personas (libertad 2).
- Libertad de modificar, de tal forma que la comunidad pueda aprovechar las mejoras (libertad 3). (Es indispensable tener acceso al código fuente) (GNU Operating System, 2009).

Wayner afirma que Stallman numeró las libertades empezando por el cero porque así era como lo hacían los informáticos; alguien calculó que era más sencillo empezar a numerar las bases de datos con el cero porque no se tiene que restar uno tan a menudo (Wayner, 2001).

La *open source* Initiative utiliza la definición de *open source* para determinar si una licencia de *software* de computadora puede o no considerarse *software* abierto; la definición se basó en las Directrices de *software* libre de Debian, que fue escrita y adaptada primero por Bruce Perens y es similar pero no igual a la definición de licencia de *software* libre. Al respecto, las licencias *open source* deben cumplir diez premisas para ser consideradas como tal:

- Libre redistribución: el *software* debe poder ser regalado o vendido libremente.
- Código fuente: el código fuente debe estar incluido u obtenerse libremente.
- Trabajos derivados: la redistribución de modificaciones debe estar permitida.
- Integridad del código fuente del autor: las licencias pueden requerir que las modificaciones sean redistribuidas solo como parches.
- Sin discriminación de personas o grupos: nadie puede dejarse fuera.
- Sin discriminación de áreas de iniciativa: los usuarios comerciales no pueden ser excluidos.
- Distribución de la licencia: deben aplicarse los mismos derechos a todo el que reciba el programa.
- La licencia no debe ser específica de un producto: el programa no puede licenciarse solo como parte de una distribución mayor.
- La licencia no debe restringir otro *software*: la licencia no puede obligar a que algún otro *software* que sea distribuido con el *software* abierto deba también ser de código abierto.
- La licencia debe ser tecnológicamente neutral: no debe requerirse la aceptación de la licencia por medio de un acceso por clic de ratón o de otra forma específica del medio de soporte del *software*.

Estas son características ineludibles en el contenido de las propiedades que hacen del *software* libre y del *open source* un elementos de estudio para su incorporación en cualquier sector de la sociedad; gracias a la acción cooperativa que posibilita el manejo de estos tipos de *software* ha sido posible generar productos finales de gran envergadura y excelentes cualidades técnicas. Los movimientos de *software* libre y de *open source* han sido de los más exitosos a nivel mundial en los últimos 25 años, impulsados por una comunidad internacional de programadores, con ética dedicada a la causa de la libertad y de la cooperación.

## Un poco más sobre el *software* libre y el *open source*

El movimiento de *software* libre estuvo encabezado por la Free Software Foundation (FSF), mientras que la Open Source Initiative (OSI) dirigió el movimiento de *open source*. El cuanto al primero, tiene por máximo representante a Richard Stallman, creador de GNU (acrónimo recursivo que significa GNU No es Unix) (Fundación Software Libre América Latina, 2008), de FSF y de la Licencia General Pública (GPL). Por otra parte, Eric Raymond se instituyó como líder de la OSI y promovió en su movimiento una posición más flexible: aceptó que el código fuente fuera copiado, modificado y distribuido sin restricciones de ningún tipo. La FSF (2009) trabaja en tres principales propósitos:

- *Software*: con el proyecto GNU se promueve la distribución del sistema GNU que es 100% libre, donde las cuatro libertades mencionadas son posibles y el SL es fácil de usar. GNU es el nombre de un sistema de *software* completamente compatible con Unix, que desarrolló Stallman para poder entregarlo libremente a quien pueda utilizarlo.
- Licencias: la GNU General Public License (GNU GPL) es una licencia creada con el propósito expreso de proteger la libertad del usuario y evitar que el SL se convierta en *software* comercial.
- Campañas: se mantienen permanentemente para promover y ampliar la adopción de SL, evitando la restricción.

Para la OSI el código abierto es un método de desarrollo de *software* en el que es posible contar con mejor calidad, mayor fiabilidad, más flexibilidad y menor costo. Esta organización tiene como propósito abogar por los beneficios del código abierto y mantener la interacción entre los diversos grupos de esta comunidad.

## ¿Qué motiva el uso del *software* libre y de *open source* en archivos?

En los últimos años los costos del *software* comercial se han incrementado de manera permanente y progresiva, aun por encima de los índices de inflación mundial. Lamentablemente, los presupuestos de los archivos no se han acrecentado al mismo nivel, lo cual ha conducido a que estos busquen la manera de optimizar los recursos humanos y económicos; una forma de hacerlo es a través del uso del *software* libre u *open source*, ya que por sus características están a disposición para la descarga inmediata, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos técnicos necesarios; de igual manera, casi siempre cuentan con manuales de funcionamiento y operación.

A través de las comunidades que se benefician de estas herramientas se logra la cooperación a favor del crecimiento mutuo, potenciando mediante el intercambio de experiencias las posibilidades de uso y de adecuación a las actividades archivísticas. Suele existir un núcleo central de desarrolladores que mantienen una línea estratégica del proyecto, pero siempre prevalecerá la disposición y la apertura a sugerencias, mejoras y nuevas aplicaciones de uso.

## A favor del *software* libre y del *open source*

| | |
|---|---|
| Técnicas | 100% libre de virus, esto de por sí ya lo hace confiable, las instituciones generalmente tienen que pagar elevados costos, tanto económicos como en tiempos, pues ante un problema de virus los equipos deben permanecer en "cuarentena" hasta limpiar los sistemas; otro de los riesgos es que se pierde información si no se ha tenido el cuidado de respaldarla con anticipación. |
| Económicas | • Puede distribuirse a cualquier número de equipos.<br>• Libre uso de licencias.<br>• No hay costo por mantenimiento ni por capacitación.<br>• Independencia del proveedor. |
| Contribuciones | • Reportando errores de programación.<br>• Sugiriendo mejoras, con base en la experiencia de uso.<br>• Proporcionando soporte técnico.<br>• Compartiendo nuevas aplicaciones. |

Actualmente se emplean términos con los que nos hemos familiarizado por su inclusión en el uso del lenguaje tecnológico, así conceptos como blogs, redes sociales, grupos online, wikis, foros de discusión, etcétera, son sinónimos de la participación de usuarios en entornos web que les permiten involucrarse en temas de interés comunitario, lo que favorece el aprovechamiento de recursos en acciones tan comunes como una simple conexión a Internet; estas acciones se convierten en modelos participativos, mostrando la inteligencia colectiva y haciendo posible la reutilización, colaboración y comunicación de recursos de aportación sumamente rentables para las instituciones.

Por lo anterior, ya no debe sorprendernos encontrar vía Internet herramientas verdaderamente útiles para los archivos, a través de las cuales es posible comunicar, publicar e interactuar, llegando así a los usuarios en cualquier sitio mediante el uso de canales abiertos de uso práctico; los modelos orientados a ser considerados en el ámbito archivístico son tan diversos como lo son los tipos de archivos.

## ¿Qué se ofrece en el mercado?

Existe una cantidad muy importante de productos de acceso libre que pueden ser de gran utilidad en las actividades que se llevan a cabo en los archivos, esto con el fin de optimizar las competencias laborales e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen. En muchos de los casos en realidad no se requiere de conocimientos previos para ejecutar descargas de estas herramientas, pues muchas de ellas son aplicaciones sencillas, como editores de imagen, música y video, incluso el empleo de los programas de mensajería instantánea, como Messenger, Skype, Yahoo, Badoo, Meebo, entre otros, pueden fungir como herramientas para videoconferencias o para intercambio de archivos, entre muchas otras funciones que van más allá del uso en momentos de ocio.

Los anteriores programas permiten, de igual manera, experimentar y participar en las redes sociales y hacer uso de ellas para ser parte de listas de discusión y foros en los que sea posible poner a disposición documentos que fomenten la participación a través

de consultas, comentarios y aportes. Conocer el funcionamiento de estas herramientas no implica invertir gran cantidad de tiempo, basta revisar algunas de ellas para saber que son de fácil manejo, accesibles, efectivas y que pueden ser consideradas en los servicios archivísticos.

## *Software* libre y *open source* para la gestión de archivos

A continuación se exponen como ejemplo tres gestores de archivos de *software* libre/*open source* y que son los que cuentan con más proyección en la actualidad, según lo reportado por Matienzo.




**Figura 3.** Archon University of Illinois

**Fuente:** Archon (s. f.).

Archon es un *software* libre de código abierto desarrollado por la Universidad de Illinois. Trabaja con MARC EAD. Este formato de descripción de contenidos dinámico permite crear estructuras complejas. El *software* se encuentra desarrollado en PHP + Javascripts y sobre motores MySQL y SQL Server, es fácil de instalar y usar, y actualmente se encuentra disponible la versión 3.14. Además, el proyecto está traducido al español, gallego y portugués, y está pendiente la traducción al catalán y al euskera.




**Figura 4.** Archivists' Toolkit™

**Fuente:** Archivist´s Toolkit (s. f.).

Archivists' Toolkit™ fue desarrollado por las universidades de California, San Diego y Nueva York para la descripción de diversos

materiales archivísticos. Es un *software* libre de código abierto que proporciona un apoyo amplio e integrado para la gestión de los archivos. Los principales objetivos de este consisten en apoyar el procesamiento de archivos y la producción de instrumentos de acceso, promover la normalización de datos, fomentar la eficiencia y reducir los costos. Trabaja con MARC EAD. Para instalarlo es necesario contar con MySQL versión 5.x, Oracle versión 10g y MS SQL server versión 5.0.




**Figura 5.** ICA-AtoM

**Fuente:** ICA-AtoM (s. f.).

ICA-AtoM es un *software* libre de código abierto, financiado por el International Council on Archives (ICA). El International Council on Archives-Access to Memory (ICA-AtoM) es multilingüe, flexible, personalizable y soporta depósito de todo tipo de colecciones; actualmente se encuentra en la versión 1.1. Se distribuye bajo la licencia GPL v.2., usa Qubit Toolkit y el marco de aplicaciones Symfony Web.

No trabaja con MARC EAD, a diferencia de los dos anteriores, pero usa las siguientes normas: ISAD(G) (General International Standard Archival Description), ISAAR(CPF) (International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families), ISDIAH (International Standard for Describing Institutions with Archival Holdings), ISDF (International Standard for Description of Functions).

## Archivos y *open source*

Se consideró que una buena opción para los archivos era el uso de *open source* debido al éxito de su implantación en distintas unidades de información, la aceptación por parte de la comunidad internacional de profesionales y su bajo costo. Estas aplicaciones cuentan con algunos valores capitales que justifican su utilización:

- Facilidad de instalación y de uso.
- Existencia de una comunidad internacional muy activa, aportando traducciones al español de las instrucciones para su instalación y una respuesta rápida ante las dificultades.
- Interés por parte de los productores de realizar mejoras, dar a conocer la aplicación y recibir sugerencias por parte de la comunidad. Como en muchos otros ejemplos de desarrollo de *software* libre, se puede participar en las listas de distribución y foros de los desarrolladores (Archon, s. f.).
- La creación en poco tiempo de versiones que mejoran el rendimiento y añaden funcionalidades.
- Programación en PHP y JavaScript.

El *software* libre y el *open source* ofrecen plataformas que permiten describir, administrar y dar acceso web a contenidos de un archivo, así como gestionar las consultas de los usuarios. Algunos de los puntos más destacables se pueden resumir en las siguientes líneas:

- Acceso y consulta: las interfaces de creación, edición y acceso descriptivo se cargan a través de cualquier navegador web.
- Aprendizaje: si bien la usabilidad (la capacidad de un *software* de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario, en condiciones específicas de uso) podría ser claramente mejorada, el aprendizaje por parte del usuario es rápido, ya que dispone de ayudas contextuales en los diferentes campos, así como herramientas para mejorar la navegación. En un entorno con escasa tradición tecnológica, como sucede con los archivos, puede contribuir a salvar ciertas reticencias o resistencias a un cambio en los procesos de trabajo.
- Publicación: la facilidad en la creación y publicación de contenidos ayuda a la entrada rápida de datos. Hace posible la actualización automática en la interfaz de los usuarios cuando el personal del archivo realiza cambios, de manera que no hay que esperar la reindexación de los contenidos.
- Descripción: usan todas las normas archivísticas permitiendo dar cabida a la descripción de los diferentes niveles del fondo

(series, subseries y documentos). Por lo tanto, a través de la aplicación puede potenciarse el significado y la relevancia de los documentos digitales generados en el archivo. Asimismo, aspectos como la localización de documentos o la posibilidad de incorporar metadatos de preservación y administración garantizan una gestión unitaria.

- Exportaciones e importaciones: las plataformas dan opción a importar o exportar los datos en XML (MARCXML) y otros formatos como Comma Separated Values (CSV), también permiten la creación de *backups* con suma facilidad. Esta disposición ha permitido migrar de versiones, así como compartir datos en proyectos colectivos.
- Buscador: todos los sistemas indexan por palabra clave los contenidos publicados en cualquier punto de la plataforma. Con el objetivo de reducir un posible efecto de ruido documental se crean conjuntos de resultados por categorías o *clusters*. Los resultados van acompañados de un punto de acceso a la categoría de la que dependen, hecho que permite la ampliación de la estrategia de búsqueda, la cual puede reorientarse a partir de la visualización de registros relacionados por colección, materia o entidad creadora.
- Navegación: los sistemas permiten focalizar la recuperación de la información por las diferentes categorías y subcategorías (clasificación del fondo, series, contenidos digitales, materias y creadores). Los contenidos se organizan dentro de las categorías y subcategorías por orden alfabético.
- Información en el ítem: la visualización del registro permite la reorientación de la búsqueda y el descubrimiento de otros materiales y relaciones de conocimiento. Este hecho puede acontecer a través de los diferentes menús desplegables del registro (materias, tipos de materiales, información administrativa).

Dada la naturaleza de los fondos, esta forma de acceder a la información permite que un usuario pueda recuperar documentos relacionados entre los diferentes fondos institucionales y personales. Estos *open source* no solo permiten organizar contenidos y automatizar el archivo, cuentan además con un módulo

específico para gestionar peticiones y consultas presenciales con usuarios. Este es uno de los puntos más interesantes de la aplicación, puesto que a través de este se puede gestionar mejor la relación de la entidad con la comunidad y con los investigadores. De este modo:

- El usuario puede registrarse en la plataforma y anotar sus próximas citas.
- Los documentos que haya consultado en el transcurso de su primera visita virtual son registrados y almacenados en una cesta de recursos.
- El usuario puede realizar un seguimiento de cualquier contenido consultado con anterioridad y recuperar así sus estrategias de búsqueda.

## Un atisbo sobre el formato EAD

Es conveniente precisar un poco sobre el formato EAD (Descripción Archivística Codificada) (EAD, 2002). Tal como se puede leer en la página principal del sitio oficial, es un estándar para codificar instrumentos de descripción archivística por medio de SGML (Standard Generalized Markup Language, ISO 8879:1986) y XML (eXtended Markup Language), mantenido en la Network Development and MARC Standards Office de la Library of Congress, en colaboración con la Society of American Archivists (EAD Working Group). Es el primer estándar de estructura de datos para facilitar la distribución en Internet de información detallada sobre colecciones y fondos archivísticos a través de la herramienta estándar de acceso a los archivos.

La jerarquía descriptiva representada en la EAD es fluida y flexible, y esta se compone de 145 elementos de datos, de los cuales solo se requieren ocho, y aproximadamente treinta o cuarenta de ellos se usan con mucha frecuencia. Las directrices de aplicación de la EAD contienen un cruce entre las áreas de descripción de la ISAD (G) y los elementos de la EAD. Aunque los elementos de datos no están necesariamente organizados de la misma forma, existe una fuerte relación entre ambos.

## Reflexiones finales

El acelerado desarrollo de las tecnologías de la información debe ser contemplado dentro de la planeación de las actividades de los archivos, esto debe ir en dirección del crecimiento organizacional, es decir, aprovechando todas las áreas de oportunidad que presenta la tecnología.

En la toma de decisiones sobre la implementación de *software* libre o de *open source* se debe considerar siempre las ventajas y las desventajas que esto conlleva. En virtud de que existe una amplia gama de estos productos, el archivólogo debe considerar, en primer lugar, los objetivos del archivo y, en base a esto, determinar qué *software* libre u *open source* es el más adecuado y que responda a las necesidades de los usuarios, cuál es el más activo (qué futuro se considera en su uso), el más accesible (que sea disponible en todo momento, el más fácil de usar y que ofrezca la documentación necesaria en su manejo) y abierto (que pueda modificarse para ser condicionado a las necesidades institucionales); lo anterior para que cumpla con los objetivos del archivo y con las metas que se proponen conseguir a través de ellos.

Optar por el uso de *software* libre y de *open source* en los archivos hará posible un cambio significativo en la forma de ofrecer los servicios; permitirá que el archivo esté en todas partes, que no tenga barreras, que contemple la participación de sus usuarios y que esta sea más dinámica, sobre todo permitirá que el personal se involucre de manera más activa y propositiva.

El *software* libre y el *open source* resolverán, por un lado, el grave problema presupuestal para la adquisición de recursos de información en los archivos, y por otro, incrementarán y mejorarán el número de opciones informativas para la investigación, sin embargo, generarán nuevos retos e implicaciones en cuanto al desarrollo y a la organización de repositorios institucionales, el respeto de los derechos de autor, la calidad de las publicaciones incluidas, siendo todos estos, asuntos que nos conciernen.

## Referencias

Archivist´s Toolkit. (2006-2009). Recuperado de http://archiviststoolkit.org/

Archon. (s. f.). *The Simple Archival Information System*. Recuperado de http://www.archon.org/features.php

Da Rosa, F. y Heinz, F. (2007). *Guía práctica sobre software* libre *su selección y aplicación local en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [en línea]. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001560/156096s.pdf

EAD. (2002). *Encoded Archival Description, official site*. Recuperado de http://www.loc.gov/ead/

Fernández Carbajal, M. M. (2011). *Archivos Históricos del Distrito Federal*. México: ENBA.

Free Software Foundation (FSF). (2009). Recuperado de http://www.fsf.org/appeal/2009/freedom-is-the-goal

Fundación Software Libre América Latina. (2008). *Celebrando el 25 aniversario del proyecto GNU*. Recuperado de http://www.fsfla.org/svnwiki/anuncio/2008-09-gnu-25.es

GNU Operating System. (2009). *Estados Unidos: Free Software Foundation*. Recuperado de http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.html

ICA-AtoM. (s.f). *ICA-AtoM, open source archival description software*. Recuperado de http://www.ica-atom.org/

Matienzo, M. A. (2006). *The state of open source archival management software*. Recuperado de http://thesecretmirror.com/blog/2006/12/21/the-state-of-open-source-archival-management-*software*/

Open Source Initiative. (s. f.). *Approved License*. *Opensource.org site is licensed under a Creative Commons*. Recuperado de http://www.opensource.org/

Perens, B. (2012). *Open standards, principles and practice*. Recuperado de http://perens.com/OpenStandards/Definition.html

Villanueva Bazán, G. (2007). *La archivística objetivo e identidad*. México: BUAP.

Wayner, P. (2001). *La ofensiva del software* libre*: como Linux y el movimiento del software* libre *se impusieron a los titanes de la alta tecnología*. Barcelona: Garnica.

# Retos de los profesionales en el área de la archivística*

## Challenges for Archival Science Professionals

*Maria Janneth Álvarez A.***

**Resumen**

Este artículo se origina a partir del discernimiento de los estudiantes que conforman el semillero de investigación en archivística Arkeion, de acuerdo con las discusiones y reuniones llevadas a cabo durante las sesiones del grupo de investigación. El semillero ha tenido dos etapas: una primera, que se constituye en el proceso de conformación, y una segunda, que se refiere a su establecimiento. Está conformado por estudiantes del Programa de Sistemas de Información y Documentación de diferentes semestres; algunos han estado vinculados desde la primera etapa y otros se han integrado durante el actual proceso. Sin duda, la evolución de las ciencias de la información ha originado la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre diversidad de temas que atañen a nuestra situación actual (la evolución de la archivística está unida al impacto de las nuevas tecnologías), cuestionamientos requeridos por la actividad archivística para poder transformarse y determinar nuevos caminos de conceptualización y de actuación.

**Palabras clave:** retos profesionales, nuevas tecnologías, archivística.

**Abstract**

This article is based on the discernment by students who are part of the Arkeion group of young researchers on archival science, according to the discussions and meetings held during their work sessions. The group has had two stages: the first one refers to its shaping process and the second one to its establishment. It is made by students from different semesters of the Information Systems and Documentation Program; some of them became involved during the first stage, and others have joined during the current process. The evolution of information sciences has undoubtedly led to the need to make a critical reflection on different topics regarding our current situation (the evolution of archival science is linked to the impact of new technologies), inquiries required by the archival activity in order to transform itself and to determine new paths for conceptualization and acting.

**Keywords:** Professional challenges, new technologies, archival science.

**Recibido:** 13 de septiembre del 2012 **Aprobado:** 4 de marzo del 2013

* Este artículo es el resultado del trabajo del semillero Arkeion del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, conformado por los estudiantes Camila Serrano Ortiz, César Ernesto Prieto Cante, Yulieth Liliana Pinto Romero, Juan Carlos Medina Poveda, José Alexander Barrera y Aili Medina Castro.

** Bibliotecóloga y archivista de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Especialista en Archivística de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Magíster en Docencia de la Universidad de La Salle. Profesora de tiempo completo del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle. Coordinadora del semillero de investigación en archivística Arkeion. Correo electrónico: mjalvarez@unisalle.edu.co.

## Desarrollo

En los últimos treinta años la teoría archivística ha desarrollado una serie de cambios de paradigmas (organización de la información, gestión de los procedimientos, gestión de los servicios) que han permitido una reformulación de nuevos y exhaustivos debates. Lo anterior se ha visto motivado por la constante evolución del medio, por la transformación de los contextos tradicionales, por la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por el mismo desarrollo de las ciencias, por la evolución de los documentos, así como por los organismos y sistemas de gestión que los producen.

A partir de esta evolución se han empezado a replantear arquetipos tradicionales que parecían intocables. Uno de ellos se refería al hecho de que el archivo ya no podía seguir siendo ese lugar apartado y aislado de las organizaciones; por el contrario, tenía la necesidad de convertirse en una institución con un significado mucho más importante, debido a su papel como memoria de la evidencia o actuación de un Estado, de una entidad o persona, constituyéndose en un centro donde confluyen los conocimientos, la cultura y la sociedad (Rivas Fernández, 2008).

Por lo mismo, el papel del archivista ha cambiado; este ha dejado de ser el custodio de los documentos para convertirse en el actor, en el personaje principal o central de la institución archivo. Es aquí donde surge la pregunta: ¿estamos realmente preparados para asumir este nuevo papel, con todas sus implicaciones? La respuesta podría ser obvia y afirmativa: estamos preparados. Sin embargo, al revisar más intrínsecamente el significado de la pregunta surge una serie de aspectos que invitan a reflexionar, y que evidencian otra realidad del entorno actual, por ejemplo, el desarrollo y la aparición de nuevas relaciones con áreas como la comunicación, la globalización, la administración, la accesibilidad y la tecnología, siendo esta última la de mayor impacto. A su vez, este dilema implica también que los procesos, las funciones y las herramientas están cambiando y serán diferentes en los próximos años (Cruz Mundet, 2002; Hickerson, 2001). Lo anterior, entonces, indica que esta nueva realidad obliga, de igual manera,

a la contextualización de un nuevo espacio archivístico, que establezca una relación, que aún no es suficientemente clara, entre los actores involucrados, la ciencia archivística, las universidades, las facultades, los profesores, los profesionales del área y los estudiantes. Así pues se generan cuestionamientos como: ¿qué pasa con el saber?, ¿dónde está el papel de los actores antes mencionados?, ¿qué se enseña? Frente a estos interrogantes es cuando la posición de Cruz Mundet (2002), sobre los retos y problemas que tanto el archivo como el archivista deberán enfrentar y solucionar de cara a la razón y las condiciones del quehacer archivístico, tiene una importancia absoluta para afrontar el futuro frente a la teoría o conocimiento específico; la gestión de la documentación administrativa; la normalización, descripción y *marketing* de los servicios de archivos; la conservación y preservación digital; los cambios, inventos, tanto del desarrollo de la tecnología como de los nuevos soportes electrónicos, así como la relación e interrelación con estos.

La disciplina archivística ha asumido una relación más administrativa de corte moderno, se han incluido nuevos elementos para los procesos de gestión y para el ciclo de los documentos, por lo tanto el campo de acción de los profesionales estaría desarrollado totalmente. Por otra parte, algunos autores han señalado un cambio del contexto histórico a la gestión administrativa, lo que representa una fuerte dimensión de esta, que establecería que la práctica archivística está centrada fundamentalmente en el mundo de la gestión, que a su vez se traduce en un fraccionamiento del dominio por parte del profesional.

Lo cierto es que se ha avanzado en el campo de la archivística; existen nuevas escuelas, más profesionales, más estudiantes, nueva tecnología, nuevos libros, nuevas formas de enseñanza, diferentes estructuras académicas, nuevas teorías y otros aspectos que evidencian un desarrollo notable. Pero, entonces, ¿cuál es la dificultad? Es probable que no estemos suficientemente preparados para tantos cambios, y tan heterogéneos, al mismo tiempo.

Tales reflexiones, aunque a primera vista no parezcan, son necesarias porque determinan una revisión o una mirada hacia el pasado (Alberch i Fugueras, 2010); es indispensable verificar los

discursos, los mecanismos clásicos y tradicionales, así como los principios y la gestión de la información, etcétera, de manera que se puedan sopesar frente a los nuevos.

Las respuestas o intentos de responder a estas preguntas, sobre el papel del profesional o cómo afrontar los retos en el futuro, etc., son diversos; podría alegarse que el quehacer está dimensionado en las novedosas posturas y condiciones de la época posmoderna, que se están utilizando todos los elementos tecnológicos para no quedarse atrás, que la nueva información fluye sin mayor inconveniente, que se han modificado los documentos archivísticos tradicionales (el papel), que se está pendiente del medio y de sus cambios (Cook, 2000), y ante todo ello pareciera no haber ninguna objeción. Pero, pese a no haber ninguna preocupación aparente, la dificultad radica en que no existe un verdadero afán por encontrar soluciones que realmente asuman estos retos, cuya incidencia en los próximos años podrá cambiar o modificar, de manera sustancial, el papel de los archivistas.

Otra respuesta podría relacionarse con la falta de unificación de criterios y, por tanto, de comunicación entre los actores, con el fin de ubicar las transformaciones desde todos los ámbitos, y en concordancia con el conocimiento, el enfoque pedagógico y la orientación. Se pensaría que hay un adormecimiento para liderar estas novísimas prácticas, tanto como el significado que estas encierran, lo que indica que se seguirá trabajando sobre las mismas teorías archivísticas del siglo pasado hasta que haya quien decida dar un paso adelante con la investigación.

El problema anterior surge debido a que no existe una obligación directa sobre esta investigación o bien porque la cultura investigativa aún no es suficiente para generar una energía que permita el atrevimiento a la refutación, a la modificación o al cambio ya mencionado por otros teóricos. No obstante, esto no indica que todo es susceptible de cambio, pero sí es urgente una transformación hacia nuevos horizontes dentro de la organización de la documentación.

Para el campo de las competencias es necesario recordar que la educación lleva implícito el desarrollo de estas, desde todos los niveles, en sus estudiantes. Se afirmaría que el profesional del

área tiene un conocimiento, una estructura de cada uno de los componentes temáticos, conceptuales y de las interrelaciones que conforman su actuación con la teoría, con el campo de los archivos, con el significado del ejercicio profesional y con la misma ciencia archivística; estos profesionales y expertos del área han olvidado la fuente del saber, se han convertido en personajes neutrales, desinteresados de lo que ocurre a su alrededor.

Otra circunstancia que se debe abordar es la perspectiva social, laboral, académica y el rol ocupacional que presupone el archivista (la persona, el profesional, el investigador), y que parece estar ubicado en otro nivel, donde la preservación de la gestión, en todas su dimensiones (privada y pública), es una función básica. Sin embargo, se ha evitado el desarrollo de esta función; no se han explorado otras alternativas de acción, hacen faltan mecanismos de acercamiento entre el ciudadano, la gente, los archivos y la información.

Haciendo un inventario de la situación es indudable que los nuevos esquemas plantean un cambio en el quehacer y en el cómo hacerlo. Por tanto, es urgente la transformación de los roles, los cuales deberán ser cada vez más activos, más representativos y presentes en las diferentes áreas archivísticas, con el fin de dar solución oportuna a las diferentes problemáticas que se van presentando dentro del gran cambio en el que está inmerso el futuro archivista. Es una realidad, no hay marcha atrás (Cruz Mundet, 2006).

Nos hemos acostumbrado a que sean otros quienes confronten el desarrollo de la disciplina archivística, y, específicamente, a que los países de habla anglosajona sean quienes continúen institucionalizando la parte internacional en relación con la normalización, la homologación de terminología, el desarrollo de nuevos principios y teorías, los contenidos de la formación profesional y hasta la misma creación de organismos.

Ahora bien, algunas estrategias planteadas por teóricos a nivel mundial, como Cruz Mundet (2002), Cook (2000), Duranti (2012), Alberch i Fugueras (2004) y Heredia (2007), están definidas, pero implican esfuerzo, dedicación, innovación y responsabilidad para asumir todos estos nuevos retos. Para ello, no puede olvidarse

que los principios teóricos y prácticos de la profesión son fundamentales para renovar y buscar un punto medio entre lo pasado, lo actual y el futuro.

En relación con los conceptos se hace necesario señalar que no puede olvidarse la historia, el objeto, el espacio o la metodología frente a las técnicas y los procedimientos que se utilizan para la adecuada administración de la información, como tampoco se puede desconocer que son características propias de la disciplina archivística.

Por otra parte, es necesario mencionar que existe una dificultad en el proceso de traducción de términos al lenguaje español, ya que las características particulares del idioma han complicado la conceptualización de términos, señalando que dependiendo de la región del teórico pueden surgir infinidad de significaciones y variantes para una misma denominación, lo cual en el sentir de los estudiantes es un elemento a considerar. Asimismo, las opiniones de los expertos son primordiales para formar conceptos, por la misma naturaleza en la que son elaborados y por la imparcialidad; en otros casos los informes adquieren otra dimensión a partir de las experiencias propias.

En este sentido, es importante mencionar que los archivos, independientemente de su ubicación, soporte, teoría o práctica, son y seguirán siendo la memoria, el testimonio relevante de la sociedad. De igual manera, los archivos se han establecido como un derecho constitucional de los estados, estos permiten a los ciudadanos acceder a la información que les interesa (Heredia, 2007).

Una tarea básica es la relacionada con la definición de la ciencia archivística; ya es hora de pasar el umbral, de disciplina a ciencia. Por todo ello se hace énfasis en la constante necesidad de evaluar, de aceptar la evolución tanto de la teoría como de la práctica archivística; para lo cual, la formación de los futuros profesionales es fundamental porque son ellos los llamados a unificar criterios, a ampliarlos o crearlos de cara al futuro. El archivista, la persona que debe adaptarse a las realidades modernas, a la verdadera función central de los archivos, es concebido como el transformador y el arquitecto, con una función más dinámica.

Es aquí donde la academia tiene una tarea fundamental, ya que la formación archivística deberá ser trabajada conjuntamente entre la teoría y la práctica.

Pero todavía hay algo más, el contexto electrónico, las nuevas tecnologías llevan la delantera; por tanto, el profesional debe fundamentarse para trabajar los nuevos soportes archivísticos, donde la conservación, la descripción y la valoración de los documentos de archivo son esenciales, lo que constituye nuevas competencias que exigen mayor conocimiento y práctica, al igual que los repositorios. Frente a ello, tal vez, entonces uno de los retos más significativos estaría dado en la autenticidad de los documentos en el sistema electrónico (Duranti, 2012).

Lo que significa que se hace necesario un cambio de conceptos para enfrentar y asumir el tratamiento para los documentos en el entorno digital, recordando que muchos de los procesos archivísticos se encuentran definidos en el soporte papel, pero que ahora con las nuevas implementaciones han cambiado y, por tanto, exigen requisitos metodológicos donde los archivistas deben involucrarse, de tal manera que la expedición de políticas, procedimientos, normas, guías y planes de acción sean acordes, oportunos y equilibrados tanto para los creadores como para las entidades u organizaciones que administran la documentación (Duranti, 2009).

Sin duda el impacto tecnológico ha generado en los sistemas y procesos de gestión documental una necesidad de innovación permanente por parte de los archivistas, motivando que otras disciplinas se integren en el propósito de plantear un nuevo tratamiento para los documentos en soporte electrónico. En este orden de ideas, el quehacer de la archivística y el mismo significado tendrían otras contribuciones en lo referente al análisis del contenido de los documentos, y al uso de los lenguajes documentales apropiados para la realización de indexación y de recuperación de los mismos.

Por lo anterior, existen pasos y procesos obligados que son fundamentales tanto para la gestión en los sistemas de archivos como para los nuevos documentos electrónicos. Por otra parte, es indispensable señalar que la tecnología ha permitido que un

mismo documento tenga diversidad en el uso del soporte, lo que ha originado un medio mixto (también denominado híbrido), que ha obligado a la vinculación del documento papel con el sistema.

Debido a lo anterior, se hace necesario la introducción de nuevos conceptos y lineamientos que orienten tanto a archivistas como a los participantes del mundo de la tecnología en la preservación de los archivos digitales de manera precisa, donde la autenticidad, la fiabilidad y la exactitud de la información se mantengan con el paso del tiempo, de tal manera que se garantice la protección, integridad e identidad de la información, aspectos que solo se lograrán con la formulación conjunta de lineamientos, metodologías y políticas para la adecuada preservación de los documentos digitales de archivo (Barnard, 2009).

Otra de las tareas es la relacionada con la Conservación de la Memoria del Mundo, programa liderado por la Unesco, que, en términos generales, pretende fomentar, a partir de la visión de los profesionales de la información (archivistas, bibliotecólogos, museólogos, entre otros), la realización de esfuerzos conjuntos y formalizados para preservar y proteger el patrimonio documental de la humanidad, a partir de estrategias y diferentes proyectos sustentados en la necesidad de preservar la información. En este caso, la preocupación básicamente se refiere a las nuevas generaciones, cuando se menciona lo que dejaremos de herencia a nuestros hijos, por tanto los objetivos del proyecto se relacionan con el acceso, la creación de conciencia y la preservación.

De igual manera, la nueva tecnología trae consigo elementos y herramientas que van a facilitar el trabajo en el campo archivístico, razón por la cual la preparación en el manejo y, algunas veces, en el diseño va a ser fundamental, debido a que los procedimientos que se incluyen parten de la creación básica, pasando por los metadatos, las bases, los sistemas de información, los directorios y todo aquello que permite el manejo de información y su correcta utilización en pro de brindar los datos a los usuarios finales.

Es indiscutible que este reto ha ocasionado una nueva dimensión relacionada con el acceso a la información en todo ámbito; es decir, todo ciudadano en el mundo tiene los mismos derechos

para acceder o conocer la información que originan tanto las instituciones de los gobiernos como las personas.

Las entidades, por las mismas dinámicas del mundo globalizado, están inmersas en la búsqueda de la excelencia a partir de la eficacia y eficiencia de sus procesos. Por lo tanto, los documentos, los soportes, los datos y las evidencias son fundamentales para la correcta y adecuada administración de la información, por lo que el control de los procesos y de la gestión es fundamental e imprescindible (Cruz Mundet, 2006).

Adicionalmente, estos procesos se están fundamentando en la implementación de la gestión de procesos, y es ahí donde el papel del archivista y del archivo es esencial para el diseño, la dirección y la función concurrente para los procesos de identificación de términos, documentos base de la proyección hacia e-gobierno, e-administración y el acceso a la misma.

Los anteriores aspectos han cimentado nuevas formas de participación empresarial con respecto a recursos y procedimientos, los conceptos *calidad total*, *gestión de calidad* o *sistemas de calidad*, *normas ISO* se han transformado en elementos fundamentales para garantizar el derecho de los ciudadanos en lo relacionado con la solicitud de servicios e información tanto para el campo administrativo como para el documental, generando esquemas de medición de la gestión para cualquier institución, dominios que han sido trazados nuevamente por la parte internacional y que, en algunos casos, pueden adaptarse al esquema nacional. Estos conceptos se han desarrollado como una fiebre que todo mundo quiere sobrellevar, lo que ha generado, a su vez, una confrontación con otros profesionales de la misma organización y con especialistas de otras materias, formando discusiones cuando se trata de asumir requisitos y normas que en algunos casos no son aplicables para los archivos.

Se han desarrollado técnicas, conocimientos y prácticas de trabajo exclusivas como una posibilidad de innovación de métodos propios que faciliten o mejoren la coordinación de la gestión de documentos con la generación de estrategias particulares tanto para el tratamiento como para la administración de tipos de datos, metadatos, y otros, aplicaciones que se han convertido en un paso esencial para determinar una identidad.

Por otra parte, la ausencia de interés de los profesionales para determinadas temáticas ha generado inconvenientes de difusión, coordinación y participación en las mesas de trabajo especializadas, se han perdido espacios de discusión y de concertación para temas específicos; autores como Antonia Heredia ya han relacionado estas dificultades en la normalización y utilización de la ISAD(G).

No se puede continuar el trabajo con todo lo tradicional, ha llegado la hora de desarrollar nuevas prácticas personales, profesionales y nacionales; es fundamental replantear conceptos tradicionales, es necesario ratificar metodologías, localizando posibles soluciones a las deficiencias del contexto archivístico. Sin embargo, es importante aclarar que no se trata de un cambio total, es un proceso de revisión que busca alternativas de lo tradicional a lo contemporáneo, de lo incuestionable a lo cuestionable, de lo teórico a lo contextual y de cualquier otro aspecto que permita asumir el futuro inmediato y su transformación permanente.

Por último, los procesos de investigación son esenciales para afrontar estos retos. La argumentación, el conocimiento y los recursos para su desarrollo hacen parte de un trabajo que concierne a todos los protagonistas del campo archivístico, con lo cual se hará posible la integración de los niveles y avances alcanzados hasta el momento. Resulta importante reiterar el hecho de que la unión es la clave para el éxito de este aspecto; deberá ser un trabajo conjunto, partiendo desde los organismos nacionales y llegando hasta los internacionales.

## Conclusiones

La ciencia archivística se ha transformado y, por consiguiente, el profesional también se ha visto permeado por esta evolución. Por esta razón se necesita de una participación más activa de quienes conforman e integran los archivos, la información y los documentos, lo que incluye a profesionales, profesores, estudiantes, investigadores y a la academia.

No hay duda de que las nuevas tecnologías han impactado la profesión del archivista, obligándolo a participar en forma conjunta con los ingenieros de sistemas para contribuir con los nuevos

desarrollos y perspectivas hacia un mejor desarrollo de los formatos y nuevos soportes que se generarán en el futuro próximo, y para asegurar la preservación a corto, mediano y largo plazo de los documentos en el soporte digital, de tal manera que se pueda hablar sin dificultades de la memoria institucional, personal y mundial.

Los desafíos implican el establecimiento de criterios para los procesos archivísticos, y se convierten en una oportunidad para la transformación de la ciencia archivística tanto de los profesionales como de quienes participan en ella, donde los procedimientos y acciones deberán estar en relación permanente, ya que el reto no va a desaparecer, por el contrario, es indisoluble y permanecerá en todo momento.

## Agradecimientos

Un agradecimiento muy especial a nuestro colega y profesor Julio Alberto Parra Acosta quien, con su experiencia y visión, planeó la conformación de grupos de trabajo para discutir sobre las perspectivas archivísticas nacionales e internacionales; aspecto que, posteriormente, originó la conformación de un grupo incipiente de estudiantes que hoy integra el Semillero de Archivística.

## Referencias

Alberch i Fugueras, R. (2004). *El impacto tecnológico y formación archivística*. Recuperado de http://www.ugr.es/~vjarchiv/images/ACTAS%20V%20JORN4.DOC

Barnard, A. (marzo, 2009). *Los lineamientos para la preservación de archivos digitales*. Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional, Archivos y Documentos Electrónicos, Bogotá, Colombia.

Cook, T. (2003). *Archivística y posmodernismo: nuevas formulaciones de los viejos conceptos*. Recuperado de http://www.mybestdocs.com/cook-t-postmod-p1-00.htm

Cruz Mundet, J. R. (abril-junio, 2002). El pasado y futuro de la profesión de archivero. *Biblios*, *3* (12). Recuperado de http://www.arxivers.com/idadmin/docs/09_9_art_cast-mQHt38V.pdf

Cruz Mundet, J. R. (2006). *La gestión de los documentos en las organizaciones*. Madrid: Pirámide.

Duranti, L. (marzo, 2009). *Continuidad y transformación en el papel del archivista: los hallazgos del proyecto InterPARES*. Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional de Archivos y Documentos Electrónicos, Bogotá, Colombia.

Duranti, L. (2012). *The Interpares Project*. Recuperado de http://www.interpares.org

Heredia, A. (2007). *¿Qué es un archivo?* Gijón: Trea.

Hickerson, T. (sping-summer, 2001). Ten Challenges For the Archival Profession. *The American Archivist*, 64, 6-16.

Rivas Fernández, J. B. (2008). *El Postmodernismo y los archivos*. Recuperado de http://historia.fcs.ucr.ac.cr/index.php/numeros-anteriores.html

Unesco. (2002). *Memoria del mundo: directrices para la salvaguarda del patrimonio documental*. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf